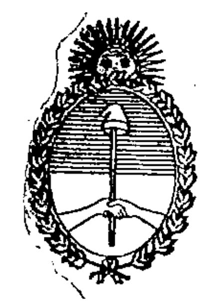


19801205

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 5 de diciembre de 1980

NUMERO
24.560
AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Mascuwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS
T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949

FACTURACION
T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812 - 5423

PERSONAL
T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812 - 6697

EXPEDICION
T. E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIDERINOX
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA instrumento constitutivo: Escrituras Públicas Nros. 362 y 545, otorgadas el 4 de junio de 1980 y el 18 de setiembre de 1980, respectivamente, por ante el Registro Notarial Nº 101, de la Cap. Fed. del Escr. Ricardo Yugo Fernández Favarón. — Accionistas: a) Compañía Española para la Fabricación de Acero Inoxidable S.A. (Acerinox), representado por su apoderado Juan Echanojáuregui Echevarri, español, Pasaporte Español Nº 32.945|77, casado en primeras nupcias con doña María Teresa Soloaga Arteche, nacido el 24 de junio de 1931, empleado, domiciliado en la calle San Martín de Porres 53, Madrid, España; b) Sr. Marcelino Calvo González, español, C.I. Nº 7.144.891 Pol. Fed., casado en primeras nupcias con doña Ana Rosa de Luis Olloqui, nacido el 20 de abril de 1931, comerciante, domiciliado en la calle Montevideo 1562, 8º piso, Capital Federal; c) La Iliada, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, representada por su apoderado Sr. Julio Alberto Etcheverry, argentino, C.I. Nº 1.680.292 Pol. Fed., casado con doña Susana Elva Martín, comerciante, con domicilio Olaguer Feliú 332, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Nombre de la sociedad: SIDERINOX S.A. — Domicilio legal: Avda. Corrientes 1145, piso 1º, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Explotación, procesamiento e industrialización en todos sus aspectos y modalidades de proceso de acero inoxidable y de otras materias primas minerales, incluso la explotación de recursos mineros. — Comerciales: La compra, venta de materias primas, productos elaborados o semi elaborados y subproductos vinculados especialmente con el acero inoxidable, como así también la importación o exportación de los mismos. — Administración: El Directorio está integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Representación: Por el Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Capital: Pesos 360.000.000 (trescientos sesenta millones de pesos), representados en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y valor $ 1 (un peso) cada acción. — El capital puede elevarse hasta un quíntuplo, por decisión de la Asamblea General Ordinaria. emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. — Fiscalización. A cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Tipo de acciones que se emiten: Acciones ordinarias al portador. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Marcelino Calvo González; Vicepresidente: Sr. Julio Alberto Etcheverry; Director Titular: Sr. Juan Echanojáuregui Echevarri; Director Suplente: Cándido Cuadra Cruchaga. — Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Francisco Antonio Ortega; Síndico Suplente: Cont. Julio Raúl Dibur. — E|l: Domicilio legal: Avda. Corrientes 1145, P. 1º, Cap. Fed. Vale. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 235.200 — Nº 38.830

TALLER INTEGRAL IOTTI
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Darío Iotti, italiano, C. I. Nº 4.000.995. P. F., casado, comerciante, nacido el 6 de mayo de 1927, domiciliado en la calle Francia 3124 de la localidad de Castelar; Cynthia María Hunter de Iotti, argentina. L. C. Nº 3.411.905, nacida el 23 de febrero de 1932, casada, comerciante, domiciliada en la calle Francia 3124 de la localidad de Castelar. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 3|9|80. — 3º) Denominación Social: TALLER INTEGRAL IOTTI, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Jerónimo Salguero 3013, 2º, E. — 5º) Objeto Social: Taller de mecánica en general de vehículos y venta de repuestos de los mismos. — 6º) Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 30.000.000. — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos. un ejercicio. — 9º) Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente: Cynthia Hunter de Iotti. — Síndico Titular: Contador Público Nacional Edgardo Luis Núñez. — Síndico Suplente: Contador Público Nacional Juan Carlos Alvarez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — 38.834

ROX - LIS
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Aníbal Guerrero, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 5.007.784, nacido el 23 de enero de 1926, casado, comerciante, domiciliado en José María Paz 963, Ituzaingó; Jorge Aníbal Gerrero, argentino, D.N.I. Nº 11.993.350, nacido el 5 de febrero de 1958, soltero, domiciliado en José María Paz 963, Ituzaingó, comerciante; Manuel Gerrero. Libreta de Enrolamiento Nº 985.351, nacido el 17|6|1900, casado, comerciante, domiciliado en Nicolás de Arredondo 2176, Castelar; Luci- Denominación Social: ROX - LIS. SO- la de Identidad Nº 2.163.380, nacida el 26|10|1904, casada, comerciante, domiciliada en Nicolás de Arredondo 2176, Castelar. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de julio de 1980. — 3º) Denominación Social: ROX-LIS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Valentín Gómez número 3773, Departamento "3". Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Distribución y venta de productos insecticidas, plaguicidas, veterinarios y artículos de jardinería, su importación y exportación. — 6º) Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: pesos 30.000.000. — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos, un ejercicio. — 9º) Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organo de Administración: Presidente: Aníbal Gerrero. — Vicepresidenta: Rosa Mansilla de Gerrero. — Director: Jorge Aníbal Gerrero. — Director: Manuel Gerrero. — Directora: Lucila Viñuela de Gerrero. — Sindicatura: Síndico Titular: Contador Público Nacional: Edgardo Luis Núñez. — Síndico Suplente: Contador Público Nacional Juan Carlos Alvarez.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 38.885

CONSOLID ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 10 de noviembre de 1980. — Constituyen: René Wild, suizo, divorciado, comerciante, nacido el 15|1|22, con C.I. Nº 2.080.338, domiciliado en Urquiza 135, 8º piso "A", Acassuso, Prov. de Buenos Aires; Juan Carlos Ruffinelli, argentino, casado, ingeniero químico nacido el 27|12|39, con L.E. número 4.570.825, domiciliado en Maipú 2669, 3º piso "D", Olivos, Prov. de Buenos Aires; Jorge Horacio Castex, argentino, ca-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|12|80 (24 págs.)

sado, abogado, nacido el 5|10|49, con D. N. I. Nº 7.961.917, domiciliado en Sarmiento 1848, 2º piso "F", Capital. — Denominación: "CONSOLID ARGENTINA, S. A.". — Domicilio: Echeverría 2340, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización, elaboración, producción y procesamiento de todo tipo de insumos y materias primas utilizadas en cualquier tipo de obras y construcciones civiles, especialmente viales. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, asesoramiento, supervisión, comercialización y distribución de insumos, materias primas, maquinarias, sus repuestos y accesorios utilizados en cualquier tipo de obras y construcciones, inclusive civiles y viales. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — g) La explotación de marcas y patentes de invención, ya sean nacionales o extranjeras. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiendo designarse suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente, Walter Wyss; vicepresidente, René Wild; directores titulares, Gaspar Demirjian y Víctor Manuel Raffagnino y Juan Carlos Ruffinelli; síndico titular, Carlos Rubén Mauvecin; síndico suplente, Elías Manuel Rodolfo López Agnetti. — Edo.: utilizados — consignación — edificios — debidamente — crearse — cierre — ejercicio. Vale.

El Apoderado.

$ 193.200 — Nº 38.851

CASA BREYAUI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 21 de noviembre de 1980. — Constituyen: Humberto Breyaui, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|1|29, con C.I. Nº 2.748.109; y Emir Breyaui, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22|9|56, con C.I. número 5.806.738; ambos domiciliados en San Juan 2672, Capital. — Denominación: "CASA BREYAUI SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Constitución 2587, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comisión, consignación y comercialización de todo tipo de artículos de librería y papelería, ya sea para uso comercial, educacional o profesional; como así también muebles, útiles y máquinas para oficinas, sus repuestos y accesorios. — b) Servicios: La prestación de servicios de reparación y mantenimiento de máquinas para oficinas. — c) Importación y exportación. — d) El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. — Capital: $ 80.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Presidente, Humberto Breyaui; vicepresidente, Emir Breyaui; síndico titular, Roberto Víctor Estévez; síndica suplente, Haydée Canestrari de Daneri.

El Apoderado.

$ 100.800 — Nº 38.852

U N I O N

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 3 de octubre y 5 de noviembre de 1980. — Constituyen: Julio Labrador Mancebo, español, casado, comerciante, nacido el 30|9|2.., con C. I. Nº 3.8..9.263, domiciliado en Coronel Díaz N° .., 6º piso "A", Capital; Manuel Francisco Giordano, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|2|32, con C. I. Nº 6.362.851, domiciliado en Av. Los Incas 4054, piso 3º "B", Capital; Rubén Oscar Ruffinelli, argentino, casado comerciante, nacido el 21|5|45, con C. I. Nº 5.447.652, domiciliado en Juan José Paso 483, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Chee Chaug Dai, argentino nacionalizado, casado, comerciante, nacido el 8|6|33, con D. N. I. Nº 10.132.418 domiciliado en Av. Los Incas 3245, 4º piso, Capital. — Denominación: "UNION SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Corrientes 2763, 2º piso, of. 1, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; y b) Electrotécnica: Explotación directa o indirecta, a los efectos de realizar importaciones y exportaciones del rubro electrónica, radios, grabadores, electrodomésticos y sus derivados. — Capital: $ 20.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Rubén Oscar Ruffinelli; Vicepresidente: Julio Labrador Mancebo; Director titular: Manuel Francisco Giordano; Director suplente; Daniel Chee Chaug Dai; Síndico titular: Héctor Rolando Rolandelli; Síndico suplente: Oscar José Ramírez. —

El Apoderado.

$ 134.400.— Nº 38.853

CORIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 5 de diciembre de 1978. — Que por escritura Nº 3.241, pasada al folio 8.081, del Registro Nº 36, de la Capital, ante su adscripto el Esc. Julio C. Etchart, la sociedad "CORIMEX SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó las reformas estatutarias sancionadas por la Asamblea celebrada el 31|10|78, consistentes en: Objeto: a) a la actividad editorial y publicitaria en sus diversas modalidades; b) a la compra, venta, fabricación, elaboración, transformación, permuta, depósito, consignación, distribución y comercialización de los objetos específicos de este artículo, de su propio sello o producción o fabricación, o de terceros, adquiridos en el mercado interno como mediante la explotación de los equipos técnicos en general y específicamente de los materiales gráficos, maquinarias y demás elementos relacionados con el objeto social, editorial y publicitario; c) la representación comercial de marcas, productos o sellos, o firmas productoras o comercializadoras nacionales o extranjeras vinculadas al quehacer editorial y publicitario; d) al diseño, composición y producción de fotograbados, películas y fotocromos; a la impresión en offset y en plana en frío; linotipo o fotocomposición para impresión o o reproducción en cualquier sistema y la encuadernación en talleres propios o de terceros de libros, folletos, revistas, fotografías, láminas, mapas, material didáctico y de uso publicitario, carteles, afiches, películas cinematográficas, placas fonomagnéticas, fotogramas, microfilms, y la reproducción en cualquier otro soporte de información. — Res. I.G.P.J. Nº 8.033, del 9|10|80.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200.— Nº 38.913

INVERSORA MERCANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Pública Nº 240 de 10|6|80, pasada ante el escribano Julio C. Etchart, al folio Nº 1.012, del Registro 983, de la Capital, a su cargo, la sociedad: INVERSORA MERCANTIL SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó las reformas sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 27|11|79, en la que se decidió cambiar la fecha de cierre del ejercicio, que desde entonces se estableció en el 31 de diciembre de cada año; y que fuera conformada por la I. G. P. J. el 17|9|80 por Resol. número 7.182. — El.: interinamente. Vale. — S|r.: sancionadas. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 38.914

N I V E L A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — Socios: Roberto Salinas, argentino, 31 años, divorciado dibujante de planos, C.I.P.F. 5.963.913 domicilio Tucumán 2248, 2º piso K, Capital. — Argentino Eduardo Marinaro, argentino, casado, 35 años, instalador sanitarios, C.I.P.F. Nº 5.604.771, domicilio Avda. Directorio 2822, Capital. — Alfredo Osvaldo Arguello, argentino, soltero, 29 años, comerciante, D. N. I. 10.089.800, domicilio E. Hernández 3107, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Miguel Humberto Briones, chileno, casado, 34 años, contratista, C. I. P. F. 6.136.541, domicilio calle 26 y 3 de Febrero, Moreno, Provincia de Buenos Aires. — Por escritura Nº 442 de fecha 2|10|80. — Denominación: NIVELA S. A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción de obras civiles, inclusive las que se rijan por las disposiciones de la Ley Nº 13.512: compra y venta de lotes, casas, departamentos y su refacción y toda otra operación relacionada con la actividad inmobiliaria. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. — Capital Social: Es de pesos 20.000.00. — Plazo de la Sociedad: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicio. — Directorio: Presidente: Roberto Salinas. — Vicepresidente: Argentino Eduardo Marinaro. — Directores titulares: Alfredo Osvaldo Arguello y Miguel Humberto Briones. — Síndico titular: Carlos Omar Zuco. — Síndico suplente: Ricardo Bollini, ambos contadores públicos, con duración de un ejercicio en su mandato. — Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Domicilio de la Sociedad: Avda. Directorio 2760, piso 1º, letra B, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 38.925

CAVEIROS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Socios: Luis Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 29|3|54, contador público, titular del D. N. I. Nº 11.286.077 y Nélida Beatriz Pérez de Rodríguez, argentina, nacida el 30|11|52, contadora pública, titular del D. N. I. Nº 10.548.273, ambos domiciliados en la calle Olazábal 2810, piso 12, Depto. B, de esta ciudad — 2º) Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 20|11|80, pasada ante el Escribano de Capital Federal, Carlos E. Salinas, al Fº 632, del Registro Nº 1.214. — 3º) Denominación: CAVEIROS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la explotación de los ramos de hotelería y gastronomía, y la compra, venta y|o intermediación en la compra, venta de negocios y|o fondos de comercio. — b) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras de carácter público o privado. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo, mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capital a patriculares; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) Capital: $ 20.000.000, suscripto por los socios en partes iguales. — 7º) Duración: 99 años. — 8º) Administración: Un directorio compuesto de 1 a 4 miembros con mandato por 2 años. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Suplente, por el término de 1 año. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — 10) Directorio: Presidente: Luis Alberto Rodríguez. — Vicepresidente: Nélida Beatriz Pérez de Rodríguez. — Síndico titular: Jorge Guillermo Puricelli. — Síndico suplente: Jorge David Arias. — 11) Resolución número 9.704, del 27|11|80.

El Presidente

$ 163.800 — Nº 38.939

JEFFERSON SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras Nos. 1.2.., 749, 369 y 123, otorgadas en Buenos Aires el 31|12|76, 1|9|77, 27|4|78 y 13|3|80, las tres primeras al Registro 141 y la otra Registro 140, de Capital, se transformó Jefferson Sudamericana Sociedad en Comandita por Acciones en Jefferson Sudamericana Sociedad Anónima, sobre la base del balance practicado el 1|1|1976, y acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 28|12|79. Que originariamente: Jorge Angel Taban, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. 4.534.702, domiciliado en Rivera Indarte 455, 2º A, de Capital; Bernardo Kahanoff, argentino naturalizado, casado, comerciante, 82 años, L.E. 4.230.477, domiciliado en Cangallo 2335, 9º E, Capital y Aurora Victoria Taban, argentina, soltera, comerciante, 44 años, L.C. Nº 3.333.397, domiciliada en Alvarado 829, Capital, en su carácter de únicos integrantes de Jefferson Sudamericana S.C.A., inscripta en el Registro de Comercio el 11|2|66 Nº 92, folio 141, libro 240 de contratos públicos y sus modificaciones inscriptas en el citado registro, 5|12|68 3.978, folio 227, libro 246 de contratos públicos, el 11|12|69 Nº 2.462, folio 145, libro 248 de contratos públicos, confirmación 8|8|72 Nº 451, folio 88, libro 250 de contratos públicos; 16|6|76, Nº 273, libro 252 de contratos públicos y escritura 1.209 del 7|12|76 por transformación en lo sucesivo se denominará JEFFERSON SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en Cóndor 2653, Capital. Su duración es de 99 años, a partir del 1|1|1966. Tiene por objeto la fabricación y comercialización de calderas industriales y anexos, sus equipos y aparatos de control y medición, válvulas a solenoide y motorizadas, aparatos y controles, para automatizar máquinas y equipos industriales, importaciones y exportaciones. El capital social es de $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos), representado por 6.000.000 (seis millones) de acciones, 29.100 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, clase A y 900 acciones preferidas al portador con derecho a un dividendo único del 5 % anual y sin derecho a voto, salvo en los casos del art. 217 de la Ley 19.550, luego 5.790.900 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 10 cada una y 5 votos, y 179.100 acciones preferidas valor nominal $ 10 cada una, sin derecho a voto. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Presidente, Jorge Angel Taban; Vicepresidente, Aurora Victoria Taban; Directores titulares, Bernardo Kahanoff, Eduardo Jesús Alvarez

Ana María Petrucci de Tahan y Alberto José Amelí; Suplentes: Leonor Morey de [illegible] y Carlos Raúl Pavicich; Síndico titular, contador público nacional Dr. Héctor Mario Lagomarsino; Suplente, contador público nacional Dr. Abel Alberto Di Paola.

El Escribano.
$ 172.200 — Nº 38.948

CONSTRUCTORA RAFAEL PONS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 2[illegible] de agosto de 1979, ante el escribano Enrique Pedro Marensi, la sociedad CONSTRUCTORA RAFAEL PONS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria celebrada el día 25 de julio de 1978, y complementada por escritura de fecha 19 de mayo de 1980 ante la escribana María P. F. Duque de Ledesma, Asamblea en la que se dispuso aumentar el capital social a la suma de $ 50.000.000 y adecuar el estatuto a la Ley 19.550, siendo aprobadas dichas modificaciones por la Resolución Nº 7.380 de la Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 22 de setiembre de 1980 siendo las partes pertinentes de las modificaciones aprobadas las siguientes: Denominación: La sociedad que se denominara Constructora Rafael Pons Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria girará bajo el nombre de Constructora Rafael Pons Sociedad Anónima. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Maza [illegible]05. Objeto: Será dedicarse a la adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de toda clase de inmuebles y toda clase de edificios construidos o a construir, urbanos y rurales, administración de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción de venta de inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos financieros, contratos y operaciones que comprometa a la sociedad a fin de obtener los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines, esta actividad financiera se ejercerá mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo sobre inmuebles de la sociedad o aportes de terceros, pudiendo asimismo constituirse en prestamista de operaciones relacionadas a su objeto, excepto las operaciones reglamentadas por la ley de entidades financieras. — Capital: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de $ 1 cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine y fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, a quien el Vicepresidente reemplaza en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular, por un año. La Asamblea también debe elegir un suplente por un año. Cierre de Ejercicio: [illegible] 30 de abril de cada año. Plazo de la sociedad: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio que fue el 17 de setiembre de 1969.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 180.600 — Nº 38.961

PISARIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — 1º) José Leopoldo Laizerowitch, argentino, nacido el 10|3|1928, divorciado, médico, L.E. Nº [illegible]478.032, domiciliado en Riobamba 340, [illegible] piso, dpto. B, Capital Federal; María Victoria Corrado, argentina, nacida el [illegible]4|1950, soltera, comerciante, L.C. Nº [illegible]431.905, domiciliada en Riobamba 340, [illegible] piso, depto. B, Capital Federal. — 2º) [illegible]10|1980. — 3º) PISARIE S.A. — 4º) Riobamba 340, 4º piso, dpto. B, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de bienes inmuebles. — 6º) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Presidente, Dr. José Leopoldo Laizerowitch; Vicepresidente, María Victoria Corrado; Síndico titular, Felipe Carlos López Coto; Síndico suplente, Agustín Roberto Gatto. — 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio, compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. — E|l.: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución Nº 3|79. Vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 105.000 — Nº 38.964

AMN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1980, protocolizado por ante el escribano Ricardo Ferré Reyes, con fecha 21 de julio de 1980 la sociedad AMN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA ha modificado el art. 1º de sus estatutos sociales en la siguiente forma: Denominación Social: Ansaldo Argentina Sociedad Anónima. Sede Social: Cangallo 555, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. — Enmendado: 29. Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 38.976

VILMAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D.N.I. Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º D, Usmán Graziani, italiano, casado, comerciante, 55 años, C.I. 4.045.521, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos de Cap. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 6|11|1980. — 3º) Razón Social: VILMAIN S.A. — 4º) Domicilio: Pueyrredón 1717, P.B. 7, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será prestado por medio de éstos. — 6º) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8º) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años; Síndicos, Un titular y un suplente por un año; Presidente, Mercedes Godoy; Síndico titular, Guillermo Horacio Barberis; Síndico suplente, Toru Mizutani. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 121.800 — Nº 38.994

SADELA SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 87 del 6|3|79 ante el escribano Ernesto Alfredo Núñez se transcribió la modificación al estatuto social de SADELA SERVICIOS Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA, aprobada por la Asamblea del 15|12|78, la que queda así redactada: Artículo 4º: El capital social es de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) representado por 10.000 acciones de $ 1.000 (un mil) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Las demás cláusulas quedan sin modificación alguna.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 38.996

ATALANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — Denominación: ATALANTA S. A. — Domicilio: Callao 1341, piso 1º A, Capital Federal. Fecha de escrituración: 16|9|80. — Socios: Mariano Martín Smidth, argentino, soltero, nacido el 7|9|58, comerciante, D. N. I. Nº 12.451.191. — Beatriz Alicia Bonanni de Smidth, argentina, casada, nacida el 2|7|35, comerciante; C. I. Nro. 3.472.654, ambos domiciliados en Callao 1341. — María Laura Smidth de von Wernich, argentina, casada, nacida el 16|9|56, comerciante, D. N. I. Nro. 12.451.213, domiciliada en España 735, Mercedes, provincia de Corrientes. — Objeto: Comercial: Compra, venta, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de productos alimenticios y agropecuarios elaborados o no. — Industrial: La fabricación de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros. Agropecuaria: La cría, invernada de animales de cualquier tipo, ya sea ovino, equino, vacuno o porcino, de corral, la siembra y cosecha de todo tipo de grano por cuenta propia o de terceros y la comercialización de todo lo enumerado. Inmobiliaria: La compra, venta por cuenta propia o de terceros de inmuebles de todo tipo. — Capital: Pesos 20.000.[illegible] Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración de la Sociedad: [illegible] años, a contar desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios. — Síndicos. Un ejercicio. — Representación legal de la sociedad el Presidente o Vicepresidente en su caso.

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.

VISTO el Artículo 3º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de enero de 1981, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": MIL PESOS ($ 1.000.—).

b) Edición II: "Judiciales": MIL PESOS ($ 1.000.—).

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": MIL PESOS ($ 1.000.—).

d) Ejemplar Completo (las tres (3) ediciones): TRES MIL PESOS ($ 3.000.—).

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de enero de 1981 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 450.000.—).

b) Ejemplar completo: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.350.000.—).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Eduardo A. Maschwitz

(Disposición Nº 025/80 de la D.N.R.O.)

Jurídico [illegible] el domicilio de la sociedad [illegible] Buenos Aires. — Presidente: [illegible] Martín Smidth. Vicepresidente: Beatriz Alicia Bonanni de Smidth. Director: María Laura Smidth de von Wernich. — Síndico titular: Benito Pedro Legeren. — Síndico suplente: Enrique Benito Legeren.

La Abogada.
$ 134.400 — Nº 39.002

LAPATAIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por Asamblea Ordinaria del 23 de julio de 1972, la sociedad LAPATAIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, estableció su domicilio legal en la calle San Martín 505, de Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — El Vicepresidente.
$ 21.000 — Nº 39.004

CIVILART

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — 1) Socios: Eduardo Julián Prieto, argentino, casado, ingeniero industrial, 28 años, D. N. I. 10.119.538, domiciliado en Almirante F. J. Seguí 419, piso 5º B, Capital Federal. — Ricardo Enrique Prieto, argentino, casado, empresario, 26 años, D. N. I. 11.097.270, domiciliado en Pumacahua 86, piso 3º A, Capital Federal y Raúl Osvaldo Brozzi, argentino, casado, 27 años, empresario, D. N. I. 10.373.104, con domicilio en Güemes 4186, piso 7º B, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 6 de agosto de 1980. — 3) Denominación: CIVILART S. A. — 4) Domicilio Social: Avenida Córdoba 392, piso 5º, departamento D. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección, construcción, ejecución, remodelación, decoración, refacción y diseño de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, con relación a todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, destinados a vivienda, industria o comercio, sean por el régimen de propiedad horizontal o no, puentes, caminos o cualquier otra obra del ramo de la ingeniería o arquitectura. — Asesoramiento: Mediante el asesoramiento integral a través de profesionales matriculados según la especialidad de que se trate para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y|o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y|o electrónicos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, adquisición, disposición y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión, loteo, fraccionamiento y urbanización de tierras, todo ello por sí o como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios, tomando parte en licitaciones. Percibiendo comisiones y honorarios. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluida la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante la concesión y|o aceptación de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de actividades efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. — Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, todo ello vinculado a sus actividades, para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 21.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares. Presidente: ingeniero Eduardo Julián Prieto, Vicepresidente: señor Ricardo Enrique Prieto; Director titular: señor Raúl Osvaldo Brozzi. Duración en sus cargos dos ejercicios. — Síndico titular: contador Manuel Ons Freire. Síndico suplente: doctor Alberto Eduardo Martínez Costa. — Duración en sus cargos un ejercicio. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — El: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 273.000 — Nº 39.003

IOMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Constitución Social: Denominación: IOMARA S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o con participación de terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país. La compra, venta, permuta, fabricación, distribución, importación y|o exportación de elementos mobiliarios, instalaciones y maquinarias que componen el llamado equipamiento para la instalación de empresas comerciales o industriales que tienen vinculación con la conservación de alimentos fabricación y expendio de los mismos, tales como frigoríficos, supermercados, hoteles, sanatorios, restaurantes, almacenes, bares, confiterías, panaderías, rotiserías, carnicerías, heladerías, kioscos u otros negocios similares ya sean mayoristas o minoristas. — Capital Social: Es de pesos 60.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Designación e Integración del Directorio: Presidente. Domingo Locuoco; Vicepresidente, José María Marcolino; Síndico titular, Marcelo Guillermo Stein; Síndico suplente, Oscar Giordano. — Datos Integrantes: Domingo Locuoco, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|5|1931, con L. E. 4.350.044, domiciliado en la calle Esteban de Luca 1517, Capital; José María Marcolino, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|4|1945, con L. E. Nº 8.243.330, domiciliado en la calle Villegas 177, 1º piso, dpto. "2", San Martín, Pcia. de Bs. Aires: Marcelo Guillermo Stein, L. E. 4.149.941; y Oscar Giordano, L. E. 4.165.533. — Otorgamiento: Por escritura Nº 259, del 26|6|1980, Fº 679 y su escritura aclaratoria Nº 388, del 9|9|1980, al Fº 1.092, ambas pasadas por ante la Escribana de la Capital Federal Sara Inde Rudoy de Imar, del Reg. Not. 932, a su cargo. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Sede Social: Tucumán 1516, 1º piso. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 años.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 159.600 — Nº 39.016

MODIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Constitución: Denominación: MODIT S. A. — Domicilio: Ayacucho 1870, planta baja, Capital. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de telas, prendas y artículos de vestir, fibras e hilados naturales o artificiales y del producido de la actividad industrial de la Sociedad. Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos textiles dedicados a la transformación, procesamiento, industrialización de fibras naturales o artificiales, peinaduría, hilandería, tintorería textil y confecciones de artículos para vestir. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley Nº 21.526 y otras por las que se requiera concurso público. — Capital: $ 30.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Designación de Directorio y Síndico: Presidente, Juana Brunetti de Castaños; Vicepresidente, José Angel Castaños; Síndico titular, Luis Osvaldo Hurovich; Síndico suplente, José Escandell. — Datos Integrantes: José Angel Castaños, argentino, casado, médico, C. I. P. F. 3.534.629, domiciliado en Pueyrredón 1744, 7º piso "A", Capital; Juana Brunetti de Castaños, italiana, casada, diseñadora de modas, C. I. P. F. 4.782.474, domiciliada en Pueyrredón 1744, 7º "A", Capital; Luis Osvaldo Hurovich, C. I. P. F. 5.337.887; y José Escandell, C. I. P. F. 6.467.742. — Otorgamiento: Por escritura Nº 248, del 16|6|1980, Fº 648 y su aclaratoria Nº 359, de fecha 14|8|1980, Fº 1.008, ambas pasadas ante la Escribana de la Cap. Federal, Sara Rudoy de Imar. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — El: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 159.600 — Nº 39.017

ARROYO GUZMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Pública Nº 547, del 30 de octubre de 1980, otorgada por ante el Registro Notarial Nº 566, de esta Capital, se constituyó ARROYO GUZMAN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31, Capital Federal, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3 del 10 de octubre de 1979 y las siguientes especificaciones: Accionistas: Carlos María Múscari Lamarca, argentino, soltero, empresario, de 35 años de edad, L. E. 8.219.610; y Matilde Albertina Lamarca de Múscari, argentina, viuda, empresaria, de 69 años, L. C. número 0.455.730, ambos domiciliados en la Avda. Quintana 260, piso 1º, dpto. "A", de esta Capital. — Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de establecimientos avícolas y apícolas, como asimismo de quintas de verduras y plantaciones de frutales; b) Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras, con plantaciones de cualquier especie. Compra, venta y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior reforestación; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y colonización de bienes inmuebles urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la Propiedad Horizontal; d) Comerciales: Mediante la compra, venta pública o privada, permuta, representación, consignación, comisión y distribución de materias primas relativas a los rubros agropecuarios y forestales, semovientes, fondos frutos del país, Importación y Exportación; e) Industriales: Mediante la transformación, elaboración, fraccionamiento e industrialización primaria de los productos del agro. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — Capital Social: $ [illegible] (veinte millones de pesos). — Cierre del Ejercicio Económico: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Carlos María Múscari Lamarca suscribe 19.800.000 acciones y Matilde Albertina Lamarca de Múscari suscribe 200.000 acciones e integran cada uno el 25 % de su suscripción o sea $ 5.000.000 en dinero efectivo y el saldo se abonará dentro del plazo legal, no existiendo aportes no dinerarios. — Administración: El Directorio estará compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Se designa para integrar el Directorio como Presidente a Carlos María Múscari Lamarca y como Vicepresidente a Josefina Susana Diehl Ayerza de Pereyra Iraola. Y para integrar el órgano fiscalizador como Síndico titular a Pedro Alberto Arias y como Síndico suplente a Marcelo Tristán Bosch, ambos con mandato por un ejercicio. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados. — La Representación Legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, y en caso de ausencia de éste, lo reemplazará el Vicepresidente. — El: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 281.400 — Nº 39.018

EXOLGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la Sociedad EXOLGAN S. A., cuyos estatutos fueron publicados el día 12 de noviembre de 1980, tiene su domicilio social en la calle 25 de Mayo 596, 10, Capital Federal. — El: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 42.000 — Nº 39.0[illegible]

HORMIGONERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

HORMIGONERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 21|4|1980, instrumentadas en escritura pública número 240, de fecha 2 de junio de 1980, por ante el Escribano Jorge C. Ledesma (h.), conformada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 8.700 del 31 de octubre de 1980, se resolvió: a) Aumentar el capital de pesos 146.918.592 a $ 2.540.000.000; b) Emitir 2.393.081.408 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, de las cuales 2.292.548.[illegible] acciones serán nominativas y 5[illegible] al portador; c) Reformar el art. 6º quedando redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de $ 2.540.000.000 representado por igual cantidad de acciones de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Las acciones son nominativas y podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. — El: Enmiendas: interinamente: Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 109.200 — Nº 39.023

BREZZO IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de la I.G.P.J. — 1) Socios: Juan Carlos Brezzo, argentino, nacido el 21|5|1931, casado, con D.N.I. Nº 1.112.881, comerciante, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2570, 5º P., Capital; Graciela María Parada, argentina, nacida el 20|3|1934, casada, con D.N.I. número 11.399.135, comerciante, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2570, 5º P., Capital; Carlos Alberto Rizzo, argentino, nacido el

10|9|1947, casado, comerciante, con L.E. Nº 7.604.710, domiciliado en Vida 1921 Capital; y Elba Yolanda Lauro, argentina, nacida el 8 de febrero de 1945, casada con L.C. Nº 5.12[illegible]6, comerciante, domiciliada en la calle Vidal 1921, Capital. — II) Fecha de la Escritura: 15|10|80. — III) Denominación: "BREZZO IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Florida 253, piso 10 "I" Capital Federal. — V) Objeto: a) La importación y exportación; b) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, en el país o en el exterior. — VI) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital: Cuarenta millones de pesos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente, Juan Carlos Llabres; Vicepresidente Carlos Alberto Rizzo; Directores titulares Graciela María Parada y Elba Yolanda Lauro; Síndico titular, C.P.N. Luis Alberto Lindenboim; Síndico suplente, C.P.N. Ana María Telle. Todos por el término de un ejercicio. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — X) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente

$ 92 400 — Nº 39.026

TEKDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Constitución de Sociedad: 1) Datos de los Accionistas: Jorge Abraham Fidel, 50 años, casado, argentino, contador público nacional, C.I. Nº 2.629.796 Pol. Fed., domiciliado en la calle Guatemala 4408, 1º "A", Capital Federal; Gustavo Héctor Fidel, 21 años, soltero, argentino, comerciante, C.I. Nº 7.121.047 Pol. Fed., domiciliado en la calle Guatemala 4408, 1º "A" Capital Federal; y Martha Fanny Chechic de Fidel, 48 años, casada, argentina, comerciante, C.I. Nº 2.751.256 Pol. Fed., domiciliada en la calle Guatemala 4408, 1º "A", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de agosto de 1980. — 3) Denominación de la Sociedad: "TEKDATA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio de la Sociedad: Alvarez Jonte 1942, Cap. Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación y|o comercialización de todo tipo de computadoras, como así también sus componentes y|o elementos y|o insumos utilizados o aplicables a sistemas computarizados. Provisión y desarrollo de sistemas de información. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El Capital Social es de pesos 20.000.000, y se divide en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 cada acción. — 8) Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: Presidente, Jorge Abraham Fidel; Vicepresidente, Gustavo Héctor Fidel; Vocal, Martha Fanny Chechic de Fidel; Síndico titular, Jorge Alberto Liberman; Síndico suplente, Guillermo Eduardo Koon. Los directores se reelegirán cada dos años y los síndicos anualmente. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Fiscalización, síndicos, por un ejercicio.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 39.030

MONTERRICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1º) Datos de los Accionistas: Rosa Gonzales de Gutiérrez, 35 años, casada, peruana, comerciante, pasaporte peruano número 457.997, domiciliada en la calle Coronel Díaz 2551, 5º C, Capital Federal y Miguel Angel Vendramin, 35 años, soltero, argentino, comerciante, L. E. Nro. 4.519.741, domiciliado en la calle Olivera 75, 1º A, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de agosto de 1980. — 3) Denominación de la Sociedad: MONTERRICO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Avenida Gaona 5078, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de artículos. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de $ 20.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 cada acción. — 8) Composición del Organo Administrativo y Fiscaliazdor: Presidente: Rosa Gonzales de Gutiérrez; Vicepresidente: Miguel Angel Vendramin; Síndico titular: Guillermo Eduardo Koon; Síndico suplente: Jorge Alberto Liberman. — Los directores se reelegirán cada dos años y los síndicos anualmente. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 171.800 — Nº 39.031

CRISTIANI-NOVAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea General Extraordinaria del 14 de marzo de 1979 (escritura Nro. 334 del 20 de julio de 1979, folio 874, Registro Nº 115 de esta Capital), se aumentó el capital social de $ 150.000 a $ 4.500.000 y se emitieron 435.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 10 valor nominal cada una, integradas mediante la capitalización de anticipos realizados en efectivo con anterioridad. También se reformó y adecuó a la Ley Nº 19.550 el estatuto social de la siguiente forma: 1º) Denominación Social: CRISTIANI-NOVAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 2º) Domicilio Social: Canalejas 2751, Capital Federal. — 3º) Tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Extracción, elaboración e industrialización de mármoles y granitos. — b) Construcción de todo tipo de edificios destinados a comercio o vivienda, ya sean individuales o sujetos al régimen de la Ley Nº 13.512, urbanos o rurales, actuando mediante contratación directa o por licitación pública o privada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) Plazo de Duración 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Capital Social: Pesos 4.500.000, representatdos por 450.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. 6º) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre 3 y 5 con mandato por dos años, reelegibles. — 7º) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 8º) Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente elegidos por un año. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 39.032

BAUMER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA: 29|7|80 y complementarias 3|9|80 y 11|9|80. — Socios: Juan Carlos Héctor Julio Brandan, argentino, 55 años, casado, L. E. Nº 4.216.534, abogado, Viamonte 1592, 5º G, Capital. — Ricardo Masini, argentino, 42 años, casado, L. E. Nº 4.282.545, comerciante, Castro Barros 1048, Capital. — Sergio Costanzi, argentino, 28 años, soltero, D. N. I. Nro. 10.463.232, comerciante, Viamonte 1592, 5º A, Capital. — Denominación: BAUMER SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. Domicilio: Viamonte 1592, 5º G, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3os. o asociada a 3os. las siguientes actividades: Industrial: Mediante fabricación, armado, ensambles, reparación e instalación de equipamientos médicos hospitalarios, de desinfección, esterilización, ortopedia, óptica y lavandería, ya sea al por mayor o minorista, presentándose en licitaciones y|o concursos públicos y|o privados. — Importación y Exportación. — Mandataria: Realización de gestiones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestora o representante de 3os., ya sean domiciliados o residentes en el país o en el extranjero. — Financieras: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto mediano y largo plazo, constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar cartera de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el art. 31 de Ley Nº 19.550. Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para 3os. pudiendo actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. — b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, bajo el régimen de propiedad horizontal o no, por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 30.000.000. — Administración: Directorio integrado por uno a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección dos años. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente anualmente. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Juan Carlos Héctor Julio Brandan; Vicepresidente: Juan Carlos Enrique Brandan; Director: Ricardo Masini; Síndico titular: Amalia Mónica Cabrera; Síndico suplente: Adriana Elena Tissera. — E|l.: Interinamente. Vale. — Enmendado: 29|7|80. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 39.035

ABASTECEDORA DE CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por escritura del 29 de octubre de 1980, pasada al folio 1.355 del Registro Nº 968. La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Federico Rafael López Saubidet, argentino, casado, de 43 años, con Cédula de Identidad 5.220.543, empresario, domiciliado en Esmeralda 1362, piso 2º, Capital Federal. — Jorge Martín Passerieu, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad 10.133.318, empresario, de 29 años de edad, domiciliado en Washington 489, San Isidro, provincia de Buenos Aires y José Jorge Visir, argentino, Documento Nacional de Identidad 11.299.196, soltero, de 26 años de edad, empresario, domiciliado en Washington 537, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ABASTECEDORA DE CARNES S. A. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y la distribución y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, consignación de hacienda, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos; compra y venta de animales para faena; la instalación de mercados para el remate y venta de carne; asimismo la instalación de bocas de expendio al público consumidor o al por mayor de carnes, la realización de venta y exportación de animales vivos o faenados, carnes congeladas, frescas, cocidas, elaboradas, saladas, cueros manufacturados o no, lanas y todos los productos derivados del proceso de la industrialización de la carne. — Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos integrado así: Federico Rafael López Saubidet, suscribe 8.000.000 de acciones e integra al 25 %; Jorge Martín Passerieu suscribe 6.000.000 de acciones e integra el 25 %; y José Jorge Visir, suscribe 6.000.000 de acciones e integra el 25 % en dinero efectivo todas las integraciones. — Directorio: Presidente: don Federico Rafael López Saubidet. — Directores: don Jorge Martín Passerieu y don José Jorge Visir. — Síndicos: Titular: don Miguel Eduardo Cutler, contador público nacional; suplente: don Marcelo Aubone Ibarguren, abogado. — Domicilio Social: San Martín 683, piso 4º, Unidad 29, Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo de la Sociedad: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros, titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios. Los síndicos por un ejercicio. — Representación de la Sociedad: El Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 39.046

ESTABLECIMIENTOS DON MARIANO

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL

Se hace saber que por escritura de fecha 23 de noviembre de 1978, pasada al Fº 1.578 y sus complementarias del 16|4|1980, Fº 182 y 4|8|1980, Fº 365, todas ante el escribano Jorge Daniel Biancalli, en el Registro 211 de su adscripción los socios procedieron a protocolizar la adecuación de la Sociedad a la Ley 19.550, a elevar el Capital Social de $ 480.000 a $ 5.000.000, o sea un aumento de capital de $ 4.520.000 y a la emisión de acciones por el mismo capital aumentado, todo lo cual queda redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina "ESTABLECIMIENTOS DON MARIANO SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL". — Tiene su domicilio legal en la calle Uruguay 390, piso 9º, oficina "A", Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros lo siguiente: Agrícolas: Por la explotación, cultivo, comercialización, importación, exportación e industrialización primaria de todo tipo de cereales, oleaginosas, forrajeras, frutas, hortalizas y productos agrícolas en general. — Ganaderas: Mediante la compra, venta, cría, invernada y comercialización por cualquiera de las modalidades existentes de todo tipo de semovientes, explotación de estancias, cabañas, chacras, campos de pastoreo, tambos, cremerías e industrialización primaria, exportación y comercialización de ganados, pudiendo asimismo realizar todo tipo de operaciones para la explotación de la apicultura y la avicultura. — Forestales: Por la explotación forestal de tierras de su propiedad o de terceros, comercialización e industrialización primaria de productos forestales, instalación de aserraderos y secadores de madera, cultivo y comercialización de todo tipo de plantaciones forestales. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentación, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, silos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, locación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, especialmente todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o por períodos distintos de pago. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de materiales para la industria de la construcción. — Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de préstamos a corto, mediano, y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie; dación de firmas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso, compra, venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos, valores o de crédito. — La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — El capital social es de $ 5.000.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada uno. — Administración y Representación: La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 11 miembros, elegidos por la Asamblea, la que fijará al mismo tiempo el número de integrantes entre el mínimo y máximo indicados. — Su mandato dura tres años y serán reelegibles. — Los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en todo caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico que designará la Asamblea, juntamente con un suplente que reem-

plazará al primero en caso de ausencia, impedimento o renuncia. — Ambos durarán tres años en el cargo y podrán ser reelectos. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El Capital Social se eleva de $ 480.000 a cinco millones, o sea un aumento de $ 4.520.000. Emitiéndose acciones por el mismo capital que se aumenta o sea $ 4.520.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una y con valor nominal de $ 1 cada acción, nominativas no endosables.

El Presidente.
$ 252.800 — Nº 39.653

ANECON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Serra, español, casado, 55 años, C.I. 2.122.916, empresario, Callao 720, 6º piso "A", Capital Federal; y Jorge Pedro Ensinck, argentino, casado, 47 años, L.E. 4.034.952, empresario, Callao 1785, piso 8º "B", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 29.9.1980. Esc. Raimundo García Blotto. Resolución I.G.P.J. Nº 3.224 del 16.10.1980. — Denominación: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3.79 de I.G.P.J., "ANECON SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Córdoba 875, piso 10, "F", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando habilitada a tal efecto para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 acciones ordinarias 1 voto de $ 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos años. — Se designó Presidente al señor Juan Serra. Vicepresidente al señor Jorge Pedro Ensinck. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — Desígnese Síndico titular a la Dra. Raquel Carmen Galindo y Síndico suplente a la Dra. Liliana Aída Abella. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 159.600 — Nº 39.657

SAFAST

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Denominación: SAFAST SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 2º) Resolución que Aprobó la Modificación: Asamblea Extraordinaria del 23.4.80 según escritura Nº 4[illegible], pasada al Fº 1.138, del Registro Nº 3[illegible] a cargo del Escribano Julio E. Buschiazzo. Resolución Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8.368 de fecha 23.10.80. — 3º) Capital: Art. 5º: El Capital es de $ 390.000.000, representado por 390.000.000 acciones al portador de cien pesos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de oportunidad, forma, condiciones de pago de las acciones. — La resolución de la Asamblea deberá publicarse en el periódico de publicaciones legales e inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.200 — Nº 39.6[illegible]

ARMANCAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras 43 del 18 de octubre de 1979 al Folio 130 y 61 del 19 de mayo de 1980 al Folio 165 pasadas ante la escribana María Evelina Massa, titular del Registro 1.007 de la Capital Federal, se instrumentó la adecuación, reforma de estatuto y aumento de capital de Armancad Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria que cambia su denominación por ARMANCAD S.A. — Domicilio Legal: Calle Nueva York 4817. — Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Comerciales: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de metales no ferrosos. — Industriales: Mediante la producción, elaboración, galvanoplastia, transformación y distribución de aleaciones y soldaduras de materiales no ferrosos. — Capital Social: $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 1.000 ordinarias al portador 1 voto. — Administración: Un Directorio compuesto entre dos y diez miembros con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente por el término de tres años. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. — Entrelíneas: Comercial. Vale.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 107.600 — Nº 39.670

TEXTIL ESEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 3.79. — Socios: Mónica Patricia Lidia Morici, argentina, L.C. Nº 6.654.391, nacida el 5 de enero de 1951, casada, abogada, domiciliada en Serrano 2481, 3º "E", Capital Federal; Raúl Horacio Bruzzo, argentino, L.E. Nº 5.090.865, nacido el 26 de junio de 1948, casado, abogado, domiciliado en Serrano 2481, 3º "E", Capital Federal; Juan Alberto Parrilla Branda, argentino, D.N.I. Nº 8.319.300, nacido el 25 de enero de 1950, casado, abogado, domiciliado en Serrano 2481, 3º "E", Capital Federal; Liliana Beatriz Bruzzo, argentina, D.N.I. Nº 10.620.928, nacida el 10 de julio de 1953, abogada, casada, domiciliada en Serrano 2481, 3º "E", Capital Federal; y Alejandro Sidorovich, argentino, L.E. Nº 8.076.612 nacido el 14 de octubre de 1949, casado, comerciante, domiciliado en San Antonio 614, Capital Federal. — Constitución: Escritura 317, al Folio 774, el 24 de octubre de 1980 por ante el escribano Miguel Angel Asúa adscripto al Registro 460, de la Capital Federal. — Denominación: TEXTIL ESEBE S.A. — Domicilio: Viamonte 857, 7º piso, Of. 704, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de hilados, telas, tejidos para la indumentaria, tapicería o decoración; de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados o semielaborados y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios para su procesamiento y/o producción; de prendas de vestir; a la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 200.000.000. — Administración: Directorio integrado de uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — La Asamblea designará un suplente con igual duración. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente, Sr. Raúl Horacio Bruzzo; Vicepresidente, Sr. Alejandro Sidorovich; Directores, Sres. Mónica Patricia Lidia Morici, Juan Alberto Parrilla Branda y Liliana Beatriz Bruzzo; Síndicos: titular, Sr. Ernesto Felix Buzak, contador público nacional, L.E. Nº 4.427.012; suplente, Sr. José Angel Muiño, abogado L.E. Nº 4.147.5[illegible].

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 210.000 — Nº 39.[illegible]

GARCIA MARIN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la Asamblea Extraordinaria del 6 de setiembre de 1979, cuya Acta se protocolizara por escritura pública Nº 3 al folio 15 el 14 de setiembre de 1979 ante la Escribana Elsa Ruth Madril de Morello, titular del Registro Nº 1.012 de la Capital Federal, resolvió la reforma de los Arts. 1º y 3º y 10 del Estatuto conformada por la I.G.P.J. por Resolución Nº 5.307, los que en su parte pertinente quedan redactados así: Art. Primero: La sociedad se denomina "GARCIA MARIN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, el que podrá ser modificado de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Art. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros..., con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Inmobiliarias:... "Art. Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar... La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente de la Sociedad indistintamente, quienes estarán facultados para representar a la sociedad y ejercitar individualmente la firma social respecto de cualquier tipo de actos. En caso de fallecimiento, enfermedad o incapacidad u otro impedimento del presidente, éste será reemplazado por el vicepresidente y en ausencia de éste por el director que sea designado por el directorio, para el ejercicio de la presidencia, quien firmará como presidente interino y estará investido de todas las facultades que correspondan al titular. Domicilio: Ciudad de La Paz 1085, Capital Federal. El objeto transcripto es la parte que se modifica manteniéndose firme el resto de la cláusula.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 159.600 — Nº 39.6[illegible]

RELIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Lugar y fecha de otorgamiento: Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Accionistas: Tulio Angel Faretta, argentino, casado, de 26 años, D.N.I. número 11.424.176, contador público nacional, nacido el 8 de octubre de 1954, domiciliado en Pilar 4379; don Adrián Luis Valencic, argentino, casado, de 24 años, D.N.I. Nº 12.475.131, comerciante, nacido el 13 de setiembre de 1956, domiciliado en Larrazábal 3585; Alojz Valencic, argentino naturalizado, casado, de 59 años, L.E. Nº 8.288.584, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1921, domiciliado en Larrazábal 3585; y Néstor Ricardo Cidañez, argentino, casado, de 28 años, D.N.I. número 10.284.273, contador público nacional, nacido el 20 de diciembre de 1951, domiciliado en Saraza 5616; todos de Capital Federal. Constituida de acuerdo a las disposiciones 3|79 Inspección General de Personas Jurídicas. Denominación: RELIPLAST S.A. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de artículos textiles y accesorios de la indumentaria; y la industrialización de materias primas para accesorios de la indumentaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Luis Sáenz Peña 596, piso 2º "D", Capital. Capital: $ 20.000.000. Fecha de Cierre: 30 de setiembre de cada año. Directorio. Presidente, Tulio Angel Faretta; Vicepresidente, Adrián Luis Valencic; Directores titulares: Alojz Valencic, Antonio Dario Valencic. Néstor Ricardo Cidañez; Síndico titular, Rodolfo Gendemann; Síndico suplente, Hernán Cirilo Robirosa. Resolución I.G.P.J. Nº 9.567 del 25.11.1980.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980.
El Presidente.
$ 121.800 — Nº 39.367

NEISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

ESTATUTO de Sociedad Extranjera. Denominación: "NEISOL SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 100 años, desde el 31 de agosto de 1978. Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que hay en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones. D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Capital: N$ 50.000 (cincuenta mil pesos nuevos). Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos cualquiera de los Directores conjuntamente. Domicilio de la Sociedad: República Oriental del Uruguay Sede ciudad de Montevideo. Inscripción en el país de origen: Nº 227, Fº 1.465, L. [illegible] 23 de abril de 1979. Por acta Nº 4, el Directorio de la sociedad en fecha 15 de mayo de 1980 resolvió: Inscribir los Estatutos y establecer una representación en la República Argentina, ciudad de Buenos Aires, estableciendo la sede en Bolívar 547, piso 7º; asignarle un capital de pesos 10.000.000 argentinos; designar representante de la Sucursal al señor Arnaldo Julio Portas. Directorio en el país de origen: Arnaldo Julio Portas; Marta Inés Petillo de Portas. — Sin raspado Industrializar y Petillo: Valen.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 142.800 — Nº 39.678

MIMAHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 218 pasada al folio 234 el 13.8.79 ante el Registro 483, MIMAHOS SOCIEDAD ANONIMA con sede legal en Florida 622, piso 4º, Dep. 15, Cap. Federal, resolvió en la asamblea del 26.5.79 y por Resolución de la I.G.P.J. Nº 8.382 del 23.10.80 recaída en el Expediente Nº 207.932.59.242 aumentar el capital de $ 150.000 a $ 10.000.000 en acciones al portador de un peso cada una, ordinarias, con un voto por acción. — Enmendado: Sociedad: vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 4.[illegible] — Nº [illegible]

TULAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la sociedad TULAN S.A. fija como sede social en la calle Uruguay Nº 654, 3er. piso, Of. 302|303, Capital Federal. — Entrelíneas: interinamente: vale.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 29.400 — Nº 39.562

NOTRENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3.79. — Fecha de constitución: Por Escritura Nº 443 de fecha 28 de octubre de 1980. — Socios: Graciela

Beatriz Compagno de Vildosola, argentina, casada, nacida el 20 de diciembre de 1948, publicitaria, Libreta Cívica número 6.059.252, domiciliada calle Malabia Nº 2637, cuarto piso, departamento B, de esta Capital; Lina Esther Carcova de Vildosola, argentina, ama de casa, viuda, nacida el 18 de abril de 1904, Libreta Cívica Nº 0.289.232, domiciliada calle Juan María Gutiérrez Nº 3760, tercer piso, departamento 17, de esta Capital, y Carlos Enrique Mascetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1943, Libreta de Enrolamiento número 4.412.422, domiciliado calle Florencio Varela Nº 335, de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: NOTREN S.A. — Domicilio: calle Juan María Gutiérrez Nº 3780, octavo piso, departamento 44 de esta Ciudad. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: veintiún millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Pedro Alberto Vildosola; vicepresidente: Horacio Lino Francisco Beltrán; director: Carlos Enrique Mascetti; síndico titular: Carlos Elías Alvaro; síndico suplente: Fernando Abel Alvaro. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 3 de noviembre de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 8.743. — Sobrerraspado: Inspección General: vale. — Entrelíneas: interinamente: vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 260.400 — Nº 49.564

GAGLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS personales de los socios: Mauricio Pérez Johanneton, argentino, nacido el 1º de mayo de 1934, abogado, casado en primeras nupcias con María Emilia Gagliardi, con Libreta de Enrolamiento número 4.129.800, domiciliado en Ayacucho 2133, piso séptimo, departamento 9 de esta ciudad; María Emilia Gagliardi de Pérez Johanneton, argentina, nacida el 15 de julio de 1937, comerciante, casada en primeras nupcias con Mauricio Pérez Johanneton, con Libreta Cívica número 3.613.854, domiciliada en Ayacucho 2133 piso séptimo, departamento 9, de esta Ciudad, y Sara Emma Gagliardi de Lisdero, argentina, nacida el 1º de agosto de 1942, comerciante, casada en primeras nupcias con Darío Antonio Héctor Lisdero con Libreta Cívica número 4.436.283, domiciliada en Carlos Pellegrini 1521, 9º, B de esta ciudad. — Fecha de Instrumento de Constitución: El 27 de agosto de 1979, otorgado por ante el escribano de la Capital Federal don Domingo Pablo Barbé al folio 379 del Registro Notarial número 934, a su cargo. — Denominación Social: La sociedad se denomina: "GAGLIS S. A.". — Domicilio de la sociedad: En la calle Cabello 3355, 7º Piso, "28" de la Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades que desarrollará por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Operaciones de compraventa de tierras, loteo, subdivisiones, así como la construcción, administración, alquiler y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, aun los comprendidos por el régimen de la Ley 13.512. Financieras: Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencias de hipotecas, cesión y administración de créditos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directamente con los objetivos sociales preindicados. — Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de veintiún millones de pesos. Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente cuadro: El doctor Mauricio Pérez Johanneton suscribe 7.000 acciones ordinarias y al portador de 5 votos cada una; la señora María Emilia Gagliardi de Pérez Johanneton suscribe 7.000 acciones ordinarias y al portador de 5 votos cada una; y la señora Sara Emma Gagliardi de Lisdero suscribe 7.000 acciones ordinarias y al portador de 5 votos cada una. Cada accionista integra en efectivo el 25 por ciento de su suscripción, debiendo integrar el saldo a solicitud del Directorio dentro del Término Legal. — Directorio y Fiscalización: Se designa para integrar el Directorio: Presidente al Doctor Mauricio Pérez Johanneton; Vicepresidente a la señora Sara Emma Gagliardi de Lisdero: Director a la señora María Emilia Gagliardi de Pérez Johanneton; Síndico titular al Doctor Germán Luis Armando, y Síndico Suplente al Doctor Pedro Luis Morelli. La Asamblea de Accionistas elegirá a un Síndico Titular y a un Síndico Suplente, durarán un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos por uno o más períodos. La Asamblea fijará anualmente su remuneración correspondiente al ejercicio cerrado, la que se cargará a gastos generales. — Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, o por dos directores o por un director y un gerente o apoderado especialmente facultado para el acto. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad fue confomada por la Inspección General de Personas Jurídicas el día 21 de noviembre de 1979, bajo el número 6989. — Enmendado: denominación; dos. Vale.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 273.000. — Nº 49.569

CAPDEVIELLE KAY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 90, fecha 6 de marzo de 1980; asamblea del 7 de diciembre de 1979; emisión de acciones y reforma de estatuto en la sociedad "CAPDEVIELLE KAY Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS"; reforma: art. 4º) Capital $ 1.153.800.000; en acciones al portador; clase A, de cinco votos. — E|l.: "interinamente", vale.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200.— Nº 49.577

LIFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO y apertura de sucursal. — La sociedad se denomina "LIFEL SOCIEDAD ANONIMA". Siendo su domicilio la ciudad de Montevideo, República del Uruguay; su plazo es de 100 años desde el 26 de junio de 1979; el objeto: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar bazar, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarias, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extrativas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, pesca, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; b) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones; d) casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; capital $ 50.000; con fechas 31|10|79, 2|9|80 y 5 de setiembre de 1980 se resuelve inscribir el Estatuto y establecer una filial en la República Argentina, calle Lavalle 1334, piso 3º, oficina 39, de la ciudad de Buenos Aires; asignarle un capital de $ 10.000,00 argentinos; designar como representante legal de la sociedad al Sr. Julio Alberto Labandeira; el apoderado tendrá a su cargo la administración de la filial y disposición de sus bienes con las siguientes excepciones; no podrá realizar operaciones comerciales por un monto superior a los u$s 5.000; para operaciones superiores a ese monto deberán requerir la autorización del Presidente de la sociedad; b) No podrá comprar, vender, hipotecar, prendar, ni dar avales sobre bienes inmuebles; c) No podrá participar en otras sociedades, prestar avales, o fianzas en nombre de la sociedad; la representación legal a cargo del Sr. Julio Alberto Labandeira y el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año. — E|l.: "interinamente", vale. — Entre líneas: 31|10|79 y 2|9|80, vale.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600.— Nº 49.578

SEGELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Héctor Ricardo Pisarenko Blanco, argentino, casado, abogado, nacido el 15|8|43, L. E. Nº 4.416.967, domiciliado en Muñiz 401, Martínez, Buenos Aires y Rogelio González Beiró, argentino, casado, procurador, nacido el 15|4|16, C. I. número 1.263.286, domiciliado en Viamonte 1328, 5º piso, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|4|80. — Denominación: "SEGELIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Viamonte 1328, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales de todo tipo, cría de ganado de toda clase; explotación de invernadas; de cabañas de reproductores de raza; compra, venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del agro. Capital social: $ 20.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. — Sindicatura, 1 titular y 1 suplente, mandato 1 año. — Presidente: Ricardo Pisarenko Blanco; Vicepresidente: Rogelio González Beiró, Síndico titular: Norberto Horacio Beggo. — Síndico suplente: Mario Leopoldo Biagosch. — Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. — S|r.: "agro", "Biagosch", vale.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.600.— Nº 49.579

LABORATORIOS DAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Antonio De Bonis, argentino, casado, de 29 años, Licenciado en Análisis Clínicos, D.N.I. 8.503.718, domiciliado en Junín 1452, piso 4º, Depto. "B", Capital; Carlos María Giardulli, argentino, soltero, Bioquímico, de 30 años, D.N.I. 8.400.283, domiciliado en Av. Santa Fe 2656, piso 2º, Depto. "B", Capital; Carlos Alberto Quintana, argentino, casado, Licenciado en Análisis Clínicos, de 33 años, D.N.I. 7.605.127, domiciliado en Acassuso 956, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Héctor José Magrino, argentino, casado, Bioquímico, de 28 años, D.N.I. 10.200.249, domiciliado en Avda. Honorio Pueyrredón 896, piso 8º, Depto. "B", Capital. — Denominación: "LABORATORIOS DAX, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: La Pampa 2361, Capital. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de análisis clínicos y la investigación referida a la materia. — Capital Social: Veinte millones de pesos, representados por dos millones de acciones de diez pesos, valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por tres años, los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, el Síndico titular por el término de tres años y el suplente por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente de Directores: Carlos María Giardulli y Carlos Alberto Quintana y Héctor José Magrino; Vicepesidente: Julio Antonio De Bonis; Síndico titular: Zoilo Garnica; Síndica suplente: Sara Hilda Teper. — Fecha de Constitución: 15 de julio de 1980. — E|L.: interinamente, vale. — Testado: macia, no vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 49.581

RODRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIEDAD: constituida de acuerdo al Estatuto Modelo aprobado por la Resolución General número 3|79 de I.G.P.J. — 1) Socios: Aniceto Rodrigo, argentino, nacido el 14 de enero de 1912, casado en primeras nupcias con Thomasa Amparo Barrios, comerciante, L.E. Nº 597.043, domiciliado en Carlos Pellegrini 1292, Banfield; Thomasa Amparo Barrios de Rodrigo, argentina, nacida el 2 de junio de 1913, L.C. Nº 2.228.338, casada en primeras nupcias con Aniceto Rodrigo, domiciliada en Carlos Pellegrini 1292, Banfield; José Luis Joaquín Pubul Martín, abogado, español, nacido el 26 de mayo de 1937, casado en primeras nupcias con Nilda Susana Orosia Rodrigo, C.I. Policía Federal 4.441.921, domiciliado en Carlos Pellegrini 1292, Banfield y Miguel Ritter, alemán, nacido el 12 de octubre de 1946, Licenciado, casado en primeras nupcias con Adriana Lía Rodrigo, Cédula de Identidad Nº 4.606.222, Policía Federal, domiciliado en Valentín Vergara 781, piso 14, Departamento "C", Vicente López. — 2) Fecha de Constitución: 4 de junio de 1980. — 3) Denominación: RODRIGO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Uruguay 750, 3er. Piso "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la promoción e intermediación en operaciones sobre bienes raíces, la compra, venta, subdivisión, loteos, permuta, urbanización, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive en propiedad horizontal. — b) Financieras: Aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipoteca y prendas, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y|o adquiridos, realizar inversión de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio relacionados con su actividad comercial. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso Público. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cuarenta millones, representados por cuarenta millones de acciones. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: La dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de dos ejercicios, rigién-

dose según Estatuto Modelo (Res. Gral. I.G.P.J. Nº 3/79). — 9) Directorio: Presidente: Aniceto Rodrigo; Vicepresidenta: Tomasa Amparo Barrios de Rodrigo. Directores: José Luis Joaquín Pubul Martín y Miguel Ritter; Síndico titular: Roberto Voigeula; Síndico suplente: Delia Ester Fernández; Síndicos: 1 Ejercicio. — 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — 11) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Ell.: Síndicos: Ejercicio, valen.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 210.960 — Nº 49.593

PIELES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Escritura 151, 18 julio de 1977; escritura 83, 12 junio de 1980. — Aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto; sociedad "PIELES ARGENTINAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA". — Reforma: Art. 4º) Capital $ 10.000.000. — Art. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Presidente.
$ 38.600 — Nº 49.599

MONTE QUEMADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Manuel Augusto Lanús, 54 años, divorciado, argentino, empleado, San José 439, pta. baja, dpto. "B", Cap. Fed., L.E. 5.108.347; Enrique Pedro Ramos Mejía, 34 años, casado, argentino, Licenciado en administración, Av. Pueyrredón 2050, piso 2º, dpto. "B", Cap. Fed., y L.E. 4.527.805, y José Tomás Cullaré, 35 años, casado, argentino, hacendado, Salguero 2677, piso 4º, dpto. 10, Cap. Fed., L.E. 4.415.657. — 2º) Fecha escrituras: 10/9/79 y 20/12/79. — 3º) Nombre: MONTE QUEMADO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: A. Alsina 909, piso 2º, of. "E", Cap. Fed. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, promoción, administración y construcción en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta. — 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones de $ 100 c/u. — 8º) Administración y fiscalización: Un directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización la ejerce un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. Presidente, José Tomás Cullaré; vicepresidente, Manuel Augusto Lanús; vocal titular, Enrique Pedro Ramos Mejía; síndico titular, Juan Carlos Borgo; síndico suplente, Alberto Lizarraga. — 9º) Representación legal: el presidente y el vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) Cierre ejercicio: 30 setiembre de cada año. — S/raspado: noviembre. Vale.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario. Modificación de estatuto: Escritura 810. — Fecha de la misma: 29 noviembre de 1979. — Art. 4º: Capital $ 15.000.000; puede ser aumentado al quíntuplo de su monto, art. 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 155.400 — Nº 49.610

POZO DEL TOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Manuel Augusto Lanús, 54 años, divorciado, argentino, empleado, San José 439, P. Baja, dpto. "B", Cap. Fed., L.E. 5.108.347; Enrique Pedro Ramos Mejía, 34 años, casado, argentino, licenciado en administración, Pueyrredón 2050, piso 2º, dpto. B, Cap. Fed., L. E. 4.527.805; José Tomás Cullaré, 35 años, casado, argentino, hacendado, Salguero 2677, piso 4º, dpto. 10, Cap. Fed., L. E. 4.415.657. — 2º) Fecha constitución: 10/9/79 y 20/12/79. — 3º) Nombre: POZO DEL TOBA S. A. — 4º) Domicilio: Uruguay 37, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto: Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, promoción, administración y construcción en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta. — 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones de $ 100 c/u. — 8º) Administración y fiscalización: Un directorio de 3 a 7 miembros, con mandato por un año. La asamblea puede elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización la ejerce un síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo tiempo. Presidente, Manuel Augusto Lanús; vicepresidente, Enrique P. Ramos Mejía; director titular, José Tomás Cullaré; síndico titular, Juan Carlos Borgo; síndico suplente, Alberto Lizarraga. — 9º) Representación legal: La tiene el presidente, y el vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. — 10) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Ell.: José. Vale. — S/raspado: noviembre. Vale.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario. Modificación: Escritura 807, 29 noviembre 1979. — Art. 4º) Capital $ 15.000.000; puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 147.000 — Nº 49.612

AMBARGASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Manuel Augusto Lanús, 54 años, divorciado, argentino, empleado, San José 439, planta baja, Depto. B, L.E. 5.108.347; Enrique Pedro Ramos Mejía, 34 años, casado, argentino, licenciado en administración, Avda. Pueyrredón 2050, piso 2º, Depto. B, L.E. 4.527.805; y José Tomás Cullaré, 35 años, casado, argentino, hacendado, Salguero 2677, piso 4º, Depto. 10, todos de Capital Federal. — 2º) Fechas instrumento constitución: 10/9/79 y 20/12/79. — 3º) Nombre AMBARGASTA S.A. — 4º) Domicilio Uruguay 37, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, promoción, administración y construcción en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta. — 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100 c/u. — 8º) Administración y fiscalización: Un Directorio de 3 a 7 miembros, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — La fiscalización la ejercerá un Síndico Titular por un año. — La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — Presidente: Manuel Augusto Lanús; Vicepresidente: Enrique P. Ramos Mejía; Director Titular: José Tomás Cullaré; Síndico Titular: Juan Carlos Borgo; Síndico Suplente: Alberto Lizarraga. — 9º) Representación legal: Al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. — 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Modificación de Estatuto: Escritura 809, fecha de la misma: 29 de noviembre de 1979. — Modificación: Art. 4º) Capital: $ 15.000.000; el mismo puede ser aumentado al quíntuplo, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. — Ell: Nombre. Vale. — S/r: Presidente: Manuel Augusto Lanús; Vicepresidente: Enrique P. Ramos Mejía; José Tomás. Todos Valen. — S/r: Noviembre. Vale.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 142.800 — Nº 49.613

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

PANOSUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la edición del 26/11/80, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error en el apellido de uno de los socios:

Donde dice: Juan Antonio Bakrolomé
Debe decir: Juan Antonio Bartolomé
e.5/12 Nº 49.170 v.5/12/80

BIOELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 18/8/80, se reúnen los señores: Aníbal Alfredo Ferraiolo, argentino, C.I. 2.166.540, casado con doña Nelly de las Mercedes Montefinales, nacido el 10/11/23, comerciante, con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, calle San Lorenzo 1018, de la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro; y Alfredo Ricardo Ferraiolo, argentino, D. N. I. 12.491.224, soltero, nacido el 17/9/56, comerciante, con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, calle San Lorenzo 1018, de la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, y convienen de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre de BIOELECTRONICA S. R. L., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Maure 3825, dpto. 1 P.B. — Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior actividades relacionadas con la fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y reparación de equipos científicos y electrónicos. — El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en efectivo por partes iguales. — La duración de la Sociedad se establece en cinco años a partir de la fecha del presente contrato. — La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, revistiendo los mismos el carácter de socios Gerentes. — El día 31 de julio de cada año se confeccionará un Balance General y los demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 37.442

CERVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) PEDRO Jorge Vica, argentino, casado, mecánico, de 34 años, domiciliado en Vicente López 3085 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 8.249.427; Roberto Cerávolo, argentino, soltero, técnico mecánico, de 27 años, domiciliado en Villegas 1650, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.733.107, y Luis Cerávolo, argentino, casado, empleado, de 55 años, domiciliado en Villegas 1650, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, C.I. (P.F.) Nº 3.883.731. — Fecha del instrumento de constitución: 14-10-1980. — 2) Denominación: CERVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Avda. Corrientes [illegible], piso 2º, oficina 31, de la Capital Federal. 5) Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación del negocio de lavadero automático de automotores, como así también las actividades anexas y conexas necesarias para la atención al público, especialmente el servicio de bar, cafetería, sandwichería, heladería y afines; servicio de mecánica ligera de automotores; compra, venta, consignación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de toda clase de repuestos y accesorios de automotores. — 6) Plazo de duración: cincuenta años a partir de la fecha de insc. en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: el capital social es de $ 20.000.000, representado por 1.000 cuotas de $ 20.000 cada una. — 8) Organización de la administración y representación legal: estará a cargo de los señores Pedro Jorge Vica y Roberto Cerávolo, quienes revisten el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Entrelíneas: a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Vale.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 137.550 — Nº 49.497

IMETUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las cuotas sociales que pertenecían a José Pablo Lacasia en la sociedad IMETUN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pasan a ser de sus hijos Blanca Elena Lacasia, María Cristina Lacasia de Von Hillinger Grunegg y José Luis Lacasia, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge supérstite doña Blanca Olga Ruiz Acerna de Lacasia, según oficio librado en autos: "Lacasia, José Pablo, s/sucesión", que se tramita por ante el Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 17, cuya inscripción se ha solicitado con fecha 29 de octubre de 1980. — Tto.: Bertha Anze. Oficial. No vale.

El Apoderado.
$ 33.600 — Nº 38.048

IMETUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las cuotas sociales que pertenecían a Augusto Salamanca en la sociedad IMETUN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pasan a ser de sus hijos Jorge Raúl Eduardo, María Teresita Beatriz y José Augusto Salamanca y Anze Matienzo, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge supérstite doña Bertha Anze Matienzo de Salamanca, según oficio librado en autos: "Salamanca, Augusto, s/sucesión", que se tramita por ante el Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cuya inscripción se ha solicitado con fecha 10 de octubre de 1980. — Ell.: Y. Vale.

El Apoderado.
$ 39.400 — Nº 36.950

MERRY BELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 2 de setiembre de 1980. — Denominación: MERRY BELL S.R.L. — Cesión de 1.000 cuotas pertenecientes a Alfredo Alejandro Le Pera a favor de Roberto Eduardo Cotabarren, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/8/50, con C.I. Nº 6.759.382, domiciliado en Quirno Costa 511, Remedios Escalada de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Edo.: 1.000. Vale. — Eduardo Cotabarren. Quirno. Vale.

El Apoderado.
$ 21.000 — Nº 36.861

CASA RICARDO BUSI Y HNO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública de fecha 27 de julio de 1980, los socios Ricardo Félix Busi, María Teresa Mayorano de Busi y Edgardo Luis López Albarellos, de CASA

RICARDO TISI Y HNO. S.R.L., sociedad inscripta con fecha 21 de setiembre de 1971, Nº 2.436, Fº 417, Lº 64, de S.R.L., resuelven prorrogar el vencimiento del plazo de duración de la sociedad hasta el 30 de junio de 1990. — E|l.: Secretario Interinamente del Autorizante. Valen.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 38.855

RADIO MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 16 de octubre de 1980, pasada ante el escribano de Capital Federal, Osias Davidovich, al folio 593, del Registro 850 a su cargo, don Guillermo Tallarico, argentino, nacido el 14 de mayo de 1929, casado, jubilado, Cédula de Identidad Policía Federal 1.809.204 domiciliado en Avellaneda 994, Capital Federal, cede, vende y transfiere al señor Rodolfo Osvaldo Caprio, argentino, 17|4|50, casado, D. N. I. Nº 8.275.505, domiciliado en Añasco 1151, departamento 1, Capital Federal y a don Hugo José Tallarico, argentino, casado, 11|9|51, C. I. Nº 5.980.165, domiciliado en Avenida La Plata 67, piso 2º, B, Capital Federal, las cincuenta y cinco mil seiscientas cuotas de capital de $ 10 cada una de que es titular en su condición de socio de "RADIO MEDICA S.R.L.", en las proporciones de 51.200 cuotas a don Rodolfo Osvaldo Caprio y 4.400 cuotas a don Hugo José Tallarico. El precio total y definitivo de esta cesión es de quinientos cincuenta y seis mil pesos.— También se ha resuelto modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada así: Cuarta: El capital social es de un millón doscientos ochenta mil pesos dividido en ciento veintiocho mil cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Hugo José Tallarico: setecientos sesenta y ocho mil pesos, o sea 76.800 cuotas de $ 10 cada una y don Rodolfo Osvaldo Caprio, quinientos doce mil pesos, o sea 51.200 cuotas de $ 10 cada una.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 105.000 — Nº 38.860

R E L E C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Del Peral, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1944, con L. E. Nº 4.634.116, ingeniero civil, domiciliado en Gobernador García 1397, Castelar, provincia de Buenos Aires; Roberto Antonio Forconi, argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1938 con L. E. Nº 4.099.746, tornero, domiciliado en Lope de Vega 1192, departamento 2, Capital Federal y Alfredo Ignacio Litwin, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de octubre de 1941, con L. E. Nº 4.379.925, domiciliado en Rafaela 4361, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 14 de octubre de 1980, escritura Nº 423, folio 1.. Registro 537, Capital Federal. — 3) Denominación: "RELEC S.R.L." — 4) Domicilio social: Rafaela 4361, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: producir, introducir, transportar, instalar, comprar, vender, alquilar, distribuir armas y reparar toda clase de maquinarias y componentes eléctricos sus partes y repuestos, así como de artefactos o implementos afines a la electricidad, fabricación, renovación y reconstrucción de instrumentos científicos de medida de control y de regulación y control, de procesos industriales, equipos de seguridad y protección, alarmas sistemas de control o programables, planos y suministros utilizadas especialmente para aparatos electrónicos, incluyendo válvular termoiónicas, dispositivos semiconductores capacitadores y condensadores electrónicos, fijos y variables, importación y exportación de los elementos enunciados, mantenimiento preventivo de plantas, proyectos y cálculos de instalaciones y asesoramiento de empresas dentro de la faz técnica, pudiendo realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 5.000.000 dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una. — 8) Organo de Administración: Los tres socios en calidad de gerentes, actuación indistinta para la compra, venta, permuta y en general para la adquisición y transferencias de bienes inmuebles, se requiere el consentimiento unánime de los socios. — 9) Fecha cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 193.290 — Nº 38.867

L I R O C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 14|11|80, los señores Guillermo Agustín Carlos Diehl; María Anunciación Sorbille y Guillermo Alfredo Diehl, únicos integrantes de "LIROC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", amplían el término de la duración de la Sociedad en la siguiente forma El término de la duración de la sociedad será de veinte años a contar de su constitución o sea el día 19 de marzo de 1971. — Guillermo Agustín Carlos Diehl, María Anunciación Sorbille, Guillermo Alfredo Diehl.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.600 — Nº 38.869

ADEMA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION Contrato de ADEMA ELECTRONICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del instrumento: 7 de octubre de 1980. — Modificaciones: 1) Elevación del capital en la suma de $ 19.500.000 (pesos diecinueve millones quinientos mil), representado por 19.500 cuotas de $ 1.000 (pesos un mil) cada una, capitalizando el saldo acreedor de las cuentas particulares de los socios. — 2) El capital social queda fijado en la suma de $ 21.000.000 (pesos veintiún millones), dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una, que los socios suscriben en partes iguales.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 53.000 — Nº 38.876

GASTROSISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gastrosistem S.R.L.. — 1) Vicente D'errico, italiano, casado, nacido el 29 de agosto de 1936, domiciliado en Guise 1950, 7º A, Capital Federal, C. I. Nº 4.551.521; Oscar Melchor Perello, argentino, casado, industrial, nacido el 16 de agosto de 1931, domiciliado en Artigas 1612, P.B., departamento 2, Capital Federal, L. E. Nº 4.500.631; Sabina Ester Lamela, argentina, viuda, comerciante, nacida el 25 de febrero de 1924, domiciliada en Arenales 2257, 7º D, Capital Federal, L. C. Nº 0.026.259; Jorge Chaia, argentino, casado, médico, nacido el 12 de julio de 1938, domiciliado en Manuel A. Rodríguez 1144, Capital Federal, L. E. número 4.270.350; Julio César Querejeta, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de abril de 1942, domiciliado en Rojas 1277, Capital Federal, D. N. I. número 5.524.601 y Juan Yavico, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de mayo de 1930, domiciliado en Italia 6, 6º piso, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.854.529. — 2) 27 de noviembre de 1980. — 3) "GASTROSISTEM S.R.L." — 4) Güemes 3097, piso 3º, departamento 24, Capital Federal. — 5) Explotación de pizzerías, heladerías, confiterías y restaurantes. — 6) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien millones de pesos dividido en diez mil cuotas de diez mil pesos cada una. — 8) A cargo de los gerentes Vicente D'errico y Sabina Ester Lamela, con una duración en el cargo de igual plazo que el de la duración de la sociedad. — 9) A cargo de los gerentes Vicente D'errico y Sabina Ester Lamela en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 105.000 — Nº 38.884

FRUTAS NORMARELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Norberto Cuccorese, argentino, casado, comerciante, 1º 11 22, L.E. 4.821.421; Norberto Oscar Cuccorese, argentino, soltero, 2 8 62, empleado, D.N.I. 16.139.537, emancipado civilmente y con venia para el ejercicio del comercio y Margarita Capria de Cuccorese argentina, casada, 25|2 37, comerciante, L.C. 3.206.925, todos domiciliados en Lacarra 49, Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura 7,11,80. — 3) FRUTAS NORMARELI S.R.L. — 4) Cerrito 484, Capital Federal. — 5) La producción, comercialización, importación y exportación frutícola de invierno y verano, por cuenta propia o de terceros. — 6) 50 años. — 7) $ 1.250.000. — 8) Administración y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios indistintamente, en su carácter de gerentes. — 9) 31 de diciembre de cada año. — S|r: Osvaldo, Cuccorese. Valen.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980.
El Gerente.
$ 58.800 — Nº 38.899

FRUTAS VANESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Atilio Arola, argentino, casado, 6|10|20, comerciante, L.E. 1.939.079, Chaco 1177, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires y Miguel Angel Arola, argentino, casado, 10|3|51, comerciante, D.N.I. número 11.553.779, Chaco 1177, Lanús Oeste Prov. de Buenos Aires. — 2) Escritura 14|10|80. — 3) FRUTAS VANESA S.R.L. — 4) Independencia 3178 piso 8º, Depto. 33, Capital Federal. — 5) La producción, comercialización, importación y exportación frutícola de invierno y verano, por cuenta propia o de terceros. — 6) 50 años. — 7) $ 1.000.000. — 8) Administración y uso de firma estará a cargo de ambos socios, indistintamente, en su carácter de gerentes. — 9) 31 de diciembre de cada año. — S r: Chaco 1177; escritura; $ 1.000.000. Valen.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980.
El Gerente.
$ 50.400 — Nº 38.900

OBRINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 14 de noviembre de 1980. Socios: Julio Ernesto Tamae, argentino, Documento Nacional de Identidad número 7.632.279, comerciante, edad 33 años, domiciliado en Enrique Finochietto 2013, Capital, divorciado y Osvaldo Américo Agazzi, argentino, casado, arquitecto, Libreta de Enrolamiento Nº 7.691.902, edad 31 años, domiciliado en Avenida Sáenz 40, Edificio A-B, piso 1º, Dto. 111, Capital. — Denominación: OBRINTE S.R.L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Fonrouge 2446, dto. 2. — Plazo de Duración: Cinco años contados desde el día de la firma del contrato. — Objeto: Construcción, ingeniería y arquitectura de viviendas. Planos de obras. Montajes industriales. Mantenimiento de instalaciones y tendido de redes de gas, eléctricas y sanitarias. Refacciones en construcciones ya realizadas. Inmobiliaria. Presentaciones en licitaciones públicas referente a lo detallado. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos jurídicos que sean menester tanto de administración como de disposición y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. — Administración: A cargo de los socios [illegible] uso de la firma social mediante el nombre de la sociedad y su respectiva firma personal. — Cierre de ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año. — Capital: Pesos 20.000.000.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 147.000 — Nº 38.901

LETO Y PIZARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Acto privado de fecha 14 de octubre de 1980. — Socios: Humberto Armando Leto, argentino, casado, de 42 años, arquitecto, con L. E. Nro. 4.271.325, domiciliado en Gamarra 1513, Capital: Sebastián Osvaldo Miguel Pizarro, argentino, casado, de 41 años, arquitecto, con L. E. Nº 4.290.391, domiciliado en Cuzco 548, Capital. — Denominación: LETO Y PIZARRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tiene su domicilio legal en la calle Av. de Los Incas 4766, Capital Federal. — Objeto: La realización de proyectos para la construcción de obras en general, de viviendas y edificios para todo destino. Obras camineras, de pavimentación, hidráulicas, ferroviarias, de urbanización o de cualquier otra índole, públicas o privadas; su dirección, administración y construcción propiamente dicha, compra, venta de bienes inmuebles y administración de propiedades. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de Duración: 50 años, a contar del 1º de octubre de 1980. — Capital: $ 40.000.000. — Administración: Ambos socios gerentes. — Uso de Firma: conjunta. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 96.000 — Nº 38.927

BINSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) FECHA de Constitución: Escritura de fecha 18-11-1980. — 2º) Socios: Pedro Carlos Bruck, argentino naturalizado, nacido el 11-10-34, casado, C. I. P. F. número 2.453.441, comerciante, domiciliado en Washington 2041, de esta Ciudad; Branko Norberto Bruck, argentino naturalizado, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.075.603, nacido el 22-8-30, domiciliado en 14 de Julio 1513, de esta ciudad; Jorge José Siciliano, argentino, casado, nacido el 15-3-44, comerciante, L. E. número 4.601.063, domiciliado en Nazarre 2102, 7º piso, Depto. "A", de esta Ciudad; don Norberto Amadeo Natali, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 24-3-33, L. E. número 4.102.791, domiciliado en Esteban Bonorino 501, 1º piso, Depto. "B", de esta Ciudad; Ernesto Abel Iglesias, argentino, casado, comerciante, nacido el 3-5-25, L. E. número 4.159.117, domiciliado en Membrillar 273, 3º piso, Depto. "E", de esta Ciudad. — 3º) Denominación: BINSA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Calle Nazarre número 2745, de esta Ciudad. — 5º) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la construcción, remodelación y|o refacción y|o remodelación y demolición de casas, chalets, garages, oficinas, locales, propiedad horizontal así como también cualquier obra pública civil y|o privada; casas, chalets prefabricados y|o premoldeados, hormigones armados y [illegible], todo ello con materiales y mano de obra propios o no, pudiendo realizar todo aquello que fuere concerniente y afín con la actividad constructora. La sociedad podrá además comprar, vender, arrendar, administrar y de cualquier modo negociar toda clase de bienes muebles, inmuebles, sean urbanos y|o rurales, [illegible] y urbanizarlas y comprar, vender, importar, exportar por mayor o menor materiales para la construcción, amoblamiento y decoración de inmuebles. — 6º) Plazo de Duración: 25 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas [illegible] suscriptas [illegible]

los socios en la siguiente proporción: Pedro Carlos Bruck, Branko Norberto Bruck y Jorge José Siciliano: 12.500 cuotas cada uno; don Norberto Amadeo Natali: 8.335 cuotas, y Ernesto Abel Iglesias: 4.166 cuotas. — 8º) Dirección y Administración: La dirección, gerencia y administración estará a cargo de todos los socios, los que actuarán con el cargo de gerentes. En cuanto al uso de la firma social, será en forma conjunta de dos de los socios, en la forma siguiente: uno cualquiera de los señores Pedro Carlos Bruck, Branko Norberto Bruck o Jorge José Siciliano, con uno cualquiera de los señores Norberto Amadeo Natali o Ernesto Abel Iglesias. — 9º) Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. - Sobrerraspado: 2041, subdividir, urbanizarlas, construcción. Todo vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 38.943

ELECFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Por acto privado de fecha 30 de octubre de 1980. — Socios: Raúl Ramón Carballo, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de setiembre de 1923, con Libreta de Enrolamiento 4.452.984 y domiciliado en Colpayo 91, 2º "6", de Capital Federal; Susana Victoria Ghigliani, argentina, casada, comerciante, nacida el 6 de diciembre de 1926, con Libreta Cívica 495.636 y domiciliada en Colpayo 91, 2º "6", de Capital Federal, y Fernando Aníbal Carballo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de mayo de 1950 con Libreta de Enrolamiento 8.349.668 y domiciliado en Colpayo 91, 2º "6", de Capital Federal. — Denominación: ELECFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Colpayo 91, 2º "6", Capital Federal. — Plazo de Duración: Veinte años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización y fabricación de materiales y accesorios eléctricos y para la construcción, y en general de todo tipo de artículos relacionados con ferretería industrial; asimismo también se dedicará a la reparación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, y en general a taller de reparación. Para dicho fin la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos que sean prohibidos por las leyes o por este contrato adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones. — Capital Social: Veinte millones cien mil pesos. — Administración: Raúl Ramón Carballo, Susana Victoria Ghigliani y Fernando Aníbal Carballo, cualquiera de ellos en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Testado: De Carballo, no vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 38.960

CALZADOS LAURA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) LIBERTAD Teresa Blasi de Marín, argentina, de 53 años, casada, comerciante, L. C. 2.606.024, domiciliada en la calle Viel 572, de la Capital Federal; Carlos Alberto Marín, argentino, de 27 años, casado, comerciante, D. N. I. 11.154.104, domiciliado en la calle Viel 572, Capital Federal. — 2) Por Escritura Privada del 28-10-1980. — 3) CALZADOS LAURA S. R. L. — 4) Viel 572, Capital Federal. — 5) Fabricación, venta, permuta, importación, exportación y distribución de calzados, en cualquier parte del país o del extranjero. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha del presente contrato. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) La Administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta, siendo todos designados a ese fin gerentes de la misma. — 10) 30 de setiembre de cada año. - Sobrerraspado; Privada. Vale.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 38.962

TALLERES PUEYRREDON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) IRMA Noemí Arsen, argentina, 30 años, casada, comerciante, L. C. 6.509.239, domiciliada en el Barrio General Martín de Güemes, Casa Nº 12, Matanza, Prov. de Buenos Aires; Lilly Wodtke, brasileña, 53 años, casada, comerciante, C. I. Nro. 3.730.446, domiciliada en Juan B. Justo 8180, piso 2º, Depto. "C", Capital Federal. — 2) Por instrumento privado del 30-9-1980. 3) TALLERES PUEYRREDON S. R. L. — 4) Juan B. Justo 8180, piso 2º, Depto. "C", Capital Federal. — 5) Fabricación, venta, permuta, importación, exportación y distribución artículos de marroquinería, en cualquier parte del país o del extranjero. — 6) 15 años, contados a partir de la fecha del presente contrato. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) La Administración, fiscalización y el uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta, siendo todos designados a este fin gerentes de la misma. — 10) 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 38.963

LA MORITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por Instrumento Privado: 1) Enrique Aníbal Solari, argentino, casado, nacido el día 28 de abril de 1933, L. E. Nº 4.108.808, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador San Martín 5040, Capital Federal; Iría Juana Achinelli de Solari, argentina, casada, nacida el 27 de agosto de 1937, L. C. Nro. 3.593.327, comerciante, domiciliada en Avenida del Libertador San Martín 5040, Capital Federal; Félix Linfante, argentino, casado, nacido el 27 de febrero de 1924, C. I. Nº 2.071.748, comerciante, domiciliado en la calle Chorroarín 652, Capital Federal; Dalila Marta Valentina Bozzano de Linfante, argentina, casada, nacida el 14 de febrero de 1935, comerciante, domiciliada en la calle Chorroarín 652, Capital Federal. — 2) 1º de agosto de 1980. — 3) LA MORITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Chorroarín 652, Capital Federal. — 5) Crianza, compra y venta de porcinos. — 6) Veinte años, a partir del 1º de enero de 1980. — 7) $ 2.000.000. — 8) Enrique Aníbal Solari y Félix Linfante. — 9) Ambos socios gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 38.970

RODIMALE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 7|11|1980, pasada ante el Escribano Guillermo J. Kent, al Fº 814, Registro 1.180, los señores Vicente Crespo, argentino, casado, nacido el 3|4|1918, con L. E. 2.090.939, domiciliado en Santiago del Estero 808, 3º "C", Capital; y Francisco Alfredo Sorbello, argentino, casado, nacido el 8|4|1943, con L. E. 7.739.359, domiciliado en Estanislao del Campo 346, Quilmes, Prov. de Bs. Aires, ambos comerciantes, constituyeron la Sociedad RODIMALE S. R. L., con domicilio legal en la calle Santiago del Estero 808, 3º "C", Capital, la que tiene una duración de 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y por objeto la elaboración de helados y venta al público por mayor y menor, con un capital social de pesos 60.000.000. — La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma conjunta y en el carácter de Gerentes. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 38.972

LAS NUTRIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Luis Schweitzer, argentino, casado, nacido el 18|9,51, comerciante, D. N. I. 10.132.284, domicilio Pasco 65, 5º K, Capital Federal; Eduardo Martín Schweitzer, argentino, casado, nacido el 20|7|50, capitán de pesca de Marina Mercante, L. E. 8.627.678, domicilio Formosa 325, Mar del Plata, de paso aquí; y Juan José Idoyaga Molina, argentino, casado, hacendado, L. E. 159.252, domicilio José Evaristo Uriburu 1067, 3º A, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 21 de noviembre de 1980. — Denominación Social: LAS NUTRIAS S. R. L. — Domicilio Social: José Evaristo Uriburu 1067, 3º A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la caza, faenamiento, industrialización y comercialización por cualquier medio inclusive importación y exportación de animales silvestres, sus productos, subproductos y derivados. — Plazo de Duración: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 3.000.000. — Administración: A cargo de los Sres. Jorge Luis Schweitzer, Eduardo Martín Schweitzer y Juan José Idoyaga Molina, quienes actuarán conjuntamente y en calidad de Gerentes, representarán a la Sociedad en todos los actos, contratos o negociaciones en que intervengan. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre de cada año.

$ 79.800 — Nº 38.977

ABRACOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Pedro Luis López, argentino, casado, C. I. Policía Federal número 5.749.536, comerciante, de 41 años de edad, con domicilio en la calle Guatemala 4730, piso 6º, dpto. "A", Capital Federal; Rubén Bernulfo, argentino, casado, con C. I. Policía Federal 6.053.919, comerciante, de 32 años de edad, con domicilio en la calle Nazca 3863, piso 1º, dpto. "5", Capital Federal; y Norberto Rodríguez Buyo, argentino, casado, con C. I. Policía Federal 4.732.982, comerciante, de 38 años de edad, con domicilio en la calle Fray Luis Beltrán 72, piso 8º, dpto. "C", Capital Federal. — 2) Contrato por instrumento privado celebrado en la ciudad de Buenos Aires el 5 de noviembre de 1980. — 3) Denominación: ABRACOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: calle Franklin 1853, ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Diez años, contados a partir del 1º de noviembre de 1980, a cuya fecha se retrotraen los efectos del contrato. — 6) Objeto: Comercialización, importación y exportación de maquinarias, herramientas, herrajes y accesorios, materias primas y materiales para la industria de la madera y afines, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, todo ello vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. — 7) Capital Social: $ 90.000.000. — 8) Administración: Los tres socios quedan designados Gerentes, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — En sede administrativa o judicial, la Sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 38.978

R. A. ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Por escritura pública Nº 463, de fecha 14 de octubre de 1980, los socios: Roberto Sergio Strelkov, argentino casado, nacido el 30|10|42, técnico electrónico, L. E. número 4.586.798, domiciliado en Emilio Mitre 946, piso 9 "B", Capital, Antonio Héctor Aguado, argentino, casado, nacido el 11|3,1942, técnico electrónico, L. E. 7.725.656, domiciliado en Tres Arroyos 6043, Wilde, Prov. de Bs. Aires, y Juan Bautista Ricchiardi, argentino, casado, nacido el 17|9|48, técnico electrónico, L. E. 5.081.459, domiciliado en Salvigny 1821, Capital, constituyen R. A. ELECTRONICA S. R. L. — Domicilio Legal: Estados Unidos 815, planta baja, dpto. 2, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la importación, comercialización, reparación, instalación y mantenimiento de maquninarias, accesorios, repuestos y suministros para la industria gráfica, procesamiento de datos y afines. — Capital: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, aportadas por los socios en efectivo. — Duración: 25 años, contados de la fecha de esta escritura. — Administración y Representación: La administración estará a cargo de los socios con el carácter de gerentes. — La representación legal estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios Gerentes quienes en esa forma tendrán el uso de la firma social. — Ejercicio: 30|6 de cada año. — E|l.: Interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 38.979

S A B E R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marcos Szaferszlejn, 56 años de edad, argentino, casado, industrial, domiciliado en Joaquín V. González 1811, Capital Federal, L.E. 4.397.554 y Jorge Horacio Berenzan, 32 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gral. César Díaz 4320, piso 1º dpto. A, Capital Federal, L.E. 5.081.599. — Denominación Social: SABER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Joaquín V. González 1311, de esta Capital. — Objeto: Será realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta y cualquier otro tipo de transmisión, de terrenos, construcciones y otros bienes raíces. — Capital Social: $ 3.000.000. — Duración: 4 años, a partir del 1º de setiembre de 1980. — Dirección y Administración: Se nombra Gerentes a ambos socios y el uso de la firma social indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Fecha del Documento: 25 de setiembre de 1980. — S|r.: terceros. Vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 38.980

AMOBLAMIENTOS ADRIAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Adrián Marcelo Bortz, argentino, casado, comerciante, 32 años, L.E. 5.221.458, domiciliado en Charlone 5[illegible], piso 3º, dpto. C, de esta Capital; Isaac Bortz, argentino, casado, comerciante, de 62 años, L.E. 432.851, domiciliado en Rivadavia 6074, piso 10, dpto. E, de esta Capital; Diego Justo Gadea, argentino, soltero, comerciante, de 44 años, C.I. [illegible] 4.906.304, domiciliado en Sarmiento [illegible], Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Hugo Moscoso Beltrán, argentino, soltero, de 41 años de edad, C.I. 8.506.8[illegible], domiciliado en Palacios 142, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. — Denominación Social: AMOBLAMIENTOS ADRIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Cangallo 23[illegible], Capital Federal. — Objeto Social: La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución por cuenta propia o de terceros, de muebles para el hogar, la empresa y el comercio. — Capital Social: $ 8.000.000. — Duración: [illegible] años, a partir del 1º de setiembre de 1980. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Fecha del Documento: 16 de setiembre de 1980. — Dirección y Administración: Todos Gerentes y el uso de la firma será dos en conjunto debiendo ser en todos los casos el señor Adrián Marcelo Bortz o Isaac Bortz y la otra, cualquiera de los otros dos socios.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 38.9[illegible]

TECNICA EN GRABADOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Hugo Simón Lavin, 31 años de edad, argentino, soltero, técnico grabador, C.I. 7.331.390 de P.F., domiciliado en Larrea 1345, 7º piso, dpto. B, Capital Federal; Andrea María Carrate, 30 años de edad, argentina, soltera, comerciante, L.C. 6.209.751, domiciliada en Muñiz 1291, 4º piso, dpto. B, Capital Federal; Enrique Omar Paz, 45 años de edad, argentino, casado, tornero, C.I. 4.384.737 de Pol. Fed., domiciliado en Emilio Mitre 1893, dpto. A, piso 1º, Capital Federal y Eduardo Mario Cuscó, 39 años de edad, argentino, casado, técnico grabador, C.I. 6.537.304 de Pol. Fed., domiciliado en Pasaje Coronda 144, Capital Federal. — Denominación Social: TECNICA EN GRABADOS INDUSTRIALES S.R.L. — Domicilio: Pasaje Coronda 144, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, a contar del día 1º de octubre de 1980. — Objeto Social: La ejecución de grabados en metal. — Capital Social: $ 100.000.000. — Administración: La administración representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Eduardo Mario Cuscó quien queda designado Gerente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Fecha del Documento: 14 días del mes de octubre de 1980. — Sfr.: soltero, denominación social, representación. Valen.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 38.983

SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber que los socios de SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital social de pesos 8.000.000 a $ 30.000.000, o sea un aumento de $ 22.000.000 y modificar la cláusula 3º del contrato original, la cual queda redactada de la siguiente forma: 3º) El capital social está constituido por la suma de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos) dividido en 300.000 cuotas de $ 100 cada una, suscripto por los socios por partes iguales e integrado mediante la capitalización de utilidades que surgen del balance general y estado de resultados al 28 de febrero de 1980, que firmado por los socios y rubricado por contador público nacional, se considera parte integrante del contrato.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 39.054

PUBLICID

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE comunica la venta de las cuotas de PUBLICID S.R.L. del señor Diego de Elizalde, C.I. 4.638.073 a la señora María Cristina Martínez de Elizalde, C.I. Nº 6.058.917 al señor Juan Carlos Aladro, C.I. 6.141.548, efectuadas por convenio de fecha 10 de julio de 1980. Asimismo se hace saber que el capital social se fija en $ 560.000, dividido en 56 cuotas de pesos 10.000 cada una, integradas por los socios Juan Carlos Aladro y Estela Elena Arana de Aladro por partes iguales, o sea 28 cuotas cada uno. Ambos son socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social. El plazo de duración de la sociedad será de 10 años, contados a partir del 1º de julio de 1980. Publicid S.R.L. tendrá su domicilio en la calle Chacabuco 77, 6º piso, oficinas 601|602, de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 39.058

MEDITRON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Reforma: Ramos Mejía, Matanza, provincia de Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. Escribano Roberto V. Rial. — Que por escritura Nº 205 al folio 603 del Registro Nº 46 del partido de La Matanza, los integrantes de la sociedad denominada MEDITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto aumentar el capital de la sociedad, elevándolo de la cantidad de un millón de pesos a la de noventa millones de pesos. — Modificando en consecuencia el artículo 4º del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital se fija en la suma de noventa millones de pesos, representado por nueve mil cuotas de diez mil pesos cada una, suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, totalmente en dinero en efectivo, integrándose en este acto, en la misma proporción el cincuenta por ciento del capital y el saldo a ciento ochenta días de la fecha.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. —
El Presidente.

$ 71.400 — Nº 39.069

VI-SI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980 —escribano Ricardo A. Villa—. Constituyentes: Pascual De Stefano, casado en primeras nupcias con Mirta Beatriz Berolegui, argentino, comerciante, nacido el 18 de enero de 1950, D. N. I. 11.713.384, domiciliado en Strangford 6485, Capital. — Rosa Graciela Orieta, soltera, argentina, comerciante, nacida el 16 de junio de 1950, L. C. 6.372.578, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 6866, de Laferrere, La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Denominación: VI-SI S. R. L. — Domicilio: Calle Strangford 6485, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar la compra, venta, importación y exportación de artículos textiles para la indumentaria, como así también por el ejercicio de comisiones y representaciones. La industrialización de materias primas para la confección de prendas de la indumentaria textil. Paar el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que suscriben en partes iguales, o sea 2.500 cuotas cada uno, en efectivo, se integra el 50 % y el 50 % restante en el plazo de dos años. Administración: A cargo de Pascual De Stefano con el carácter de gerente. Fecha de Cierre: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. —
El Gerente.

$ 100.800 — Nº 39.063

IMPORTADORA LESA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ricardo Gabriel Napchan, argentino, casado, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 11.889.748, Canning 723, piso 1º, depto. A, Capital, y Carlos María Guastavino, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. Nº 10.809.416, Juncal 1177, piso 9º, departamento A, Capital. — 2º) Fecha de constitución: instrumento privado, 3 de octubre de 1980. — 3º) Razón social: IMPORTADORA LESA S.R.L. — 4º) Domicilio social: Córdoba 4857, Capital. — 5º) Objeto social: la importación y exportación de mercaderías en general, comercialización en el mercado interno de los productos importados, la fabricación, compraventa al por mayor y menor, consignación, permuta y comercialización por cualquier medio de artículos de bazar, menaje y regalos en general, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º) Plazo de duración: 2 años a partir del 3 de octubre de 1980. — 7º) Capital social: $ 10.000.000. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: socios gerentes, Ricardo Gabriel Napchan y Carlos María Guastavino. — 9º) Organización de la representación legal: en forma conjunta los socios gerentes. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 49.574

QUELILU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 10 de octubre de 1980. — Socios: Ricardo César Infantino, 27 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.547.018, domiciliado en Las Heras 2905, piso 6º, departamento "69", Capital Federal, y María Isabel Silva de Infantino, 27 años, casada, argentina, D.N.I. Nº 10.551.453, domiciliada en Las Heras 2905, piso 6º, departamento "69", Capital Federal. — Denominación social: QUELILU S.R.L. — Domicilio social: Av. Las Heras Nº 2905, piso 6º, departamento "69", Capital Federal. Plazo de duración: 50 años a contar del 10 de octubre de 1980. — Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la comercialización, importación y|o exportación de productos alimenticios. — Capital social: pesos 12.000.000. — Dirección y administración: será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes y tendrán indistintamente el uso de la firma social. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año, se efectuará el balance general e inventario de la sociedad.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 49.596

NEW STAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN el contrato de cesión de cuotas, y reforma de la sociedad "NEW STAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", realizado con fecha treinta de junio de 1980 se deslizó un error al ponerse en algunas partes al señor David Tchicourel, como David Thicourel, debiendo leerse en todos los casos como David Tchicourel.

Buens Aires, noviembre 25 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 42.000 — Nº 49.603

K O S T E N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de noviembre de 1980, Capital Federal. — Socios: Jorge Osvaldo La Salvia, argentino, soltero, de 29 años, comerciante, C. I. Nº 8.550.183, domiciliado en Libertador 2170, 6º piso, Dto. "C", Capital Federal. — Osvaldo La Salvia, casado, Despachante de Aduana, de 56 años, argentino, domiciliado en Seguí 3511, 1º piso; C. I. Número 2.289.392. — Osvaldo José Spataro, casado, argentino, de 30 años, C. I. número 6.360.337, domiciliado en Cabildo 112, 3º piso, Dto. "B", Licenciado en Administración. — Denominación y domicilio: "KOSTEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, PB., Capital Federal. — Objeto: Lo constituye el comercio al por mayor y menor de motores, máquinas y equipos industriales, comerciales y domésticos. Podrá asimismo efectuar toda actividad directamente vinculada a su objeto, inclusive importación y exportación. — Capital social: Ocho millones de pesos. — Plazo: Cincuenta años, a contar de la fecha del presente contrato. Adminstración: Estará a cargo de los socios como Gerentes, debiendo actuar siempre juntamente por lo menos dos de ellos. — Fecha cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 84.000 — Nº 49.597

LA VICTORIA C. V. PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: por acto privado de fecha 30 de Setiembre de 1980. — Socios: Enrique Saul Vogel, soltero, argentino, de 26 años, comerciante, con domicilio en la calle Lavalle 1459 1º 21, Capital Federal; Daniel Cantaro, casado, argentino, de 29 años, comerciante, con domicilio en la calle Larrazabal 1120 Capital Federal, L. E. Nº 8.321.388; Mirtha Nélida Lopez de Cantaro, casada, argentina, comerciante, de 31 años, con domicilio en la calle Larrazabal 1120, Capital Federal, L. C. Nº 5.896.736. — Denominación de la Sociedad: LA VICTORIA C. V. PROPIEDADES S. R. L., con domicilio en la calle Lavalle 1459 1º 21 de la Capital Federal. — Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a la fabricación de casas, prefabricadas, de madera y|o hormigón, y|o premoldeadas, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentación, colocación de red de gas domiciliaria, instalación de columnas de alumbrado público, realización de cercos, veredas y limpieza de terrenos, cloacas, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, por contratación directa o licitación: queda excluida toda actividad que en virtud de la materia halla sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o especies a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley Nº 19.550 o|a particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse constitución o transferencia de hipotecas y otros prestamos con exclusión de las operaciones en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 10.000.000,00. — Administración: A cargo de todos los socios. — Uso de la Firma: La representación legal de la sociedad la tendrá el Presidente y el Vicepresidente del Colegio de Gerentes, cargo para los cuales se designa en este acto a los Señores Daniel Cantaro y Enrique Saul Vogel respectivamente. — Ejercicio: Se cierra el 31 de Mayo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 49.615

VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS C.V. EL CARACOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: Acto privado de fecha 30 de setiembre de 1980. — Socios: Mario Héctor Vogel, casado, argentino, de 33 años, empresario, con domicilio en la calle Lavalle 1459, 1º 21, D.N.I. 7.592.708; Daniel Cantaro, casado, argentino, de 29 años, comerciante, con domicilio en la calle Larrazabal 1120, Capital Federal, L.E. 8.321.388; José Francisco Cantaro, casado, argentino

no, de 31 años, comerciante con domicilio en la calle Larrazabal 1412, Capital Federal, C.I. 6.155.014. — Denominación de la Sociedad: VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS C.V. EL CARACOL S.R.L. con domicilio en la calle Lavalle 1459, 1º "21", Capital Federal. — Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a la fabricación de casas, prefabricadas, de madera y|o hormigón, y|o premoldeadas, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentación, colocación de red de gas domiciliaria, instalación de columnas de alumbrado público, realización de cercos, veredas y limpieza de terrenos, cloacas, urbanizaciones mensuras, obras de ingeniería y o arquitectura en general, sean públicas o privadas, por contratación directa o licitación queda excluida toda actividad que en virtud de la materia halla sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o especies a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la ley 19.550 o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizados o a realizarse así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución o transferencia de hipoteca y otros préstamos con exclusión de las operaciones en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público: Capital: $ 12.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios. — Uso de la Firma: La representación legal de la sociedad la tendrán el Presidente y el Vicepresidente del Colegio de Gerentes, cargos para los cuales se designa en este acto a los señores Mario Héctor Vogel y José Francisco Cantaro respectivamente. — Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 193.200 — Nº 49.616

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación aparecida en el Boletín Oficial del día 10 de diciembre de 1980, Recibo Nº 34.422, la denominación social es "HELADERIAS ROCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — E|l.: interinamente. Vale.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800.— e. 5|12 Nº 39.262 v. 5|12|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Disolución, liquidación y cancelación de "MOSAICOS QUADRI S.R.L.", constituida por Martín Enrique Quadri y Alfredo Indalecio Quadri, con sede social en la calle Corrientes 1642 de Capital Federal, el 30 de enero de 1976, y objeto fabricación y comercialización de mosaicos y revestimientos, con capital de pesos ciento veinte mil y administración conjunta de ambos socios con carácter de gerentes. La disolución de la sociedad lo es con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1978, no se reconoce pasivo y por activo el inmueble sito en San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, lote 5 de la manzana 81 con frente a la calle Jujuy entre las de Inclán y Peribebuy y lindero lote 8 de la manz. 81 con frente a la calle Peribebuy 2821|2823.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.800.— e. 5|12 Nº 39.235 v. 5|12|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Asamblea 18 mayo de 1979. Escritura 146, 2 octubre 1979; queda disuelta la sociedad "ESTABLECIMIENTOS TAMARGO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" cuyo plazo era de 16 años, desde el 1º de junio de 1963; se designan liquidadores de la misma al Sr. Juan José Tamargo y Diego Tamargo, quienes actuarán con el nombre social y el aditamento "en liquidación". — E|l.: interinamente. Vale.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Faiver Dubois, secretario.
$ 42.000.— e. 5|12 Nº 49.673 v. 5|12|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día: que por reunión de socios celebrada el 14 de marzo de 1980 se dispuso la disolución de "HILTECA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida el 11 de noiembre de 1958, por pérdida del capital social y la designación de una comisión liquidadora compuesta por el Dr. Jorge Guiroy, y los Sres. Jorge C. Tresca y Gerardo Tresca, quienes actuarán en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. Dicha resolución fue elevada a escritura pública bajo Nº 106 el 25 de mayo de 1980 al Fº 399 del Registro 118.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400.— e. 5|12 Nº 49.656 v. 5|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA TERZAGHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — María del Carmen Battaini de Rosio, secretaria.
$ 28.000 e. 5|12 Nº 16.009 v. 10|12|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos de don LUIS COSSO y SANTIAGO COSSO, para que en el plazo de quince días tomen intervención el expediente "Grassi de Lacasa, Lucía c|Cosso y Capurro, Felipe y otros s|Usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 39.200.— e. 5|12 Nº 39.214 v. 9|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a estar a derecho y contestar demanda a don JOSE ARAMAYO en autos "Del Corso, Inés c|Aramayo, José s|Sumario", bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 33.600 e. 5|12 Nº 39.382 v. 9|12|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, emplaza a los herederos de HERACLIO, PASTOR, MANUEL, LEONARDO, GERARDO, GREGORIA, ISABEL JORDAN y VICTORIA BOTTO DE JORDAN, para que dentro del término de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Lemme, Julián y otros c|Jordán, Heraclio y otros s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese durante dos días. — Daniel González Videla, Juez.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 56.000 e. 5|12 Nº 49.703 v. 9|12|80

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a don CARLOS PEREZ, para que comparezca en el plazo de diez días a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos: "Rivera de Pérez, Carmen s|Autorización", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. José Luis González, secretario.
$ 39.200 e. 5|12 Nº 49.623 v. 9|12|80

Nº 28

El Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BRUNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 28.000 e. 5|12 Nº 47.388 v. 10|12|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|10 a. 28|10|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a EULETEX S.A. en autos: "Euletex S.A. s|pedido de quiebra por A. J. Tendlarz S.A.C.I.F." para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Juan José Dibuzeide, secretario.
$ 44.800 e. 5|12 Nº 49.644 v. 9|12|80

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a JESUS GOMEZ NUÑEZ y a MARIA ESTER GANDINI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Casati, Pedro Vidal c|Gómez Núñez, Jesús y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor al de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 39.200 e. 5|12 Nº 39.205 v. 9|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º), comunica por cinco días la quiebra de SELACO I.C.F.S.A, Síndico: Cont. Púb. Samuel Wisznia, con domicilio en Directorio 475, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de marzo de 1981. Intímese a la fallida para que cumpla con el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Además se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 5|12 Nº 4.811 v. 12|12|80

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "URSA, JUAN ANTONIO s|Cancelación", hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 8302870, expedido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Casa Matriz, con fecha 11|8|80, a nombre de Juan Antonio Ursa, por la suma de pesos 35.375.103 en concepto de capital e intereses, con vencimiento el día 10|11|80. — Publíquese por quince días, debiendo efectuarse tres publicaciones, a razón de una cada cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 28.000.— e. 5|12 Nº 36.653 v. 5|12|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días que en autos caratulados "FRANCO DE TAMBURINI, GLORIA ESTER s|Cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3863511-6 por la suma de $ 1.500.000 a nombre de doña Gloria Ester Franco de Tamburini, librado por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Federico Lacroze, por treinta días de plazo al 67 % de interés anual. — Publíquense edictos una vez cada cinco días hasta completar el plazo que la ley exige en el Boletín Oficial (15 días).
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 25.200.— e. 5|12 Nº 48.935 v. 5|12|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "PROMOBRA S. A. s|Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución actualizado según Ley 21.488. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 28.000.— e. 5|12 Nº 29.092 v. 5|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispone en autos "MENGONI, MARIO ANDRES y otra s|Cancelación" se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82181 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Paraná, en fecha 8|10|80 y con vencimiento a los 30 días el 7 de noviembre de 1980 por la suma de $ 10.443.800 a favor de los señores Mario Andrés Mengoni y|o Leonor Dorinda Misson y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.
— Fernando J. Pascual, secretario.
$ 462.000.— e. 5|12 Nº 39.318 v. 29|12|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "ESPAÑOL CALCOMANIAS S. A."; síndico contador doctor Arturo Manuel Marra Alais, con domicilio en Avenida Córdoba 1530, piso 9, dpto. 28, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 18 de diciembre de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el 24 de marzo de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlas a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 5|12 Nº 4.812 v. 12|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de FABRICA DE CALZADO PIERO'S S. A., síndico Francisco Nieto, con domicilio en Corrientes 1135, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, tercer piso, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 12 de mayo de 1981, a las 8.30 hs. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 de la Ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
— Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 5|12 Nº 4.813 v. 12|12|80

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PASA S.R.L. El síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12 "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 6 de mayo de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.
— Marcos F. Roca, secretario.
e. 5|12 Nº 4.814 v. 12|12|80

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de "SEL INGENIERIA S.R.L."; síndico Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º, of. 906, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de mayo de 1981, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
— Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 5|12 Nº 4.815 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 19 de noviembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a OLGA PASZAKIEWICZ, con domicilio en Obispo San Alberto 2460, depto. 2, planta baja, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980.
— María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 5|12 Nº 4.816 v. 5|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 21 de noviembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a BLAS ANTONIO ALTIERI, con domicilio en Arredondo 2421, 2º "B". Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
— María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 5|12 Nº 4.817 v. 5|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — "Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña EVA CHANA RUBIN, nacida el 14 de noviembre de 1915 en la provincia de Varsovia, nación: Polonia, C. I. Nº 2.418.086, estado civil: casada, profesión: ama de casa, con domicilio real en la calle Lavalleja 274, piso 2º, depto. "A", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
— Carlos María Castellanos, secretario.
e. 5|12 Nº 4.818 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — "Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña MARTINA ADELAIDA IBARROLA, nacida el 30 de enero de 1959 en Santísima Trinidad, nación: Paraguay, C. I. número 7.464.395, Pol. Fed., estado civil: soltera, profesión: estudiante, con domicilio real en la calle Irala 1179, piso 1º, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
— Carlos María Castellanos, secretario.
e. 5|12 Nº 4.819 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña JUANA VASQUEZ AMURRIO, nacida el 21 de agosto de 1958 en la provincia de Cochabamba, nación: Bolivia, C. I. número 8.641.656, estado civil: soltera, profesión: auxiliar de enfermería, con domicilio real en la calle Cazadores 2190, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determinan. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
— Carlos María Castellanos, secretario.
e. 5|12 Nº 4.820 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don ISAAC TABACZNIK, nacido el 21 de setiembre de 1904 en la provincia de Siedlec, nación: Polonia, C. I. Nº 1.348.991, estado civil: casado, profesión: jubilado, con domicilio real en la calle Lavalleja 274, piso 2º, depto. "A", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980.
— Carlos María Castellanos, secretario.
e. 5|12 Nº 4.821 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don ANGEL CLINIO, nacido el 20 de octubre de 1929 en Corigliano, provincia de Cocensa, nación: Italia, C. I. Nº 3.032.920, estado civil: Casado, profesión: Viajante de comercio, con domicilio real en la calle Dr. H. Casco 4920, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980.
— Carlos María Castellanos, secretario.
e. 5|12 Nº 4.822 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña ANA MARIA MUÑIZ CALATAYUD, nacida el 21 de agosto de 1958 en Montevideo, nación: Uruguay, C. I. Nº 10.176.780, estado civil: Casada, profesión: Maestra, con domicilio real en la calle Fitz Roy 2454, piso 7º, depto. "B", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980.
— Carlos María Castellanos, secretario.
e. 5|12 Nº 4.823 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don SALIM AQUIM, nacido el 17 de octubre de 1909 en Ainata, provincia de Baalbek, nación: Líbano, C. I. Nº 3.351.877, Pol. Fed., estado civil: Soltero, profesión: Jubilado, con domicilio real en la calle Pasaje Cochico 735, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980.
— Carlos María Castellanos, secretario.
e. 5|12 Nº 4.824 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7. — "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don RENE EDUARDO CONTRERAS ORTIZ, nacido el 7 de noviembre de 1937 en Concepción, nación: Chile, C. I. 6.433.303, estado civil: Soltero, profesión: Mecánico, con domicilio real en la calle Don Bosco 3740, 1º "B", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
— Jorge M. Belinky, secretario.
e. 5|12 Nº 4.825 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7. — "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don BENJAMIN WOLF FRYDMAN, nacido el 12 de noviembre de 1903 en Kielce, nación: Polonia, C. I. Nº 3.960.473, estado civil: Casado, profesión: Comerciante, con domicilio real en la calle Pringles 609, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
— Jorge M. Belinky, secretario.
e. 5|12 Nº 4.826 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7. — "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don ISAAC ZELCER, nacido el 14 de octubre de 1916 en Volinia, nación: Polonia, C. I. número 2.772.392, estado civil: Casado, profesión: Comerciante, con domicilio real en la calle Tres Arroyos 1812, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires 11 de noviembre de 1980.
— Jorge M. Belinky, secretario.
e. 5|12 Nº 4.827 v. 5|12|80

Nº 6

Juzgado Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1980, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: BRUSCO, SANTOS, C. I. Nº 2.368.586, domiciliado en Argerich 325, 4º "14"; PUCHEK, TOÑA, C. I. Nº 8.929.466, domiciliada en Berón de Astrada 6631, Capital; FAUS WOHLWENDT, ELISA DORILA, C. I. Nº 7.344.822, domiciliada en Belgrano 588, planta baja, depto. "B", Capital; KESTERNICH, CARLOS ALBERTO, C. I. Nº 7.173.313, domiciliado en Avda. Belgrano 588, planta baja "B", Capital.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980.
— Santiago M. Bardi, secretario.
e. 5|12 Nº 4.828 v. 5|12|80

Juzgado Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1980, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: LISOTTO, ROQUE ANTONIO, C. I. Nº 4.761.136, Pol. Fed., domiciliado en la calle Pasteur 132, 3º, "7", Capital, y a SZYLONOK, JUAN, C. I. Nº 2.575.328, Pol. Fed., domiciliado en Avda. Amancio Alcorta 4200, Capital.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Santiago M. Bardi, secretario.
e. 5|12 Nº 4.829 v. 5|12|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16. — "Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don NARVAEZ AUDISIO, WALDO IVES RUBEN, nacido el 25 de diciembre de 1931 en Magallanes, nación: Chile C. I. Nº .675.034, estado civil: Casado, profesión: Técnico Instrumentista, con domicilio real en la Avda. Independencia 2420, piso 7º, depto. 32, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: Hernán Marcó, Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
— Francisco de Asís L. Soto, secretario.
e. 5|12 Nº 4.830 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16. — "Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña KALAN, BOGOMIRA, nacida el 9 de diciembre de 1939 en Eslovenia, nación: Yugoslavia, C. I. Nº 4.021.088, estado civil: Soltera, profesión: Comerciante, con domicilio real en la calle Avalos 308, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: Hernán Marcó, Juez Federal".
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
— Francisco de Asís L. Soto, secretario.
e. 5|12 Nº 4.831 v. 5|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvia, cita a BATIM S.A.C.I. e I. por diez días a fin de que comparezca en autos "Michel de Martignone, Nélida c|Batim S.A.C.I. e I. s|Cancelación de hipoteca", a efectos de estar a derecho, contestar demanda y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para representarla. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980.
— Juan José Caprín, secretario.
$ 56.000.— e. 5|12 Nº 49.645 v. 9|12|80

Nº 38

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita por diez días a JOSE LUIS YANZI a estar a derecho en autos "Sainz, Juan José c| Yanzi, José Luis y otra - Sumario", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980.
— Néstor O. Costa, secretario.
$ 33.600.— e. 5|12 Nº 39.182 v. 9|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombrarán para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|10|80	MARIA ESTHER MUMBACH de SILVA	5|12	10|12|80	39.630	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|11|80	DOSINDA SANCHEZ de GARCIA	5|12	10|12|80	40.591	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|7|80	LUCRECIA RUBINO de AIELLO	5|12	10|12|80	49.596	28.000
3	6	José María Irigaray	12|11|80	FERRARA ANGELA MARIA	5|12	10|12|80	38.993	28.000
3	6	José María Irigaray	20|11|80	JUAN JOSE CHURRUARIN	5|12	10|12|80	38.080	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	20|11|80	VICTORIO CICCARELLI	5|12	10|12|80	38.836	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	25|11|80	ISABEL ORLINDA MILLAN de SUAREZ	5|12	10|12|80	40.571	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|11|80	ARMINDA BRUSCHI de BOTTACIN	5|12	10|12|80	38.830	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25|11|80	JAIME ALBERTO MIGUEL	5|12	10|12|80	38.995	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28|11|80	LIDIA DORA SEMINO de LAPUERTA	5|12	10|12|80	38.987	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	23|11|80	ORFEO PASCUAL COTINO	5|12	10|12|80	38.912	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6|11|80	ARMANDO SCHIPANI	5|12	10|12|80	38.893	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|10|80	PEREZ WISCHNEVSKY y JUANA FALICMAN de WISCHNEVSKY	5|12	10|12|80	49.957	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	PASCUALA FABRIS	5|12	10|12|80	39.022	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	20|11|80	AGUSTIN NIEVES ENRIQUE	5|12	10|12|80	49.004	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	21|11|80	RODOLFO ENRIQUE CAMPOS	5|12	10|12|80	39.047	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20|11|80	PASCUAL MURCIANO	5|12	10|12|80	38.945	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6|11|80	ANGEL BARREIRO	5|12	10|12|80	40.563	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	7|11|80	MATIAS LOPEZ	5|12	10|12|80	38.861	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|11|80	GUILLERMO LUCHETTI	5|12	10|12|80	39.065	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	28|11|80	ALEJANDRO OLIVERA	5|12	10|12|80	39.033	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	28|11|80	CONCEPCION GARONE de MAS	5|12	10|12|80	49.636	28.000
10	19	Martín J. Durand	25|11|80	FRANCISCO MAZZITELLI y|o FRANCISCO MAZZITELLO	5|12	10|12|80	49.602	28.000
10	19	Martín J. Durand	21|11|80	FELIX ALFONSO BALBIN	5|12	10|12|80	39.075	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|11|80	ANA MARIA CASTIGLIA de DE CIANNI	5|12	10|12|80	49.599	28.000
11	21	Julio Campos	27|11|80	MARIA MERCEDES BIOY de MATIENZO	5|12	10|12|80	49.569	28.000
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	24|11|80	ELENA CHINNICI	5|12	10|12|80	39.004	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18|11|80	JOSE PUGLIESE	5|12	10|12|80	39.032	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	28|11|80	MARIA NIEVES MATEO de CALATRAVA	5|12	10|12|80	49.618	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	19|12|80	CARLOS FERMINO	5|12	10|12|80	49.566	28.000
14	27	José Luis Caruso	11|11|80	DAVID HERSCH KAPLAN	5|12	10|12|80	38.900	28.000
15	29	José Eduardo Russo	27|11|80	HECTOR MAGGI	5|12	10|12|80	38.942	28.000
15	30	José Luis González	17|11|80	JUAN PABLO LUIS RINALDI y MARIA ZACCONE viuda de RINALDI	5|12	10|12|80	49.555	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|11|80	NICOLAS ANTONIO SANCTIS o NICOLAS ANTONIO de SANCTIS	5|12	10|12|80	28.846	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|11|80	CELIA EDITA del CAMPO de VASQUEZ MIRANDA	5|12	10|12|80	38.974	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|11|80	ERNESTO CIPRIANO ARGIBAY	5|12	10|12|80	49.605	28.000
18	36	María Isabel Millán	11|11|80	LUZ DURAN de BERRA	5|12	10|12|80	38.829	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|11|80	JACOBO SANTIAGO BAJRAJ	5|12	10|12|80	49.523	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|11|80	LUISA DOMINGA BADINO viuda de MENSEGUEZ	5|12	10|12|80	49.582	28.000
20	39	Luis José Carballido	25|11|80	JOSE MANUEL RAMOS	5|12	10|12|80	49.601	28.000
20	39	Luis José Carballido	21|11|80	GUILLERMO RODRIGUEZ	5|12	10|12|80	39.001	28.000
20	39	Luis José Carballido	25|11|80	PRIMITIVO SUAREZ	5|12	10|12|80	39.023	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	20|11|80	GENEROSA CAMPO de MALENA	5|12	10|12|80	38.830	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	25|11|80	ALBERTO FERNANDO AYALA	5|12	10|12|80	38.840	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|10|80	BUCETA JULIO CESAR	5|12	10|12|80	49.572	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|11|80	PASCUAL SALVADOR PEDULLA	5|12	10|12|80	38.938	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|80	LUIS BENITO ZAMORA	5|12	10|12|80	49.536	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|11|80	GREGORIO SILVERIO CELEDON	5|12	10|12|80	39.021	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|80	LEON PEIST	5|12	10|12|80	49.600	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|11|80	MARIA ADELA OLIVA de GRANDI	5|12	10|12|80	38.839	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	24|11|80	ROSA REYES CACERES de CHAPARRO	5|12	10|12|80	49.592	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|11|80	MARGARITA CASTILLO	5|12	10|12|80	38.862	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|11|80	JOSE LACAL	5|12	10|12|80	38.833	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|11|80	LIDIA SERRATI viuda de HERBIN	5|12	10|12|80	49.565	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|10|80	DANIEL ENRIQUE SOLTONOVICH	5|12	10|12|80	38.832	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|10|80	RICARDO SANDE	5|12	10|12|80	38.853	28.000
25	49	Carlos Horacio Perriot Bouché	25|11|80	ROSA SOLA de ALVAREZ	5|12	10|12|80	38.323	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|11|80	ARISTIDES DOMINGO MARASCO	5|12	10|12|80	38.909	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|11|80	TERESA DI FONDI de GRANJA	5|12	10|12|80	49.614	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|11|80	JUAN CARLOS CRUZ PALMIERI	5|12	10|12|80	49.593	28.000
29	58	Marta Amelia Beiro	25|11|80	ANGEL BAUTISTA TOVAGLIARI	5|12	10|12|80	49.583	28.000
29	58	Marta Amelia Beiro	14|10|80	PASCUAL BAUTISTA BELLOSSINI	5|12	10|12|80	49.590	28.000
29	58	Marta Amelia Beiro	10|11|80	ANTONIO DRAGO	5|12	10|12|80	38.331	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	15|10|80	ANGELA PEDULLA de PASQUALINO; JOSEFA RAFAELA PEDULLA de GENTILE; MARIA TEREA GALUCCI de PEDULLA; JOSE GENTILE; y VICENTE MARIA SALVADOR PEDULLA	5|12	10|12|80	38.077	28.000
30	59	Ester Riezel	25|11|80	SALVADOR ANTONIO AGRIPPINO	5|12	10|12|80	49.707	[illegible]
8		Luis María Guarro	[illegible]	ADELA OUTON de FERNANDEZ	5|12	10|12|80	49.708	[illegible]

e. 5|12 Nº [illegible] v. 10|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expediente Nº 49.474. — San Martín, 13 de octubre de 1980. — Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don KAZZLER, WENCESLAO, nacido el 25 de marzo de 1925, en Dubno, Volinia, U.R.S.S., de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 154.620, otorgada por policía de Misiones y con domicilio en la calle M. Peschel 2875, de Pablo Podestá, partido de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada, se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 13 de octubre de 1980. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 5|12 Nº 4.322 v. 5|12|80

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expediente Nº 49.543. — San Martín, 13 de octubre de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don QUIROZ FLORES, JUSTO CELSO, nacido el 19 de mayo de 1940 en Potosí, Bolivia, estado civil casado, titular de C.I. Nº 9.370.650, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Barrio Santa Rita, Manzana 1, casa 2 de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada, se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro [illegible].

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Re-

gistro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.. Roberto H Gitard, Juez Federal.

San Martín, 13 de octubre de 1980. — Enrique José Grosso. secretario.

e. 5|12 Nº 4.833 v. 5|12|80

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expediente Nº 47.362. San Martín, 23 de octubre de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don SAN MARTIN MOYANO, JUAN EDMUNDO. nacido el 14 de agosto de 1954, en Santiago, Chile, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 8.244.689. otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Avda. Santa Fe 2333 de Martínez, Ptdo. de San Isidro. provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada, se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía. al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 23 de octubre de 1980. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 5|12 Nº 4.834 v. 5|12|80

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 62.754. — San Martín, 18 de noviembre de 1980. — Vistos. Considerando. Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por opción a ELENA ZYSKA, C. I. Policía Federal número 1.087.351, hija de Pedro y de Alicia Dborskaia, nacida el 17 de enero de 1961 en Ucrania y domiciliada en El Parque Nº 8850 de 3 de Febrero, de esta provincia de Buenos Aires. por los motivos expuestos en el Considerando precedente. —Notifíquese al señor Fiscal y al peticionante. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiéndose copia de la presente al Registro de Cartas de Ciudadanía y Naturalización, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78 asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 18 de noviembre de 1980. — Carlos R. Compaired. secretario.

e.5|12 Nº 4.835 v.5|12|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 61.426. — San Martín, 18 de noviembre de 1980. — Vistos. Considerando. Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a EMILIA MARTUCCI DE MEDINA, C. I. Policía Federal número 6.413.662, nacida el 14 de junio de 1923, en Italia, hija de Rosario Angel y de Rosa Anania, domiciliada en la calle Laquista Caregal Nº 2842 de la localidad de Munro, de esta provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al peticionante. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiéndose copia de la presente al Registro de Cartas de Ciudadanía y Naturalización, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795. y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78 asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 18 de noviembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e.5|12 Nº 4.836 v.5|12|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 60.887. — San Martín, 18 de noviembre de 1980. — Vistos. Considerando. Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a INES MARBELLA MASSERA LLORENS, D. N. I. número 92.018.707, hija de Antonio Nicolás y de Victoria Jorgelina Llórens, nacida el [illegible] de enero de 1961 en Asunción, Paraguay y domiciliada en la calle Tres Cruces Nº 6716, de Laferrere, de esta provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al peticionante. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiéndose copia de la presente al Registro de Cartas de Ciudadanía y Naturalización, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78 asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 18 de noviembre de 1980. — Carlos R. Compaired. secretario.

e.5|12 Nº 4.837 v.5|12|80

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 21 de octubre de 1980. — Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a PEREIRA SUAREZ DE SINGES, DIONISIA, D.N.I. número 92.320.700, nacida en 21|12|33 en Orense, España, domiciliada en Pizarro 1434, San Justo; por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la ley 21.795. y a los fines de los arts. 7º y 8º del decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 21 de octubre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 5|12 Nº 4.839 v. 5|12|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 21 de octubre de 1980. — Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a XENIA MURAN DE SOKOLOWSKI, C.I. número 3.124.820 Pol. Fed., nacida el 9|2|11 en Tarnopol, Polonia, domiciliada en Chacabuco 873, Ramos Mejía; por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y a la interesada. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7º y 8º del decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, [illegible] de octubre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 5|12 Nº 4.838 v. 5|12|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 21 de octubre de 1980. — Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MARIA DEL CONSUELO RIÑON DE PEREZ, C.I. Nº 1.794.353 Policía Federal, nacida el 5|5|13 en Pontevedra, España, domiciliada en Güemes 1509, Florida, por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y a la interesada. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7º y 8º del decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 21 de octubre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 5|12 Nº 4.841 v. 5|12|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 16 de octubre de 1980. — Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a VORANO LORENZO, C.I. 6.309.261 Pol. Fed., nacido el 23|11|46 en Udine, Italia, domiciliado en Finochietto 1173, Merlo; por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7º y 8º del decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 16 de octubre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

5|12 Nº 4.840 v. 5|12|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en los autos: "COSMOS S. A., AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GOFFREDO, DORA INES s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 3.313), que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el miércoles 10 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta ciudad, el departamento sito en la calle Otamendi 468|70, 7º piso, unidad funcional 31, letra "D", Capital Federal. Consta de hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, etc. Sup cubierta: 56,37 m2; balcón: 0,40 m2. Porcentual: 3,38 %. y unidad complementaria XXX, en el sótano, sup. total: 1,98 m2. Porcentual: 0,10 %. Según surge de fs. 118|119 y fs. 121, se encuentra ocupado por el señor Luis Vicente Cecotti y su familia, quien manifiesta tener un boleto de compra venta y sentencia firme de escrituración de la unidad a su favor. — Cláusula 9ª del contrato de mutuo hipotecario: "Los deudores se obligan... a no arrendar total o parcialmente la unidad sin consentimiento previo de la acreedora. En caso de ejecución, se obligan a entregar totalmente desocupado el inmueble gravado dentro de los 10 días de intimadas judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente, en cualquier estado de la causa..." — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar, de 16 a 18 horas, excepto los domingos. Deudas por expensas comunes al 24|11|80: $ 1.617.738, correspondiéndole al mes de octubre: $ 122.116. Base: $ 28.400.013 al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Martín J. Durand, secretario.

$ 201.000 e. 5|12 Nº 39.163 v. 10|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|BARREIRO, RUBEN JORGE y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 21.929 1979), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1980, a las 15 horas, el inmueble ocupado por el señor Rubén Aldao y familia, quien manifestó ser inquilino del demandado y no lo demostró en autos. El citado inmueble se encuentra ubicado en el partido de Morón, provincia de Buenos Aires, calle Avda. 2ª Rivadavia Nº 21049, entre las calles Dean Funes y Alvarez Jonte, de Ituzaingó, edificado en el lote Nº 9, de la manzana "E", que mide 10 m de frente por 25,25 m de fondo, o sea, una superficie total de 252,25 metros cuadrados, y linda al frente calle Avda. 2ª Rivadavia, por el contrafrente, parte de los lotes 2 y 3, y al costado Oeste, lote 10, y al Este, el lote 8. — De acuerdo a la cláusula séptima del contrato mutuo dice: "En caso de ejecución la parte deudora deberá desocupar totalmente el bien hipotecado y hacer entrega de las llaves respectivas en el Juzgado que entienda la causa, dentro de los quince días posteriores de dictada la sentencia de trance y remate, si así no lo hiciere, autoriza al señor juez interviniente el lanzamiento de inmediato sin excepción alguna". — El inmueble puede ser visitado los días 13 y 14 de diciembre del corriente año, en el horario de 15 a 18 horas. Adeuda por impuestos inmobiliarios de la provincia de Buenos Aires: $ 1.174.699, y municipales: $ 926.600, con más los reajustes que correspondan. Base: $ 52.835.616. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 5 por mil. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio real y legal a todo efecto, en la Capital Fereral, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 226.800 e. 5 12 Nº 39.222 v. 10 12|80

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A., DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SUAREZ, INOCENCIO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº d 21.834), que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., domiciliados en Sarmiento 246, planta baja, rematarán el miércoles 10 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, la propiedad en Monte Grande. partido Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, Camino de Cintura sin nombre, entre Santos Vega y otra sin nombre, designada como lote 22. manzana 71, que mide 10 m de frente al SO, 32,68 m al NO, 10 m al NE y 32,62 m al SE. Superficie: 326,50 m2. Según la cláusula 10ª de la obligación hipotecaria, el deudor se compromete a desocupar el bien antes de la subasta. Base: $ 36.368.278. La venta será al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita todos los días, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 142.800 e. 5|12 Nº 39.132 v. 10|12|80

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos: MAGARIÑOS SABORIDO de LADOUX DOLORES s|sucesión, Expte. Nº 13.334, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día lunes 15 de diciembre de 1980, a las 13.00 hs. en el salón de venta de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Ubicado en esta Capital Federal, calle Juncal 643, esquina Avda. Libertador Gral. San Martín 130|32, piso 4º, depto. "E", Unidad 6, Sup. Propia: 63,26 m2. Balcón sobre calle Juncal, de uso exclusivo de 1,80 m2. Porcentual: 4,12 % Adcorpus. Consta de cuatro ambientes y dependencias. Desocupado. En regular estado de conservación. Base: $ 13.271.644. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Deudas atrasadas: O. Sanitarias $ 239.694 (fs. 85) y Municipales $ 193.162 (fs. 87). Por expensas comunes al 30|9|80, $ 9.236.118 y por intereses $ 637.000, siendo la cuota de setiembre 1980, $ 300.626. Visitas: días hábiles en el horario de 15,00 a 17,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 184.800.— e. 5,12 Nº 39.221 v. 10|12|80

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº [illegible] comunica por tres días en los autos caratulados: "KOLTON S. A. de A. y P. c| MASELLI, HECTOR HUGO y otro s| ejecución hipotecaria - Expte. Nº 30.04[illegible] que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el miércoles 10 de diciembre del cte. año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Espinosa 2620, 1er. piso, Unidad 4, Letra B y el uso exclusivo de la unidad complementaria III en la planta azotea que según el Reglamento de Copropiedad y Administración será del dominio exclusivo del titular de la unidad funcional Nº 4. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina con una superficie cubierta total de 32,65 m2, y un porcentual de 14,04 %. La unidad complementaria III tiene una superficie de 14,35 m2. La unidad se encuentra ocupada por la co-ejecutada y su hijo menor de edad. Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No hay gastos de expensas comunes. Base $ 12.098.486. Seña: 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Liliana Filgueiras de Casares, secretaria.

$ 176.400.— e. 5|12 Nº 39.161 v. 10|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "GORDS IGNACIO JORGE c|CARZOGLIO LEONARDO c. s|Ejecutivo", Expte. Nº 41.158 que el martillero Honorio M. Marino, rematará el 12|12|80 a las 11 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741|43 de Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que sen encuentran: 100 ruedas de

distinto tipo y color y talle. Comisión 10%. Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 44.800.— e. 5|12 Nº 39.384 v. 9|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "SARYCA S.A. C.I.F. s|quiebra", Expte. Nº 37.904, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 18 de diciembre a las 11 horas en Talcahuano 479, los siguientes inmuebles, y en el estado en que se encuentran: Un local edificado sobre un predio que cubre una superficie de 706,11 dm2, sobre la calle Cuyo 2728 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), con un primer piso que cubre una superficie aproximada de 100 m2, para oficinas, constando de tres ambientes, baño y cocina s|informe a fs. 459|460. — Nomenclatura catastral: Circunscrip. IV, Sección "C", Manzana 67, Lote 24a. — Base: $ 140.666.466; y un lote de terreno ubicado en la calle Río de Janeiro e|Cuyo y Sáenz Valiente e|los Nros. 1335|1363, con las siguientes medidas: 10 m en su frente, 10 m en su contrafrente, y 43 m en sus costados, que hacen una superficie total de 430 m2. — Nomencl. catastral: Circunscripción IV, Sección "C". Manzana 67, Lote 4. Base: $ 6.361.733. Condiciones de venta (para ambos inmuebles): Contado. En efectivo. Comisión 3%. Seña 8%. Sellado de ley 6 por mil. Se entregan ambos inmuebles desocupados y libres de toda deuda y|o gravamen. Podrán ser visitados los mismos, los días 15, 16 y 17 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. Angel O. Sala, secretario.
$ 350.000 e. 5|12 Nº 39.224 v. 12|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA FINANCIERA S.A. c|GUEVARA, JUAN ALBERTO s|ejecutivo" (Expediente número 45.102|78), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 11 de diciembre de 1980, a las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50 por ciento mitad indivisa del inmueble con frente a las calles Rodríguez Peña, J. M. Bosch y Alvear de la localidad de Villa Bonich, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, el que a continuación se detalla: Parcela 5 — lote 5 con frente a Rodríguez Peña superficie 410,40 m2: Parcela 13 "A" lote 13 con frente a J. M. Bosch — superficie 300 m2; lote 14 con frente y ochava a J. M. Bosch — superficie 278,99 m2 lote 16 con frente a Alvear — superficie 410,80 m2 — superficie total de la parcela 13 "A" 1.089,29 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Q, Manzana 89 b. — Se ha denunciado en autos que en los lotes 13, 14 y 15 descriptos, existe edificación tipo industria realizada en mampostería con diversas dependencias, los que se encuentran desocupados. Adeuda en concepto de Impuestos municipales $ 1.062.240 al 13 de noviembre de 1979 y $ 1.421.322 por Inmobiliario al 18 de

julio de 1980. — Visitese días 6, 9 y 10 de diciembre en el horario de 14 a 17. — Base $ 41.109.033, equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal, del 50 por ciento de su mitad indivisa. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y oblará 8% como seña y 3% de Comisión, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Carlos María Rotmat, secretario.
$ 235.200 e. 5|12 Nº 39.596 v. 10|12|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día, en autos: "FLICHMAN Y CIA. S.A. c|MUÑOZ, MAINES EDUARDO A. s|Ejecutivo", Expte. número 45.296, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro, rematará el 12|12|80 a las 15 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Gral. Artigas 2904, Capital; donde se exhiben todos los días de 9 a 12 horas y en el estado en que se encuentran: 637 botellas de vino fino, sidras y champagne, en distintas marcas, en mal estado de presentación. Comisión 10%. — Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 25.200 e. 5|12 Nº 39.396 v. 5|12|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "COOPERATIVA DEL FORO DE CRED. VIV. Y CONS. LTDA. c|IBARRA, ADOLFO F. y otro" (Ejecutivo - Nº 145.293), que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el 13 de diciembre próximo, a las 12 horas, en Cangallo 1233 de esta Capital, la propiedad sita en la calle Caseros 949, entre Martín J. Haedo y Carlos F. Melo (ex Ibáñez), de Florida (Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires), edificada en el Lote 16 de la Manzana 23, que mide 8,66 m de frente al N.E. por 27,02 m en su costado N.O. y 26,89 m en el otro costado al S.E. Superficie total: 233,43 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. H, Manzana 61, Parcela 7. Consta de espacio libre al frente, porch, 2 salitas, 2 dormitorios, pasillo interno, comedor, cocina, baño instalado y patio libre al fondo. — Ocupada, a título de dueño, por el codemandado, su esposa y dos hijos. Sobre la finca pesan cinco embargos, sin registrar, otras restricciones. Adeuda: Impuesto Inmobiliario, $ 415.750 al 16|4|80; Cargas municipales, $ 532.820 al 31|5|80; Obras Sanitarias, $ 261.293 al 26|6|80. — Base: $ 45.366.666 (2/3 partes de la valuación). Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. — Visitar días 15, 16 y 17 de diciembre próximo, de 16 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y abonará el 0,5% para sellado del boleto a su cargo. Más informes al martillero (44-8424).
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 210.000 e. 5|12 Nº 39.223 v. 10|12|80

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos: "RUBIO SILVA, JOSE c|MORENO, SUSANA EDIT s|Ejec", Expte. 4.265, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 13 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en la calle Lavalle 395, Capital, donde se exhiben todos los días, de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Una máquina de crema café Rilco con 2 bocas, una heladera mostrador, 6 puertas Kelvinator, una máquina cortar fiambre Berkel, sin número visible, una cocina Casares, 4 mecheros, plancha y horno, bienes sin funcionar; 50 platos varios, 50 vasos vidrio, un calefón Universal, 18 taburete tapizados. — Sin base, al contador. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo. — Se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total, Art. 565 C.P. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 79.400 e. 5|12 Nº 39.220 v. 9|12|80

Nº 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: "CRESPO, JORGE HECTOR c|RABINOVICH, JOSE s|Ejecutivo", Expte. 5.727, que el martillero Carlos M. Páez, rematará el 17 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Urquiza 867|869, entre las calle Tacuarí y Saavedra, de Ramos Mejía (altura Rivadavia 14500), Ptdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que mide 10 m de frente al E. por 21,47 de fondo. — Superficie: 214,70 m2. — Linda por su frente al E. con la Calle Urquiza, por el S con el lote 8 y fondos del 9, por el contrafrente al O con parte del lote 10 y por el N con parte del lote 6. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. J., Manzana 537, Parcela 17. — Deshabitado. — Consta de dos plantas con entradas independientes. — La planta baja consta de una oficina y un galpón amplio, con entrada para coches. — La planta alta puede ser utilizada como vivienda u oficinas y consta de tres ambientes, cocina, baño instalado y terraza. — Base: $ 74.994.133. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Visitar del 11 al 14 inclusive, de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 176.400 e. 5|12 Nº 39.385 v. 10|12|80

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días, en autos: "NUTRIMENTAL CO. S.A. c|HILLAR, JURI ALEXE s|Ejecutivo", Expte. número 6.528|80, el martillero Pedro Martino, rematará el día 12 de diciembre de 1980, a las 16 horas, en la calle Carlos Calvo 4240, lugar donde se exhiben, los bienes que se detallan a continuación: Una heladera tipo mostrador, con vitrina, marco blanco, refrigeración, seis puertas, sin número visible, funcionando, con compresor de refrigeración, sin marca, con motor marca Motormek número 37525, estando éste fuera del gabinete de la misma; una cortadora de fiambres marca San Salvador cortadora de gravedad Nº 8762, usada, funcionando; tres estanterías o góndolas, de ocho estantes, de metal, desarmables; dos estanterías de cinco estante; cinco estanterías, una de cinco estantes; una estantería de ocho estante; dos góndolas de cuatro estantes; treinta y cinco caja de doce botellas de 700 cm3 de vino Lavaque; sesenta y cinco cajas de seis botellas de 700 cm3 de vino Lavaque; treinta y nueve paquetes de treinta bolsitas de medio kilogramo de sal, cada una, marcas Dos Anclas y Cerebos; una máquina de calcular marca Olivetti, eléctrica, con caja registradora color azul; tres estanterías de un cuerpo cada una, con cinco estantes; una balanza de plato para cinco kilogramos, marca Dayton; un motor compresor Corr, c|alternada, DR. de 3|4 HP, Nº 4650. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, ambas en efectivo y en el acto del remate. — Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos, dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, y en el estado en que se encuentran. — El retiro de los bienes del lugar en que se encuentran, corre por cuenta y riesgo del comprador. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 196.000 e. 5|12 Nº 49.659 v. 9|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por un día en autos: "SCIOLI S.A.C.I.I. y F. c|LEJBRUDER, NAUM s|ejecución prendaria", Expediente 186.245|78, que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 17 de diciembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Darwin 68, Capital, donde se exhiben todos los días, de 15 a 18 horas: Un acondicionador de aire marca Fedders, modelo 150, frío calor Nº 437.000. Base $ 876.174. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en efectivo. El bien se entrega en el estado que se encuentra previo pago total (artículo 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Rubén Alberti, secretario.
$ 23.000 e.5|12 Nº 39.159 v.5|12|80

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en los autos "SHELL CIA. ARGENTINA DE PETROLEO S. A. c|FABIO S.A.I.C. e I. s|cobro hipotecario. Exp. Nº175.683", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 10 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel 3º del Partido Quilmes, provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado y adherido al suelo, designado su terreno en el plano que cita su título como lote 3d de la fracción IVc compuesto de 100 metros de frente al SE por 100 metros de fondo o sea una superficie de 10.000 metros cuadrados. — Catastro: Circ. VIII — Sec. 1 — Frac. IVc — Parc. 3d — Se ubica en la zona de Francisco Solano, Villa Florida, en la calle 812, sobre mano derecha, al fondo, a la altura del Km 13 del Camino General Belgrano. Se trata de un establecimiento destinado a la destilería de asfalto, elaboración de carbón de piedra, molienda de arcilla refractaria, etc. con amplios galpones de mampostería, tinglados de chapa, línea de 16 hornos refractarios, molinos, secadores, elevadores, dependencias para encargado, oficinas, vestuarios, etc. La planta se encuentra inactiva y al cuidado del señor Ramón Ortiz quien vive allí con su familia como empleado de la demandada. El molino ubicado en el galpón para molienda y secado se encuentra embargado. Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 92.669.832. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Héctor H. García, secretario.
$ 201.600 e.5|12 Nº 39.162 v.10|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos "AURELIA S. A. c|FORCONESI, DANTE MARIO y otros s|ejecución prendaria", Expediente Nº 175.938, año 1980, que el martillero Cándido G. C. García Rosa, rematará en la calle Humbolt 1440. Capital Federal, lugar donde se encuentra, el día lunes 22 de diciembre de 1980, a las 10 horas, lo siguiente: un camión volcador marca Fiat, Patente dominio J—051.282, Modelo 697 N, usado, de fabricación nacional, con motor Diésel, de seis cilindros, con una potencia de 200 C.V. (Din), equipado con 10 ruedas y 10 gomas armadas, medida 11 x 20, criquet, llave de ruedas, herramientas y elementos standard de fábrica, chasis número 697 — N A 16393, Motor Nº 8210.48.031—5—010979, con caja volcadora. Se exhibe todos los días de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas, en Humboldt 1440, Capital. Base $ 279.000.000 al contado, seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento en efectivo.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Héctor H. García, secretario.
$ 151.200 e.5|12 Nº 40.019 v.10|12|80

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por un día en autos: "SCIOLI S.A.C.I.I. y F. c|ACOSTA, LUIS RAUL s|Ejecución Prendaria". (Expte. número 40.038|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 17 de diciembre de 1980 a las 16 horas, en el local de la calle Darwin 68, donde se exhiben todos los días, Capital, de 15 a 18 horas: un lavarropas marca Dream, modelo 525, Nº 2253 (Convencional). — Base: $ 393.580. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30

por ciento. — Comisión: 10 %, en efectivo. — El bien se entrega en el estado que se encuentra previo pago total (Artículo 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 28.000.— e.5|12 Nº 39.160 v.5|12|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, comunica por un día, en autos: "ORTIZ, RAMON DANIEL contra MOLTRASIO VICTORIO E HIJOS S.A.C.I.F. y otros sobre Cobro de Pesos", que el martillero Juan Farah, rematará el día 17 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor marca Emerson sin número a la vista, gabinete de madera; una máquina de coser marca Munolos, a pedal sin número a la vista; un televisor marca Columbia portátil sin número a la vista, gabinete de madera; un órgano electrónico marca National Organo GTR sin número a la vista; un radio grabador marca Sanyo sin número a la vista y una máquina fotográfica marca Exakta Nº 18204. — Se hace constar que la máquina fotográfica no funciona, el órgano tiene teclas rotas y el grabador no funciona. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Miguel Angel Pirolo, secretario.
$ 53.200.— e.5|12 Nº 39.399 v.5|12'80

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIA

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Sec. 1, hace saber por tres días que Carlos A. Muscagorry, rematará el 11 de diciembre de 1980, a las 10 y 30 horas, libre de ocupantes, sobre la misma, sin base, al contado y al mejor postor, una fracción de quinta ubicada en prolongación calle Hermanos Islas de Bragado (B), con sup. de 1 Ha., 48 As., 69 Cs., 60 dm2. N. C.: Circ. 1 — Sec. E — Qta. 119 — Parc. 2. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y 1 % sellado boleto a c|comprador. Título en autos. Libre de gravámenes. Reconoce hipoteca que se ejecuta y embargos. Visitar diariamente. — El comprador deberá constituir domicilio especial en Mercedes (B). Venta decretada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|DE RENZIS, JOSE ANTONIO y otra s|cob. hipotecario". — Expediente Nº 38.800.
Certifico que el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Judicial de la Nación y el diario "El Censor" de Bragado (B).
Mercedes, diciembre 2 de 1980. — José María Palmieri, secretario.
$ 100.800.— e.5|12 Nº 39.??? v.10|12'80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREZ DE LA FUENTE y doña DOLORES SANCHEZ DE PEREZ DE LA FUENTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 28.000.— e. 4|12 Nº 48.945 v. 9|12|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|11|80 al 26|11|80.

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita en autos "Banco de Quilmes S. A. c|Cañas, Luis Alberto s|Ejecución hipotecaria", al señor JAIME SALOMON FRYDMAN para que, en su carácter de acreedor hipotecario, comparezca dentro del tercer día, bajo apercibimiento de continuarse los trámites de la subasta del inmueble ubicado en Paso del Rey, Partido de Moreno, lote 3 de la manzana 47 g.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Martín J. Durand, secretario.
$ 44.800.— e. 4|12 Nº 38.930 v. 5|12|80

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de EUGENIA RIBAKOFF de ALLAN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Fernando B. Menéndez, secretario.
e.3|12 Nº 4.873 v.5|12|80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RINALDO MARZIACLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
e.3|12 Nº 4.784 v.5|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita por el término de dos días, a don JUAN JOSE ALAMIRO GOMEZ CID, durante cinco días, bajo apercibimiento si no compareciere de dar intervención al Defensor Oficial, para que lo represente por él. En autos: "Gómez Cid, Juan José Alamiro s|Declaración de ausencia".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 39.200.— e. 4|12 Nº 38.910 v. 5|12|80

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica a JUAN MANUEL DOMINGUEZ que en el juicio "Ventaglieri, Luis E. y otra c|Domínguez, Juan Manuel s|Cancelación hipotecaria" ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto la cancelación de la hipoteca que grava la unidad funcional Nº 5 ubicada en el 2º p. de la finca de la calle Uspallata 4188 de esta Capital, anotada en el Registro de la Propiedad bajo los números 1-3466-5 el 28|8|70 por un monto de seis mil setecientos cincuenta pesos, a cuyo fin ofíciese al Registro de la Propiedad. Con costas a cargo del vencido (art. 68 del Código Procesal). A los fines establecidos por los artículos 23 y 32 de la Ley 21.839, córrase vista por tres días a los profesionales y al obligado de pago. Cópiese, inscríbase, notifíquese por secretaría y consentida o ejecutoriada que sea la sentencia oportunamente archívese el expediente. — Fdo.: Néstor Luis Lloveras, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 112.000.— e. 4|12 Nº 39.036 v. 5|12|80

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO LANZIANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 28.000.— e. 3|12 Nº 36.992 v. 5|12|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25-11- al 27-11-80.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a FRANCISCA RAMONA MORENO para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Sánchez, Edgar Mariano y Biojout, Esther Aurelia s|Adopción Moreno, Miguel Angel", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 39.200.— e. 4|12 Nº 39.048 v 5|12|80

Nº 25

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante mas abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial: D. JOSE CENGEL. — Civil Nº 25, Secretaría Nº 49. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1980. — Carlos H. Peuriot Bouche, secretario.
e.3|12 Nº 4.785 v.5|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que en autos: "GUANTAFIN S.R.L. s|cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Fundición Santini S.A. a favor de Guantafín S.R.L. con lugar de emisión y pago en Buenos Aires: 1) librado el 23 de mayo de 1980 por $ 3.078.640, bajo el Nº 3.240.480. — 2) Librado el día 2 de junio de 1980 por $ 885.024 bajo el Nº 4.980.580, ambos pagarés con vencimiento el día 5 de agosto de 1980.
El presente edicto, se publicará por el término de 15 días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 420.000.— e.19|11 Nº 36.297 v.10|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "HOFMAN, PABLO s|Cancelación certificado", que se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1980, ...decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo y Transferible número 084022 con vto. el día seis de noviembre de 1980, por valor de diecisiete millones novecientos treinta y dos mil ciento sesenta pesos ($ 17.932.160), emitida por la Cía. Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. a favor de Armando Lucio Avila y|o Aída M. A. de Marseglia y posteriormente transferido a favor del accionante: Sr. Pablo Hofman. ...Conforme Art. 89, D.-L. Nº 5.965|63, ratificado por Ley Nº 16.478... Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días del vencimiento si ésto fuese posterior a la fecha de la última publicación de edictos que a continuación se ordena. — Si aquél fuese anterior a la fecha de la última publicación de edictos el plazo fijado deberá computarse a partir de la última publicación. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuatrero, juez".
Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 714.000.— e.20|11 Nº 36.?03 v.11|12|80

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CARCE S.A.I.C.": Síndico Celio Schwartz, con domicilio en calle Paraná 467, 6º piso, Dto. 21, T.E. 40-4559 84, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1981 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se fijó la fecha del 11 de febrero y 24 de marzo de 1981 para la presentación de los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Juan Carlos Mata, secretario.
e. 2|12 Nº 4.740 v. 9|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "SARTAGUES DE BUCETA, CARMEN s|cancelación de certificado de depósito transferible", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Autos y Vistos: Los elementos del juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el presentante extravió el certificado de depósito a plazo fijo, según denuncia policial obrante a fs. 2. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 130.616, emitido el 6|10|80, por el Banco Interfinanzas, por $ 40.000.000. Por ello, resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89. Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos, por el término de quince días, en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto Ley número 5.965|63). — Firmado: Bindo B. Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial". —
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 798.000 e. 19|12 Nº 49.393 v. 22|12|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días que en autos "GARRALDA DE ALBARELLOS, MARIA EMILIA y otra s|Cancelación judicial" ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 25.982 del Banco de Boston por $ 2.901.500 y cuyo vencimiento era el 17|12|79, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición conforme art. 89 Dec. Ley 5.965|63.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 378.000.— e. 26|11 Nº 49.195 v. 17|12|80

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Julio César Rivera, Secretaría número 6, a cargo de la doctora Graciela Rosi, hace saber que con fecha 3 de noviembre de 1980 ha sido decretada la quiebra de "CARDET, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Tucumán 1630, 3º piso "B", Capital Federal, y establecimiento fabril en Ruta 3, Km. 1842, Parque Industrial Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Intímase a la fallida para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5, del artículo 11, de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Fíjase hasta el día 1º de abril de 1981 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Síndico: Juan Antonio Manfredi, con oficinas en Cerrito 1070, 6º piso, oficina 104, los días martes a jueves, dentro del horario de 14 a 16 horas, debiendo éste presentar el informe individual el 27 de abril de 1981, y el informe general, el día 19 de mayo de 1981.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 4|12 Nº 4.543 v. 11 12 80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en el Boletín Oficial del 21|11 80 al 26|11 80.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL SA c|ESTANCIA DOS MARTHAS S.R.L. s|Cancelación, que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Estancias Dos Marthas S. R. L., Estela Soto Acebal de Chovet, Jorge Chovet y Raúl Chovet en forma mancomunada, por $ 2.041.000.000, vencimiento 31-10-80 y por $ 950.500.000 vencimiento 31-1-80, a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. pagaderos en Capital Federal. Se transcribe el auto en su parte pertinente: "...Buenos Aires, octubre 23 de 1980.... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley Nro. 5.965|63 bajo responsabilidad y caución juratoria que deberá ofrecer ante el Actuario, decrétase la cancelación de los documentos de referencia. A sus efectos publíquense edictos por 15 (quince) días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada y al Síndico de la Quiebra. Julio César Rivera, juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 620.000.— e. 3|12 Nº 49.535 v. 24|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1980, se declaró en estado de quiebra a TABILADE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES TERRESTRES PARA EXCURSIONES. Síndico designado: Oscar Luis Serventich, con domicilio constituido en Ayacucho 968, P.B. "B", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 20 de febrero de 1981, para que los nuevos acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de mayo de 1981, a las 10 horas, que se re-

brará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 3|12 Nº 4.787 v. 10|12|80

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S.R.L.; Síndico: Contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Avda. Pte. R. S. Peña 825, 5º piso, Of. 511, Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores, se celebrará el día 1º de junio de 1981, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, primer piso. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Alejandro Quintela, secretario.

e. 2|12 Nº 4 741 v. 9|12|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos: "CARENZO PEREZ, CARLOS MARCELO s|Concurso civil" que se ha decretado la apertura del mismo habiéndose designado síndico al Dr. Rafael S. Khoury, con domicilio en Rodríguez Peña 546, piso 10 B. Intímase a los acreedores para que presenten la verificación de sus créditos ante el síndico designado hasta el día 6 de febrero de 1981. Señálase el día 10 de abril de 1981 a las 10 hs. para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran la Junta de acreedores

Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1[illegible].000 — e. 2|12 Nº 38.399 v 9 12 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SOFISOL S.A.C.I.F s|Quiebra" Expte. 15.940 80: que con fecha 15 de agosto de 1980 se ha resuelto el levantamiento de la quiebra de Sofisol S.A.C.I.F., resolución que se encuentra firme.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.685 v. 5,12|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos ARANTA S.A. s|quiebra, que se ha resuelto suspender las fechas fijadas a fs. 29. En consecuencia, se fija hasta el 29 de diciembre de 1980 el plazo para que los acreedores presenten al síndico Ricardo Jorge Barbenza, con domicilio en Corrientes 525, piso 1º, los justificativos de sus créditos, el 25 de febrero de 1981 para la presentación del informe sobre la verificación de créditos (art. 35 Ley 19.551), el 18 de marzo de 1981 para el informe general (art. 40 ley citada), y el 8 de abril de 1981, a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores, si correspondiere, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Rómulo Eliseo Dinorio, secretario.

e. 1º 12 Nº 4 687 v. 5|12|80

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13; comunica por cinco días la quiebra de: "TAFEL, SAMUEL-HOOKER'S DE SUGRAR SPORT". Expte. Nº 33.231. Síndico: Rolando Bernardo Neyens, con domicilio en Corrientes 1286, 1er. piso "16", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 9 de febrero de 1981. Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1981 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. R. S. Peña 1211, 2º piso). Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Federico Cigena Basombrío, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.686 v. 5,12|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 16, en los autos: "TAPICERIA PARIS S.R.L. s|Quiebra", comunica a los acreedores la designación de nueva fecha para el día 10 de febrero de 1981, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores. — Publíquese por el término de cinco días

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Adriana F Gómez, secretaria.

e. 4|12 Nº 4.803 v. 11|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril en autos NAVARRO, BUSTOS ALBERTO s|Concurso Civil, hace saber por cinco días que se ha declarado el concurso civil del Sr. Alberto Navarro Bustos. El síndico designado es el contador Wilfredo Pedro M. J M. Dedeu con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1069, piso 11. Los acreedores podrán presentar al síndico la solicitud de verificación de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1981. La Junta de Acreedores de realizarse se llevará a cabo el día 8 de mayo de 1981 a las 9.30 en la Sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días. — La sede del Juzgado es Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980 Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 1º 12 Nº 4.688 v. 5|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica en los autos: "Español Manuel y Stimber. Ana s|Cancelación de Certificado" que autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 210.000 — e. 21|11 Nº 48.958 v 11 12 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "ALFONSO DE MONDINO, MARIA ADORACION s|Quiebra" cuyo síndico es el señor contador don Oscar Grbac, con domicilio en la calle Pasteur Nº 163, piso 1º, "8", Tel. Nº 47-8802, hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de febrero de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 15 de abril de 1981 a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.689 v. 5 12,80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, dispone en autos: "ANTELO, JORGE RAMON y otra s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 0960749, emitido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal 9 de Julio, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1000, Capital, por valor de $ 10.675.066, con vencimiento el día 18 de agosto de 1980, a la orden de Jorge Ramón Antelo y Marta Hilda Botador, con domicilio en Lavalle 1605, piso 3º, "A". Capital. Adviértase que se efectuará el pago después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no se produjere oposición a cuyo efecto se lo publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 462.000 — e.19|11 Nº 48.823 v.10|12 80

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AMBROSINO DE FREDES JUANA M. s|Cancelación de Certificado" ha ordenado por auto de fecha 31 de julio de 1980 la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A., Agencia Nº 5, Callao, de la Capital Federal, de fecha 27 de mayo de 1980 con vencimiento el 30 de junio de 1980, registrado con el Nº 466.783, por la suma de $ 20 966.774, a la orden recíproca de Juana María Ambrosino y Beatriz Aída Montedonico. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Mario J Tamburrino Seguí, secretario.

$ 420.000 e. 24|11 Nº 37.066 v 15|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría número 22, comunica por 15 días que en autos "CAMARDO DE TUNICI, TERESA s|Cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo no[illegible]tivo transferible Nº 59.868, emitido por Taquini S.A. Cía. Financiera, por la suma de pesos ocho millones doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y tres, (pesos 8.227.353) por el plazo de 35 días y con vencimiento el día 27 de octubre de 1980, extendido a favor de Camardo de Tunici, Teresa y|o Tunici, María Liliana Teresa — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 462.000.— e.19|11 Nº 36.210 v.10 12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se se ha decretado la quiebra de NEW STEP S.A.C.I.F.I., habiéndose designado Síndico al contador Daniel Joszpa, con domicilio en Montevideo 1178. 1º D. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

e.3|12 Nº 4.789 v.10 12|80

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en autos caratulados: "TENAS S.A. s|Quiebra" Expte. Nº 40.675, que se ha decidido la postergación de la Junta de Acreedores, fijándose nueva fecha para el día 2 de marzo de 1981, a las 10 horas. — Prorróganse los plazos de los artículos 36 y 40 de la Ley 19.551, debiendo el Sr. Síndico, dentro del plazo del Art. 35, completar el informe individual.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 4|12 Nº 4.804 v. 11|12|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de JUAREZ E HIJOS S.A.C.I.F.I., expediente Nº 41.177, síndico contador Carlos Alberto Bianchini, con domicilio constituido en Alvarez Jonte 3629, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de febrero de 1981. Señálase la audiencia del día 22 de abril de 1981, a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.690 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber que en los autos: "GORENMAN, LUIS s|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo, transferible Nº 105 836 emitido por la entidad financiera 'Dar S.A' con fecha 15|8|80, por la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000.—) a favor de Sr. Luis Gorenman, con vencimiento 22[illegible] a fin de que los eventuales tenedores del mismo hagan valer sus derechos — Publíquese en el Boletín Oficial, por 15 días

Buenos Aires 10 de noviembre de [illegible]

Emilio Perea secretario

$ 562.000.— e. 17,11 Nº 35.68[illegible] v [illegible]

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "PRAT[illegible], VICTOR HUGO" que el síndico es Fernando Wajs, con domicilio en Lavalle 1537, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de febrero de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de abril de 1981, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse o por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa secretario.

e. 1º 12 Nº 4.691 v 5 12 80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone en los autos caratulados: "Morais, José R., s|cancelación" (Expediente Nº 6.209), se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 011-053-98[illegible]8, emitido el día 12 de setiembre de 1979 por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal número 11, domiciliada en Reconquista 100, de la Capital Federal, por valor de pesos seis millones cuatrocientos setenta mil ($ 6.470.000), con vencimiento el día 12 de octubre de 1979, a la orden de JOSE RAMON MORAIS, con domicilio en Guardia Vieja 4112, de la Capital Federal. — Háces saber, asimismo, que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días, (art. 89, Decreto-Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria

$ 672.000.— e. 4|12 Nº 39 0[illegible]5 v. 26 12 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SAFI S.A. (Expte. Nº 7.245), debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de febrero de 1981. El Síndico designado es el contador Rogelio Federico Renk, con domicilio en la calle Corrientes 1250, 3º piso "N". En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de abril de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y entregue al Síndico los libros y papeles de comercio. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e.3|12 Nº 4.7[illegible]0 v.10|12 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de SZLINGER FRIDA. Síndico: Ricardo Héctor Sabor; Santiago del Estero 454, 5º piso, oficina 20, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1980. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta

ta se celebrará con los que concurran el día 27 de marzo de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, la entrega al Síndico de los bienes de aquél. Prohíbense efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Beatriz Rotondaró secretaria.

e.3|12 Nº 4.791 v.10|12|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber la cancelación del Certificado Intransferible Nº 2147386, por la suma de $ 3.900.000, cuyo vencimiento operó el 10 de abril de 1980 siendo la firma receptora y el lugar de pago el Banco de Santander, Sucursal Pueyrredón y la beneficiaria SUNILDA ESTHER ABUD DE MARTINEZ, y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 378.000.— e.17|11 Nº 35.665 v.5|12|80

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CHAYTO S.A.I.C.F.I.M., con domicilio en la calle Las Palmas 2251, de esta Capital, y con establecimiento industrial en la calle Darragueira 759|804|808|810, de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 7 de abril de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la Audiencia del día 15 de junio de 1981, a las 8 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto ... la prevención realizará con los acreedores que concurran al Juzgado cualquiera sea su número. Señor Síndico es el contador Eusebio Pacheco, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º, ofic. Nº 3.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 224.000.— e. 4|12 Nº 38.969 v. 11|12|80

Nº 20

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por 15 días en autos "BORELLI HORACIO VICENTE y otra s|Cancelación" Expte. 7.138, que se ha resuelto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible c|Banco Interfinanzas por pesos 5.350.959, cuyas características son: número 112.474 emitido el 21|3|80 por la suma de $ 5.000.000 con vencimiento el 2|5|80 con un interés del 61 % anual capitalizado por 42 días, siendo beneficiarios Horacio Vicente Borelli y Norma Torrecillas de Borelli.

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 378.000.— e. 26|11 Nº 37.336 v. 17|12|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, del autorizante, comunica que se ha dispuesto en autos: "FERNANDEZ RIVAS DE DELCASSE, VICTORIA ESTHER, s|cancelación documentos", la cancelación de seis certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, en Buenos Aires, el 19 de junio de 1980, a una tasa de interés anual del 70 %, con vencimiento todos ellos el 24 de julio de 1980, por un total de veintinueve millones quince mil ochocientos noventa y un pesos ($ 29.015.891), siendo el lugar de pago Lavalle 345, de Capital Federal; a la orden, números y por los montos que a continuación se detallan: 1) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Cristina Fernández Rivas, número 90.710, por un importe de $ 4.778.120. — 2) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Victoria Recagno Fernández Rivas, Nº 90.711, por un importe de $ 1.128.519. — 3) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o Baltasar Fernández Rivas, Nº 90.712, por un importe de $ 4.514.078. — 4) Fernández Rivas de Delcasse Victoria Esther y|o Blanca Olga Fernández Rivas, Nº 90.713, por un importe de $ 6.450.979. — 5) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Teresa Fernández Rivas, número 90.714, por un importe de $ 7.366.075. — 6) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Inés Fernández Rivas, Nº 101.708, por un importe de $ 4.778.120. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 924.000.— e. 4|12 Nº 39.044 v. 26|12|80

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días, que en autos: "Cardama, Manuel Vicente, cancelación", Expediente 6812, se ha decretado conforme al art. 89, D.L. 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.336... con vencimiento el ... por $ 2.031.178, expedido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, a favor de MANUEL VICENTE CARDAMA. — Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación. — Carlos L. Bosch, juez.

Alejandro Vázquez, secretario.

$ 336.000.— e. 4|12 Nº 49.5?? v. 26|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en los autos: "TORINO, MARCELINO y otro s|cancelación de título" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativ transferible Nº 1.145.319 con vencimiento el 18|8|80 por un capital de $ 15.000.000, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Casa Central, a favor de Marcelino Torino y|o Alejandro C. Westberg. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición de terceros.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 504.000.— e.20|11 Nº 36.386 v 11|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PERLOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" El Síndico es el contador Egidio Luis Paolino, con domicilio en Rodríguez Peña 468, 10 piso, oficina 65, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 29 de abril de 1981, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires noviembre 21 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

e.3|12 Nº 4.702 v.10|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|11|80	LUISA MONTI DE CASARTELLI	3|12	5|12|80	49.470	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|11|80	BERTA OCHACOVSKY DE GORONAS	3|12	5|12|80	38.469	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|11|80	MANUEL TOUBES	3|12	5|12|80	38.525	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|11|80	JUAN OSCAR VITOLA	3|12	5|12|80	38.464	28.000
3	6	José María Irigaray	18|11|80	EGLE CARAMICO DE RODRIGUEZ	3|12	5|12|80	38.385	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	25|11|80	ALBERTO DUMAS	3|12	5|12|80	49.466	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	26|11|80	JUAN MIGUEL VIGNOLA	3|12	5|12|80	38.546	28.000
5	9	Martín Amorortu	25|11|80	PEDRO SALVADOR GRIECCO	3|12	5|12|80	38.410	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|80	ISAAC SCHAPSCHUK	3|12	5|12|80	38.479	28.000
6	11	Hugo Carrillo	20|11|80	ADOLFO RICCIO	3|12	5|12|80	49.497	28.000
6	11	Hugo Carrillo	13|11|80	RAMON OLIVEIRA VIEITES	3|12	5|12|80	49.469	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20|11|80	KEVORK AKRABIAN	3|12	5|12|80	38.364	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18|11|80	CAYETANO FLOREAL	3|12	5|12|80	38.295	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26|11|80	VICENTE OSCAR ROMBOLA	3|12	5|12|80	49.445	28.000
7	13	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	DON JACINTO VAZQUEZ	3|12	5|12|80	49.488	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|12|80	ALFREDO GRIMOLDI	3|12	5|12|80	38.521	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|11|80	CONSTANTINO VRETTOS	3|12	5|12|80	38.529	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24|11|80	MARIA KONITZKOV DE CHANDLARZ	3|12	5|12|80	38.400	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	6|8|80	ANTONIO SEMINARA	3|12	5|12|80	38.492	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|11|80	MELQUIADES VILLAVEIRAN	3|12	5|12|80	38.397	28.000
11	21	Julio Campos	19|11|80	MOISES FLUSMAN	3|12	5|12|80	38.397	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7|11|80	CAYETANO MANZI Y NICOLAS MANZI	3|12	5|12|80	38.542	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26|00|80	GUIDO HORACIO MORON	3|12	5|12|80	38.360	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	6|11|80	LUISA ENRIQUETA SOLARI DE AGULLO	3|12	5|12|80	38.550	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20|11|80	FRANCISCO MALCORRA Y JUANA GARCIA DE MALCORRA	3|12	5|12|80	38.554	28.000
14	28	Guillermo Mercado	21|11|80	FELIX DE CELIS o de CELIS MARTIN	3|12	5|12|80	38.535	28.000
15	29	José Eduardo Russo	21|11|80	PELUSO SALVADOR	3|12	5|12|80	49.444	28.000
15	30	José Luis González	5|10|80	ELMA CATALINA CANDELARIA MORTOLA DE BOZZO	3|12	5|12|80	49.452	28.000
15	30	José Luis González	6|10|80	BARTOLOME ANDRES BAZZALO	3|12	5|12|80	38.574	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|80	JUAN FRANCISCO PONZO	3|12	5|12|80	38.541	28.000
16	32	Marta Coccia de Negri	26|11|80	RAMON VAZQUEZ	3|12	5|12|80	49.449	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|11|80	JOSE BENITO COOK	3|12	5|12|80	49.450	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|11|80	AURORA GARCIA DE FUERTES	3|12	5|12|80	49.475	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|11|80	BLANCA ROSALIA BONNET DE LAGOMARSINO	3|12	5|12|80	38.429	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|11|80	PORTA DE CHERNISKY MARIA DEL CARMEN	3|12	5|12|80	49.455	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|11|80	ELIAS ENRIQUE o ELIAS HERS POLISECKI o POLESCKI	3|12	5|12|80	38.402	28.000
20	39	Luis José Carballido	26|11|80	MARIA CLARA SEGOT	3|12	5|12|80	38.365	28.000
20	39	Luis José Carballido	4|11|80	ARTURO SAENZ	3|12	5|12|80	38.582	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	26|11|80	JUAN TSIFOUTIS	3|12	5|12|80	49.471	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	16|9|80	LEONOR MARIA ACROCCO DE DE RISI	3|12	5|12|80	49.456	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	24|11|80	SIMON ENRIQUE KERSMAN	3|12	5|12|80	38.371	28.000
23	45	Ana Beneventano	26|11|80	JOSE JOAQUIN QUIRICO DE MASDEVALL	3|12	5|12|80	38.366	28.000
23	45	Ana Beneventano	24|11|80	MIGUEL STEFANELLI	3|12	5|12|80	38.534	28.000
24	48	Rubén Malatesta	23|9|80	HERIBERTO ALVAREZ y OTILIA ALVAREZ DE ALVAREZ	3|12	5|12|80	38.499	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	26|11|80	ALICIA TERESA EBERHARDT DE ROMERO	3|12	5|12|80	49.454	28.000
26	51	Julio César Dávolos	26|11|80	IRENE ZOCCO DE CORTES	3|12	5|12|80	49.480	28.000
26	51	Julio César Dávolos	27|11|80	ELSA LURDES CONTRERAS	3|12	5|12|80	49.468	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	26|11|80	ELVECIA ADELINA ANGELA SANCHEZ DE AMBROS	3|12	5|12|80	38.549	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|8|80	JOSEFA RODRIGUEZ VDA. DE PASCUAL	3|12	5|12|80	38.493	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|11|80	HUGO ESTEBAN YANSON	3|12	5|12|80	38.563	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	[illegible]	TERESA ASUNCION BACCELLI DE FORLINO	3|12	5|12|80	38.380	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|11|80	CARRIOLI DE ARNALDO	3|12	5|12|80	38.434	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18|11|80	MANUEL ESTEVEZ	3|12	5|12|80	38.411	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	30|11|80	MARIA LUISA LOPEZ DE TROTTA	3|12	5|12|80	49.446	28.000
30	59	Ester Riesel	26|11|80	SEBASTIAN BUGGEA	3|12	5|12|80	49.447	28.000

e. 3|12 Nº 1.740 v. 5|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|11|80	RODRIGO SANSINANEA y ELISA PASTORA VIEIRA BELEN DE SANSINANEA	4|12	9|12|80	38.613	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|11|80	MARIA IRNE DIBUK o MARIA IRENE DE BU o MARIA IRENE DIBUR	4|12	9|12|80	49.553	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21|11|80	MARIO ENRIQUE CASTRO	4|12	9|12|80	38.591	28.000
3	6	José María Irigaray	26|11|80	LUIS OSVALDO HUERGO y ANA MARIA ARGUELLO DE HUERGO	4|12	9|12|80	38.701	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	26|9|80	MARIA REMEDIOS CAINZOS DE SOUTO	4|12	9|12|80	38.625	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	10|11|80	PAZ COTO RODRIGUEZ DE JANEZ	4|12	9|12|80	38.664	28.000
4	8	Martín Chavarri	24|11|80	AMELIA SEMINO D ESCHIAFFINO	4|12	9|12|80	49.520	28.000
4	8	Martín Chavarri	5|11|80	ANTONIO BERNARDEZ	4|12	9|12|80	49.523	28.000
5	9	Martín Amorortu	19|11|80	ORO BENZAQUEN y ESTHER BENZAQUEN	4|12	9|12|80	38.644	28.000
7	13	Rolando Falke	21|11|80	JUAN CARLOS JUAREZ	4|12	9|12|80	38.744	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	24|11|80	OSCAR RUBEN BELOSO	4|12	9|12|80	49.509	28.000
8	16	Adriana G. de Frezza	17|11|80	AIAAL DINI	4|12	9|12|80	38.721	28.000
8	16	Adriana G. de Frezza	10|10|80	ALEJANDRINA MOLAS DE PINNA	4|12	9|12|80	38.733	28.000
8	16	Adriana G. de Frezza	26|11|80	VICENTE TORRES	4|12	9|12|80	38.770	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|80	SULTANA JODARA DE COLODRO	4|12	9|12|80	49.541	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	10|11|80	ANTONIO TABOADA	4|12	9|12|80	38.658	28.000
10	19	Martín Durand	25|11|80	ROSALIA HERNANDORENA DE GONZALEZ	4|12	9|12|80	49.513	28.000
10	19	Martín Durand	19|11|80	JOSEFINA SALA DE COLOMBO	4|12	9|12|80	38.645	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|80	DIEGO LUIS MARTINEZ	4|12	9|12|80	49.503	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|8|80	CORINA VERONICA NORIEGA DE SCANDROLI	4|12	9|12|80	38.732	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|11|80	NATHAN ADES	4|12	9|12|80	38.767	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	27|11|80	JUSTO RICARDO TOVAGLIARO	4|12	9|12|80	49.530	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25|11|80	JUAN CARLOS MELLA	4|12	9|12|80	49.538	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	25|11|80	GREGORIO YANEZ	4|12	9|12|80	38.696	28.000
14	28	Guillermo Mercado	10|6|80	DAVID CARREIRA y AMADORA RODRIGUEZ DE CARREIRA	4|12	9|12|80	38.655	28.000
15	30	José Luis González	24|11|80	CARLOS RAMON BOSCH	4|12	9|12|80	38.656	28.000
15	30	José Luis González	19|11|80	RIVAS DE MONTERO CONSUELO Y MONTERO FLORENTINO	4|12	9|12|80	38.723	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|80	ORLANDO FRANCISCO GOMEZ	4|12	9|12|80	38.592	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	19|11|80	IVONA ANA EVRARD DE RASMUSSEN	4|12	9|12|80	38.597	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	24|11|80	MANUEL GARCIA	4|12	9|12|80	38.732	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|11|80	ARMANDO LOPEZ	4|12	9|12|80	38.635	28.000
18	36	María Isabel Millán	27|11|80	JUAQUIN NICOLAS GONZALEZ	4|12	9|12|80	49.505	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|11|80	MANUEL EXPOSITO y AURELIA VARELA SUEIRO DE EXPOSITO	4|12	9|12|80	49.534	28.000
20	39	Luis José Carballido	21|11|80	JOSE VELTRI	4|12	9|12|80	49.531	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	20|11|80	SCHMIDT DAVID	4|12	9|12|80	38.622	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	31|10|80	MODESTA VILLEGAS DE MARTINEZ	4|12	9|12|80	49.506	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	27|11|80	PEDRO AMADOR CORZO	4|12	9|12|80	49.519	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	13|11|80	ERNESTO RODOLFO FERNANDEZ	4|12	9|12|80	38.680	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|11|80	HIPOLITO BARREIRO	4|12	9|12|80	49.511	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|11|80	MARCELINA DE LAS MERCEDES FIGUEROA DE FIC PORFIRIO FIC	4|12	9|12|80	38.710	28.000
24	48	Rubén Malatesta	18|11|80	GUILLERMO ANGEL CHICHIZOLA	4|12	9|12|80	38.746	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurtet Bouché	27|11|80	VENANCIO DESIDERIO FOGLIO	4|12	9|12|80	49.523	28.000
26	50	María Eugenia Giraudy	27|11|80	MARIA DE NAZARETH BRITO DE CANNAVO	4|12	9|12|80	49.529	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|11|80	REINALDO RAMON DEL MATTO y CECILIA TERESA FICARI DE DEL MATTO	4|12	9|12|80	49.536	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27|10|80	ALBERTO HERMANN BOWLEY	4|12	9|12|80	38.640	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|80	JORGE JACINTO FEDIO	4|12	9|12|80	38.636	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20|11|80	ROBERTO LORENZO FERRO	4|12	9|12|80	49.507	28.000
30	60	Ester Riesel	3|11|80	CARLOS JOSE MAZZUCCHELLI	4|12	9|12|80	38.607	28.000
30	59	Amelia Pascuali	10|11|80	RAQUEL o RAQUEL LUCIANA GHISLAINE VANDENDAELE o VANDENDAEL DE DEL CARRIL	4|12	9|12|80	49.532	28.000

e. 4|12 Nº 1.741 v. 9|12|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Adolfo A. Heudtlass	14|11|80	DOMINGO S. SIERRA MENDEZ	5	Delito de hurto de automotor
4	111	Omar Alberto Facciuto	18|11|80	CARLOS ANTONIO KLEIBER	5	Hurto calificado Nº 45.742
6	116	Martín Irurzun	19|11|80	ALBERTO TABARE	30	Hurto en sumario Nº 36.263
7	120	Armando L. Romano	29|10|80	RUBEN VICIANO	30	Estafa
8	123	José Antonio Klappenbach	7|11|80	MIGUEL MEZA	5	Administración fraudulenta
11	133	Rosa A. I. Goscilo	13|11|80	JUAN CARLOS SOBRERO	30	Defraudación
11	133	Rosa A. I. Goscilo				Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4|11|80	MARIA DEL CARMEN BANFI DE BANFI	30	Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4|11|80	LILIANA BANFI DE BARRIGA	30	Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4|11|80	EDGARDO BARRIGA	30	Quiebra
12	137	Enrique Jorge Guanziroli	4|11|80	OSVALDO ALEJANDRO BANFI	30	Hurtos reiterados
14	141	Rolando Fortich Baca	10|11|80	GUILLERMO JONAS	30	Defraudación
16	147	Víctor G. Pettigiani	17|11|80	ERNESTO RAFAEL GAIT BADRA	5	Hurto
16	149	José Domingo Allevato	10|11|80	MARCELA LOPEZ y a HORACIO PALL	5	Defraudación
19	157	Conrado Bergesio	20|11|80	OSCAR OMAR ROMERO	5	Estafa reiterada
21	163	Luis R. Di Renzi	3|11|80	ERNESTO BALLESTEROS	5	El delito de quiebra
21	163	Luis R. Di Renzi	29|10|80	ELIAS JOSE CHALITA	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	5|11|80	CARLOS CHAVEZ (alias) "RISA"	5	Estafas reiteradas
21	163	Luis R. Di Renzi	5|11|80	UBALDO FERNANDEZ	5	Estafas reiteradas
21	163	Luis R. Di Rienzi	6|11|80	ELENA SERRA	5	Estafa
23	158	Eduardo D. Marina	3|11|80	DARDO ANGEL GANDINI	5	
23	139	Enrique Mario Pose	12|11|80	EDUARDO HUGO PIOMBO	5	El delito de defraudación
25	161	Daniel R. Carro	5|11|80	OSVALDO CAMINOA	5	Hurto
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	20|11|80	ROBERTO HECTOR MUNAFO	30	Tentativa de defraudación

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	14|11|80	JOSE ERNESTO FERREIRA	5	Defraudación
31	119	Juan Dante G. Alavila	24|10|80	MARIA ROSA GENTILE	5	Hurto
31	119	Juan Dante G. Alavila	14|11|80	MARCOS GUMERSINDO FERNANDEZ	30	Defraudación
31	119	Juan Dante G. Alavila	12|11|80	JUAN ENRIQUE CABALLERO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	12|11|80	JUAN NICOLAS ARANDA	30	Robos
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	RICARDO FERNANDEZ	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	TEOFILO RAEL CASCO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	MARTA LOZANO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	ALBERTO CETUNE	30	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	7|11|80	MIGUEL PEDRO CETERA	30	Defraudación
			17|11|80	RAUL SANDOVAL	5	Hurto

e.4|12 Nº 1.101 v.11|12|80

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	17|11|80	GUIDO RAUL FORGNONI	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	3|11|80	MARIO RUBEN LOPEZ	30	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	7|11|80	JUAN MAXIMO OCARRANZA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	3|11|80	ALDO SERRATS	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	27|10|80	MARIA CRISTINA HELGUERO	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	8	Hernán Mestre	5|11|80	MARTIN HORACIO BRUNO FORMICA	30	Inf. Art. 302 del C. Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	11|80	RICARDO SIEBURGER	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	17|11|80	ALEJANDRO MAURO	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	13|11|80	MARIA INES URBINI MURRAY DE FRLEMAN	5	Av. Cont.

e.4|12 Nº 1.100 v.11|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO ABEL SCOLARI (L. E. Nº 7.745.793) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.127, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 1º 12 Nº 4.695 v. 5 12 80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1, del Dr. Carlos E. Luft, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de la Capital Federal, cita por cinco días a NINO SALVATORI, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A.N.A.) c/ Salvatori, Nino s/Ejecución fiscal" (Expediente Judicial Nº 39.610), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Juan Octavio Gauna, Juez Federal.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Carlos Enrique Luft, secretario.

e. 4|12 Nº 4.865 v. 5|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de la Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 del doctor Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a EDGARDO ALFREDO ARCOS para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771 ante la Secretaría de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 13 de octubre de 1980. — Edgardo Alfredo Arcos, secretario.

e.1º|12 Nº 4.699 v.5|12|80

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 del doctor Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a TRINIDAD MARTINEZ DUARTE para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.167 que se le sigue por infracción artículo 292 del Código Penal ante la Secretaría Penal Nº 3 del doctor Miguel Angel Ambrosio. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 6 de noviembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.1º12 Nº 4.700 v.5|12|80

Nº 3

Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del Dr. José Manuel de Estrada en la causa Nº 17.795|79, caratulada: "Rodríguez, Héctor H., s|Dcia. Robo", cita y emplaza a LUIS ALBERTO BERMUDEZ RODRIGUEZ para que comparezca por ante este Tribunal sito en Cerrito 24, de San Martín, a prestar declaración indagatoria en la causa de mención. —

San Martín, 18 de noviembre de 1980. José Manuel de Estrada, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.701 v. 5 12 80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente que se hará por el de cinco días, al prófugo HUGO RAMON BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.491|80, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, noviembre 24 de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 4,12 Nº 4.810 v. 11|12|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo NEMESIO DOLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.670|80, que se le sigue por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 30 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 1º|12 Nº 4.702 v. 5 12|80

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a INDALECIO ROBERTO RIVEROL, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por falsificación de documento.

La Plata, noviembre 24 de 1980. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 4|12 Nº 4.806 v. 11|12|80

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, de Dr. Daniel A. Ceccherelli cita y emplaza a CARLOS CALLABA, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación de la presente bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 139 inc. 4º del C.P.M.P.).

La Plata, 19 de noviembre de 1980. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 1º 12 Nº 4.697 v. 3|12|80

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA PEREZ (causa Nº 28.924-A), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de noviembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 4|12 Nº 4.807 v. 11|12|80

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LOTITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 288, inciso A del C.P. y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de noviembre de 1980. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 4|12 Nº 4.808 v. 11|12|80

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se citan y emplazan por cinco días a RAUL ANTONIO BALDINI y SARA SOFIA CABRERA DE BALDINI para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 2.178: "Baldini, Raúl Antonio, y otra, s/inf. art. 263 C.P.", de trámite ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.703 v. 5|12|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos caratulados: "JENKINS DE SMITH, CATALINA EMMA s/Protocolización de Testamento" (Expte. Nº 1.500|76), que el martillero Público Orlando Silvestri, rematará el día 17 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Bogotá 2507, Planta Baja, Departamento 2, Letra B, Capital, que consta de livin room, dormitorio, cocina y baño completos y patio, con un porcentual de 4,21% y con una superficie propia de 38,10 m y común de 15,85 m, lo que hace un total de 53,95 m y el patio común para uso exclusivo de 7,45 m, con línea telefónica. — El bien se encuentra desocupado y libre de gravámenes, todo según informe del martillero de fs. 92 y con expensas de octubre ppdo. abonadas por la suma de $ 98.100, conforme constancia de fs. 274. — El inmueble se podrá visitar los días 13, 15 y 16 de diciembre de 1980 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: Pesos 18.915.622 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Selado del boleto: 5 por mil. A continuación se rematará los muebles, alhajas, heladera y demás bienes que figuran en el Inventario de fs. 239|43, los cuales se exhiben los mismos días y horas en el departamento mencionado. — Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 210.000 e. 4 12 Nº 38.958 v. 9|12|80

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "COOPERATIVA AGROPECUARIA SAN CAYETANNO LTDA. c/TONTO FRANCISCO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 26.064) que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 15 de diciembre de 1980 a las 14 horas en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, dos fracciones de campo en block, que forman parte del establecimiento "La Maravilla". Fracción a) con todo lo en ella edificado, plantado, alambrado y cuanto más se encuentra adherido al suelo; en el casco existe una casa principal, se trata de un chalet con techo

de tejas de muy buena construcción, dividida en dos alas y en el centro una cochera o garaje, posee living comedor, seis habitaciones, dos baños y cocina, la antigüedad del edificio es de aproximadamente 6 años, en la inmediación a la casa existe una torre de hierro con tanque de agua y en su base motobombeador (existe electrificación rural), aproximadamente a 100 metros se observa otra construcción, se trata de una casa de dos habitaciones; comedor, cocina y baño exterior, su edificación data de aproximadamente 25 años en sus inmediaciones se encuentra un galpón de chapas de aproximadamente 10 m de frente por 20 m de largo; un silo de 4 chapas en forma circular, con capacidad para 60 a 70 toneladas de granos; también en estos sectores existe electrificación rural; se observan distintas plantaciones de árboles; ubicado en el Cuartel décimo del Partido de San Cayetano, de la Provincia de Buenos Aires y que en el plano que cita sus antecedentes se designa con la letra E, fracción que tiene forma irregular. Superficie del mismo 374 hectáreas, 80 áreas, 75 centiáreas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II: Parcela sesenta y uno a); número de partida 4.833. Fracción b), lindando con la anterior, no existe ninguna edificación, tiene únicamente alambrado perimetral; ubicado en el Cuartel Octavo del Partido de Adolfo González Chaves, la que es parte de la parcela sesenta h, de un plano anterior y que en un plano especial que cita su título se designa como parcela sesenta O. Superficie 35 hectáreas, O áreas, 18 centiáreas Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII: Parcela sesenta O: Número de Partida 11.404. Se indica que las fracciones de campo citadas son aptas para la explotación mixta agrícola-ganadera: el establecimiento está ocupado en la actualidad por el demandado señor Francisco Tonto y sus familiares. — Base: Pesos 100.000.000, seña 30 %, comisión 3 %, estampillado de Ley del boleto 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate: días de visita al establecimiento desde el 9 al 14 de diciembre de 1980, en el horario de 9 a 12 horas. Se cita la cláusula séptima del contrato hipotecario en su parte pertinente que dice: se efectuará el remate en block por el martillero que impongan la ejecutante, pudiéndose indicar en la publicidad de la subasta que el inmueble será entregado por el propietario totalmente libre de ocupantes y el deudor manifiesta que el inmueble lo ocupa personalmente, no existiendo contrato de arrendamiento sobre el mismo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980 Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 386.400 e. 4|12 Nº 38.887 v. 9|12|80

— Nº 12 —

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados "TARANCO, JORGE A c D'ANTONI, ROBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 37.177, que el día 9 de diciembre de 1980 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; el martillero José María García Arecha, rematará el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre sin número (hoy Nº 63) entre las calles Wilson y Avda. Monteverde, sito en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, que consta de una vivienda de dos habitaciones, hall, baño y cocina; y en los fondos una galería cerrada, dormitorio, cocina y baño. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 163, Parcela 36. Partida Inmobiliaria Nº 24.405. — La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia y en los fondos unos tíos de estos a título gratuito sin que se exhibiera contrato de locación alguno. Se exhibe los días 3, 4 y 5 de diciembre de 9 a 12 horas — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: $ 4.800.000 Seña: 3%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Ignacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 159.600 e. 4|12 Nº 38.953 v. 9|12|80

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, que en los autos: "TRANFINA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|TOMARELLI, FRANCISCO G., y otra, s|ejec. hipot.", Expediente Nº 25.096, que el martillero Edgardo Antonio Villar rematará, el día 12|12|80, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1223, Capital, la propiedad ubicada en la Avda. Provincias Unidas 573|5, Lote 8, Manzana A, de la localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, que se encuentra desocupada, y consta de hall de entrada, galería cubierta, nueve habitaciones, cuatro baños, cocina comedor amplia, patio semicubierto y terraza. Superficie cubierta aproximada de 161 m2. Superficie total de 263,35 m2. La propiedad se vende en el estado en que se encuentra. Base pesos 75.223.810. Seña 20 %. Comisión 3 % y sellado al boleto el cinco por mil. — Horario de visita de 16 a 19 horas, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1980. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 142.800.— e. 4|12 Nº 38.955 v. 9|12|80

— Nº 15 —

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos: "LAROCCA, DOMINGO A., c|LAROCCA, JOSE, y otros, s|división de condominio" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, el lunes 22 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes ubicados en Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle: 1º) José Mármol 24, entre Río Negro y Falkner edificada en terreno que mide 9.523 metros de frente al N.O. por 24,248 metros de fondo en sus costados. superficie 230,936448 m2. Nom. Cat. Circ. VI. Secc. B, Manz. 176-c, Parc. 23: Chalet de años, una planta, con espacio libre al frente, living-comedor, dos dormitorios, galería, baño, cocina, patio, más habitaciones y baño de servicio. En regular estado de conservación. Se entrega desocupada. Base $ 135.000.000, al contado. — 2º) Lote de terreno calle French esq. Guido, señalado con el Nº 8 Manzana 4, y mide 10.30 metros de frente al N.E. fte. calle French. 4,24 metros ochava al E., 8,80 metros en su otro frente, S.E. sobre calle Guido, 12,70 en el costado S.O. y 11,80 metros en el del N.O. Sup. total 152,44 m2. Nom. Cat. Circ. VI. Secc. B, Manz. 185-c Parc. 8. Base $ 70.000.000 al contado. Desocupado y libre de mejoras, y 3º) Lote de terreno en Peralta Ramos, calle 63 bis de terreno, calle French esq. Guido, señalado con el Nº 3, Manz. 24 y mide 10 metros fte a N.E. por 27 m. de fondo en sus costados. Superficie 270 m2. Nom. Cat., Circ. IV. Secc. Y, Manz. 24, Parc. 3. Base $ 33.500.000, al contado. Desocupado y libre de mejoras. Horario de visitas todos los días de 14 a 18 horas. Las escrituras como condición de venta serán otorgadas por ante el escribano Enrique Garbarino, calle H. Yrigoyen 820 Capital Federal. Los saldos de precio deberán ser oblados dentro del 5º día de aprobadas las subastas. Seña 30 %. Comisión 2 %, en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la capital Federal.

Buenos Aires [illegible] de noviembre de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 277.200.— e. 4|12 Nº 38.938 v. 9|12|80

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días, en el juicio: "AGOSTINO DE BARDER WALLI GIACONDA, c|PALMA DE PALACHI, MARIA MERCEDES, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 22.591, que el martillero José Gómez rematará, el día miércoles 10 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en el lugar (hall de entrada al edificio), un departamento para vivienda designado como unidad funcional Nº 34, ubicado en el quinto piso de la finca sita en esta Capital, P[illegible] de Belgrano, Barrio de Coghlan, con frente a la calle Avda. Del Tejar 2941 45|49, entre las de Blanco Encalada y [illegible]. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 65 Parcela 11 "A", que se compone de un living-comedor, un dormitorio, balcón, cocina y baño, y consta de una superficie cubierta de 43,30 m2, descubierta de 7.36 m2, lo que forma un total de 51,22 m2, correspondiéndole un porcentual de 2,09 %. El departamento a subastarse presenta los siguientes detalles de terminación: Falta revoques, [illegible], vidrios, puertas, cerrajería, sanitarios, se encuentran instalados todos los caños y ramales de conexión a columna de cloaca, faltando los accesorios, electricidad están embutidos los caños de luz faltando el cableado completo, faltan azulejos en cocina y baño, con sus muebles y accesorios, respectivamente. — Se deja constancia que los trabajos de terminación de la unidad a subastarse revisten el carácter de expensas comunes por haberse así dispuesto en Asamblea Ordinaria. Registra una deuda por expensas al 31|7|80 de $ 20.224.455. Por O.S.N. al 28|5|75 de $ 1.358,30. Por inm. municipales al 14|1|75 de $ 7.014,41. Base $ 10.608.320. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellado fiscal 5 o|oo, todo en efectivo y al contado, debiendo el comprador fijar domicilio en Capital Federal. — La unidad a subastarse puede visitarse los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1980, en el horario de 14 a 16. Para mayores informes en las oficinas del martillero, calle Moreno 1977, Capital, T. E. 47-8405.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Luis Pedro Fesanelli, secretario.

$ 310.800.— e. 4|12 Nº 38.894 v. 9|12|80

— Nº 20 —

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|CORA, JOSE LUIS s|ejec. hipotecaria". Expte. Nº 44.095|879, que el martillero Edelmiro S. Danerí rematará el día 19 de diciembre a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado de los Tribunales de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, puerta 6030 los inmuebles ubicados en la Provincia de Santiago del Estero, sitos en el Departamento Mariano Moreno próximos Estación Miraval que se describen así: Fracción de campo, denominada lote 239 mitad Sud-lote N.N., con una superficie de 2.886 Has. 2067 m2 dentro de los siguientes linderos, al Norte-Pte. Mitad Norte Lote N.N. al Sud. Resto de la Mitad Sud. Lote N.N., al Este resto de la mitad Sud. Lote N.N y al Oeste Pte. del Lote "0". — Matrícula Folio Real 16-0548. — Fracción de Campo Denominada Lote 292 Mitad Norte. — Lote N.N con una superficie de 3.124 Has 8.167 metros cuadrados dentro de los siguientes linderos: Al Norte Pte. Lote "O", al Sud-Pte. mitad Sud-Lote N.N." al Este resto de la mitad - Lote N.N. y al Oeste resto de la mitad Lote N.N. Matrícula Folio Real 16-0549 - Fracciones de campos del denominado "La Clarita" sin base. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley en efectivo. Totalmente desocupados (fs. 2849), distante: 260 km. de Stgo. del Estero - 60 km de Quimili - 18 km de Otumpa - Ruta La Estación Aerolito y a 8 km las fracciones. — Uno de sus linderos lo limita con alambrado de la finca contigua del Establecimiento Las Violetas del Dr. Antonio Elías, en un trayecto de unos 6 km aproximadamente. Tierras fértiles para ganadería y agricultura - Departamento Moreno, está favorecido por el trazado del Canal de la Patria que proveerá de agua tanto para el consumo de hacienda como uso humano. — Zona de influencia de riego. — Se encuentra comprendida la zona en la Nueva Ley de Desgravación Impositiva. — Se aceptan cheque certificado contra Banco plaza Capital Federal, con validez 5 días hábiles de la fecha de subasta, a nombre del martillero actuante. No a la Orden. — Tratándose de campos desocupados, se visitan libremente. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria

$ 260.400.— e.4|12 Nº 38.950 v.9|12|80

— Nº 25 —

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 3 días, en el juicio "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| GIORGETTI, LUIS DANTE s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32.010, que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el día martes 23 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Quequén, Partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Almirante Brown, s|Nº y también a la calle 17 o Ceretti, edificado en el lote 6, división de la manzana 167, Secc E, que mide: 10,666 m en su frente al S.S.E.; su costado N está formado por una línea quebrada de 2 tramos que mide 15,615 m y 10,674 m en un ángulo de 135º y su costado S también formado por una línea quebrada de 2 tramos que mide: 10,53 m y 7,198 m, en un ángulo de 135º. Superficie 226,421 m2. Nom. Cat. Circ. VII, Sección D, Manzana 340, parcela 6. Será entregado desocupado. Construcción tipo chalet en una planta, consta de living-comedor, dos dormitorios, office, cocina, baño instalado, patio, lavadero cubierto y garage. Base pesos 36.000.000 al contado. —Podrá visitarse de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria

$ 193.200 e. 4|12 Nº 38.935 v. 9|12|80

— Nº 28 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en el juicio "PEDRO D. DUHALDE Y CIA. S.A. c|RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. 33.803, que el martillero Enrique S. El[illegible]man, rematará en la Co[illegible] calle Cangallo 1233, Capital, el día 16 de diciembre de 1980, a las 1[illegible] horas, la finca ubi[illegible] en la calle Olazábal 1835, al lado del 1841, Boulogne, Partido de San Isidro, Parada Bancalari, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. VI. S. A. M. 173. P. K. Superficie 2[illegible]5400 m2 Base $ 79.000,000. Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La finca se encuentra ocupada por el demandado y familia. Se puede visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 2[illegible] de 1980. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 126.000 e. 4|12 Nº 3[illegible] v. [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio "MONTEVA S. A. C. I. F. e I. c|SZ[illegible]ER ISRAEL, s|Ejecutivo" (Exp. Nº 44.107), que el martillero Atilio E. Pastorello rematará el 12 de diciembre de 1980 a las 10 horas, en la calle Cangallo 12[illegible] de Capital Federal: Un camión tipo [illegible] marca Fiat, modelo 619 T [illegible], patente C. 852.759, motor 821002031-[illegible] 009311 A [illegible] que le faltan el remolque rueda de auxilio cric, herramientas y la papelería correspondiente) en el estado en que se encuentre; tiene instaladas dos baterías de 12 volts. c|una; está equipada con los siguientes neumáticos: gomas delanteras dos Firestone (española) y traseras 4 marca Michelin (aparentemente sin uso modelo X B. todas de medida 1.200 x 2[illegible] — Sin base; entrega inmediata. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley del boleto: 5 o|oo, en efectivo y en el acto del remate se exhibirá en la calle Viamonte 190, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, desde el [illegible] al 11 de diciembre de 1980, en el horario de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Martha E. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 35.000 e. 4|12 Nº 38.88[illegible] v. 5|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "ALVARELLOS S. A. c|DESTACO S. A. s|quiebra (concurso especial)". (Expte. Nº 45.458), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 9 de diciembre de 1980, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los inmuebles ubicados en la calle Gral. Ferre 1160|70 y Pichincha 1939|45 de la localidad de Lanús, de la Provincia de Buenos Aires; edificado en los lotes Nros. 13, 14, 23 y 24 de la Manzana "J" cuya superficie es de 1.524,50 m2 y encontrándose unidos en forma de "L" La edificación consta de dos galpones, una de frente a la calle Gral. Ferre y tiene un portón que facilita la entrada de cualquier vehículo y una puerta [illegible] de hierro, un local para depósito u otro para materiales y en la parte del primer piso se encuentran las oficinas divididas con mamparas y otra parte para maquinarias, con azotea y todo es de mampostería. El galpón de la calle Pichincha tiene un gran portón que facilita la entrada para cualquier camión, con un sótano para depósito, con techo de mampostería y parte de chapa fibrocemento. El total de lo cubierto es aproximadamente 2.600 m2. Se encuentra desocupado. El horario de visita es de 14 a 18 horas, a partir del día 1º de diciembre, de lunes a viernes y hasta la fecha del remate. Base $ 352.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %; sellado 5 %, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. A continuación se subastará las siguientes maquinarias: Una remachadora eléctrica con motor trifásico marca [illegible]; Un guinche hidráulico portátil, sin base y al mejor postor. Seña 30 %; Comisión 10 %; todo en efectivo y al contado.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 378.000.— e.2|12 Nº 38.424 v.9|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos "AMERIO, JOSE s|Quiebra" (Exp. número 37.238|73), que el martillero público Carlos A. Baseldúa rematará el jueves 18 de diciembre de 1980, a las 11, en el local de calle Humberto 1º 2042, las partes indivisas, con los acrecentamientos de los derechos sucesorios del fallido, de los inmuebles situados en la Capital Federal cuya ubicación, características, estado de ocupación y deudas fiscales se mencionan a continuación de cada uno. —

Local sobre Av Juan B. Justo 7566|80, sobre un terreno de 166 m. c y una superficie edificada de 175..? m. cubiertos. Desocupado. Las 7 18 avas partes de su parte indivisa (38,33%). -- Base: Pesos 40.833.450. Debe por OSN. hasta e 19|10|80 $ 420.079: por tasas . impuestos municipales hasta el 10 10 80. $ 700.544 — Dos Edificos: Uno sobre calle Tinogasta 5917 y otro sobre Bruselas 1316|1320 englobados en una sola parcela bajo la partida Nº 293.609 sobre Tinogasta una casa habitación de 116.81 metros cubiertos consta de hall, comedor. dos dormitorios, baño. cocina. lavadero galpón jardín al frente y terraza. — Ocupada por un matrimonio en calidad de custodios: sobre Bruselas. en planta baja un local desocupado construido para taller mecánico. con dos fosas intercomunicadas y dos entradas al frente: en planta alta dos departamentos de dos ambientes. baño. cocina señalados con Nº 1 al frente y el Nº . al contrafrente. — El Nº 1. ocupado por la familia del fallido y el Nº 2. ocupado sin contrato. — Debe por OSN hasta el 6|10|80. pesos 1.106.744. — El 25.79% de su parte indivisa. — Base 42.745.000. — Terreno desocupado señalado como lote 1. manzana G partida 293.608 sobre Tinogasta 5903. esquina Bruselas. con 12,45 m. sobre Tinogasta. 11,68 m. sobre Bruselas. 6 m. de ochava con una superficie de 243.90 m. c. — La 1|12 avas partes indivisa. — Debe por OSN hasta el 19|10|80 $ 278.333, por tasas e impuestos municipales hasta el 10|10 80 $ 1.101.015. — Base: $ 6.750.000. — Condiciones de Venta: Al contado. - Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Los inmuebles pueden visitarse martes y jueves de 16 a 18. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: Gallo 1670. 2º piso B. Tel.: 825-9712.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 420.000 e. 4|12 Nº 39.080 v. 11|12|80

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados: "APARIAN, JUAN c|NARKIZIAN, ALBERTO s|ejec.". — Expediente Nº 15.700|80 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 8 de diciembre de 1980 a las 10:30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233. Capital: un departamento ocupado sito en la calle California número 1.602|14|16, piso 4º, Unidad 16, externo, y que consta de tres ambientes y dependencias servicio. — Base: pesos 70.285.303. Matrícula 4-377|16. Nomenclatura Catastral: C IV, Sec. 10 M 6 P 1. Deudas: Municipalidad: $ 429.120 al año 1980. OSN. $ 198.143 al 5|8|80. Consorcio Propietarios: $ 6.335.265. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado Ley: 5 o|oo en efectivo o cheque certificado. — Se visita los días 5, 6 y 7 de diciembre próximo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Gerardo G. Vasallo. secretario.

$ 126.000.— e. 3|12 Nº 38.663 v. 5|12|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos, "SAJOUX, CESAR TOMAS , ALMARINI, JOSE A. R., s E'ec." Expte. Nº 7.856, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 16 de diciembre a las 14.30 horas, en calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores). Cap.: La unidad funcional Nº 41 Polígono 01-01, ubicada en primer piso sup cubierta, total 337,18, porcentual 26,22%, y unidad complementaria A (terraza). Polígono 01-17, sup. total descubierta 205,07, porcentual 1,65 del inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro. entre las calles Av. A. Rolón Nos. 1969|71|73|77|79|81 85 89 91 93|99, esc. José Figueroa Alcorta Nos. 13 15|19|27|31|33|35. — Nom. Catastral: Circ. VI. Sec. D. Mza. 90 e, Parcela 12 a. — Adeuda Impuestos Municipales al 19|8|80 (fs. 26). $ 186.302. — Impuesto Inmobiliario al 4|7|80 (fs. 28). $ 107.265. — Adeudan por expensas comunes al 1º|8|80 (fs. 27). $ 2.094.235. — Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. — Base: $ 430.198.498. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: Cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 170.400 e. 4|12 Nº 40.607 v. 9|12|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por dos días en los autos: "CASA OFMAN DE JOSE OFMAN E HIJOS S. A. C. I. c| FRONTERA LUIS y otro s|ejecutivo", Expte. 41.438|80, que el martillero R. M. Olivera de la Riega, rematará el día 12 de diciembre de 1980 a las 11 horas en Cangallo 1233 Salón 1er. piso, un televisor marca R.C.A. Víctor. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El bien se entregará pago total del precio. Se exhibe el día 11 de diciembre de 15 a 18 horas en Corrientes 1296. 3º piso, departamento 35. Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 67.200 e. 4|12 Nº 38.951 v. 5|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por tres días, en autos: "ZEBALLOS DE MAESTRO, MIA MABEL c|ZIMMERER DE BOSSANYI, VALERIA ANA PAULA s|Ordinario", expediente Nº 37.456, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de diciembre, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, un departamento ubicado en esta Capital, calle Cuba 1993, entre Echeverría y Sucre, identificado como unidad Nº 3, partida número 1.083.506, ocupada por el Sr. Juan Carlos Piñeyro, C.I. Nº 5.605.483, y su familia, quien manifestó que existe un contrato hasta el 30|IV|82; compuesto de living comedor con balcón, piso de parquet, salamandra a leño de gas, dos dormitorios amplios con placard, baño y cocina completa, doble entrada, existiendo la línea telefónica correspondiente al Nº 783.3173, todo en muy buen estado de conservación. — Deuda O.S.N. hasta el 3|80: $ 210.407. Municipales: $ 198.547. — No se adeudan expensas comunes hasta octubre de 1979. — Base: $ las 2|3 partes de la valuación fiscal: $ 13.270.266. — Seña y a cuenta de precio: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Se visita los días 15, 16 y 17 de diciembre, de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 142.800 e. 3|12 Nº 38.672 v. 5|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|Ejecutivo", (Expte. número 47.457), que el martillero D. Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 19 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50 por ciento proindiviso del inmueble sito en la calle Suárez 1052|62, Capital Federal, Matrícula FR 4-3470, Pda. Nº 122.474, ocupada por inquilinos sin contratos y que consta de 16 habitaciones, con 4 baños, 2 locales al frente, con una habitación, baño y cocina, edificados sobre un terreno de 25,701 m de frente al N por 39,403 m de fondo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del 15 de diciembre de 1980. — Base: $ 49.856.314, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley, parte compradora. — Todo en efectivo. — El comprador podrá optar por la financiación del 50 por ciento del precio a uno y dos años, en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 159.600 e. 3|12 Nº 38.805 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|Ejecutivo", (Expte. 47.457|80), que el martillero José María García Arecha (hijo), rematará el jueves 11 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento proindiviso del inmueble de Luis María Campos 1001 esquina Gorostiaga 1891, de esta Capital Federal. — Se trata de una casa antigua, tipo petit-hotel, de dos plantas y terraza con pérgola; su planta baja tiene una gran recepción, dividida por arcadas, un baño y cocina, en el primer piso hay tres ambientes y dos baños (hechos a nuevo). — Se están realizando reformas y refacciones a los efectos de la instalación de un comercio "confitería-pub". — Superficie cubierta: 220 m2. — Superficie del terreno: 160 m2. — Ambas medidas aproximadas y Ad-Corpus. — Inscripta en la Matrícula 17-5154, Tomo 468, Folio 369. — Deuda: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 62): $ 1.043.372; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 37): $ 441.976. — Se encuentra ocupada por los Sres. Diego Zancada y Carlos Hernán Bruzzone en su carácter de inquilinos con contrato a partir de setiembre del corriente año, por dos años, con opción a dos años más, abonando mensualmente la suma de u$a (dólares estadounidenses) 1.500 por mes. — Base: $ 29.432.250 (50 por ciento de las 2|3 de la Valuación Fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador podrá optar por pagar al contado o con la financiación del 50 por ciento del precio a 1 y 2 años en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad; estas facilidades son otorgadas por la entidad actora. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. — Se visita el inmueble los días 8, 9 y 10 de diciembre en el horario de 10 a 12. — Mayores informes en la oficina del martillero y en los estrados de este Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º).

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 310.800 e. 3|12 Nº 38.559 v. 5|12|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por tres días en los autos: "GROISO, MOISES L. c| KARPILOVSKY, CARLOS A. s|Sumario", que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local de Cangallo 1233, de la Capital, el departamento, unidad 32, piso 8º, de contrafrente del edificio Martín de Gainza 42 de la Capital, el 12 de diciembre, a las 15 horas. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 80.000.000 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Superficie propia: 58 m 03 "2" y la planta baja, superficie de m 304.76. porcentual: 13 por ciento, adeudando por A.B.L. $ 251.064; C.T. $ 63.810 y P. A. 139.131; O.S. de la N. 244.319. — Puede visitarse. — Sellado de Ley: 5 por mil, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 117.600 e. 3|12 Nº 38.599 v. 5|12|80

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "DEL CARLO S. A. s|Quiebra", Expte. 42.045, que los martilleros R. E. Fernández Días, M. M. Espina Rawson, P. Sorribas, Eduardo Saravia, H. Taranco y A. Toschi rematarán el viernes 12 de diciembre de 1980, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, sin base, al contado y mejor postor: Un equipo para espumado de poliuretano y tres prensas neumáticas electrónicas para soldadura de paneles. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega inmediata. Se exhiben de lunes a sábados de 9 a 14 horas, en la Avda. Andrés Rolón 1107, San Isidro.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1980. Dr. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 84.000 e. 4|12 Nº 38.957 v. 9|12|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secret. Nº 29, comunica por dos días en el juicio "PLURAL S. A. I. C. y F. c|BURGOS MANUEL S|Ejec.", Expte. Nº 47.096|79, que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día martes 9 de diciembre, a las 15 hs., en Aranguren 3769. donde se exhiben, de 15 a 17 hs., el siguiente bien: Una máquina de clavar tacos marca Romar, con su correspondiente compresor marca Milpe de 190 libras. Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. Seña, 30 %. Comisión 10 %. Retiro del bien previo pago total al finalizar el remate.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Martín L. Bosch, secretario.

$ 71.600 e. 4|12 Nº 38.371 v. 5|12|80

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos caratulados BAIBLANC S.A. s|quiebra, expediente Nº 6.610, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1980, a partir de las 9 horas, en la calle Donado 16 de la Ciudad de Bahía Blanca Pcia. de Buenos Aires, sin base, al contado y mejor postor, los bienes pertenecientes a la fallida consistente en gran cantidad de prendas de vestir para dama (tapados simil piel, vestidos, casacas, blaizer, polleras, camisas, pilotos, remeras, enteritos, pantalones, blusas, bermudas, jardineros, etc. Maniquies, mostradores, espejos, cortinados, etc. etc.) e importantes cantidades de máquinas de coser industriales, marca Juky, Yamato, atracadoras y ojaladoras Brother, cerradora Unión Especial, botonera Durkopp, planchas tipo tintorería con motor secador, caldera, muebles y útiles de oficinas, mesa de trabajo, máquina de escribir eléctrica Olivetti, etc. etc., descriptos en el inventario obrante a fojas 1.167|1.182. Hay catálogo de lotes. — Seña, 30 %, comisión 10 %. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. El retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. Entrega previo pago total del precio (art. 565, Cód. de Proc.). Exhibición los días 5 y 6 de diciembre de 1980, en la calle O'Higgins 78 piso 1º y en la calle Donado 16, los días 9 y 10 de 8 a 12 y de 16 a 2 oras. — Mayores informes en el Juzgado, oficinas del martillero, en los lugares de exhibición, O'Higgins 78, piso 1º, de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 140.000 e. 4|12 Nº 38.954 v. 5|12|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: ILVENTO, ALFREDO c|ILVENTO, DOMINGO (Sumario - Expte. Nº 450|75), que el martillero Martín Sarachaga rematará el 15 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Cangallo 1233 de esta Capital, la propiedad sita en la calle Carlos Villate 2970, entre Fray Justo Sarmiento y Warnes, de Olivos (Partido de Vicente López - Prov. de Buenos Aires), edificada en terreno de 10 m de frente por 30,05 de fondo, o sea una superficie total de 300,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Manzana 50A, Parcela 25. Consta de pequeño jardín en su frente, hall, comedor, dos dormitorios, amplia cocina y baño. En el fondo, un patio y pileta de natación; además existe un quincho y pequeño galpón de material. Ocupada en carácter de dueños por el actor, su esposa y un hijo. Sobre la finca pesan dos embargos (uno de autos) por un total de pesos 9.385.482; en cambio no registra inhibiciones. Adeuda: Impuesto Inmobiliario, $ 283.812; Contribución de afirmados, pesos 1.436.780. — Base: $ 30.168.533 (2|3 partes de la valuación fiscal) al contado. Seña 8%. Comisión 3%. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y abonará el 5 por mil para sellado del boleto. Visitar: Diciembre 11, 12 y 13, de 16 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 193.200 e. 3|12 Nº 38.670 v. 5|12|80

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "INDELEX S. C. A. s|quiebra" (Expte. Nº 5.611), que el martillero Federico M. Ayerza rematará en Humberto I 2012 el 17 de diciembre de 1980, a las 14 horas sin base y al contado los bienes existentes en José Hernández 5431, Munro, provincia de Buenos Aires, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas y que son: Muebles de oficina; máquina de escribir Model 203 importada; Compresor Di-Van Serie 8 CM 5-200; 27 estanterías metálicas; Agujereadora Premio; Agujereadora Movuni; Cepilladora Schuchard; Dobladora de chapas; Balancín manual; 26 motores Siemens; 2 ventiladores; Gran cantidad de caracas de hierro, aluminio y chapa; herramientas varias; mechas; carretes; rezagos y accesorios relacionados con el negocio de la fallida. Entrega previo pago de los saldos de precio. Seña 30 % y Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Cecilia M. V. Haio, secretaria.

$ 89.600 e. 4|12 Nº 39.087 v. 5|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "GLIX-

MAN, MAXIMO c|JUAREZ, JULIAN A. s|Ejecutivo prendario", Expte. 182.199, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 11 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Torino TS usado, modelo 1971 tipo coupé 2 puertas, motor marca Torino Nº 7073281, Chasis marca Renault Nº 624-05165, dominio C 360626. — Base: $ 15.811.496. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — Se exhibe de lunes a viernes, de 8,30 a 12 y de 14.30 a 19 horas, en Avda. Mosconi 1930, Lomas del Mirador, Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 34.000 e. 3|12 Nº 38.666 v. 5|12|80

Nº 5

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días en autos: "BANCO DEL OESTE S. A. c|JERCIDE S. A. s|ejecución prendaria", Expte. 203.173, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de diciembre de 1980 a las 10.45 horas, en el salón calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: 5.713 mts. aproximadamente de fibra acrílica, tipo cashmilon marca Yertex, para cortinas, de 1,50 de ancho de acuerdo al siguiente detalle: art. 716 son 2.803 mts.; art. 652 son 362 mts.; art. 937 son 806 mts. y art. 641 son 1.611 mts., toda la tela en rollos, es nueva y en distintos modelos y colores. En un solo block con base: $ 100.000 000, al contado Comisión: 10 %. Exhibición de lunes a viernes de 9,30 a 12 horas y de 14,30 a 17 horas, en el depósito calle Rocamora 4235|39 de Capital.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Carlos Domínguez, oficial 1º.

$ 117.600 e. 4|12 Nº 38.902 v. 9|12|80

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA c|MARCOS, GERARDO OSCAR y Otros s|Ejec. hipotecario", Expte. 16.376, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 12 de diciembre de 1980, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: ubicado en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, calle Avda. Monteverde 651, entre Marta García y Rivadavia. — Lote 3 de la manzana 366. — Terreno mide: 10 metros frente NE; 27,19 m costado NO; 29,31 m al SE y 10,33 m contrafrente. — Ad-Corpus. — Edificación existente: casa de dos habitaciones y dependencias, dos locales y galpón depósito. — Se encuentra desocupado. — Base: pesos 399.886.794. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo. — La cláusula 13 del mutuo establece que el deudor se obliga a entregar, en caso de ejecución, totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que manda llevar adelante la ejecución. — El martillero actuante hará constar esta circunstancia en los edictos y demás publicidad del remate. — La venta se realiza al contado y mejor postor. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Luis María Guerra, secretario.

$ 201.600 e. 3|12 Nº 38.665 v. 5|12|80

Nº 14

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 14, Paraguay 1417, se hace saber por tres días en autos: "FINVERCON S. A. c|ORELLANA C. A. y otra s|ejecución" (Expte. Nº 136.155), que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil marca Dodge, taxi, sedan 4 puertas, motor Chrysler Nº 2S10400, chasis Dodge Nº 28 SO 10624 H, dominio C-464928, en el estado en que se encuentra. En exhibición de 10 a 16 horas en Suipacha 76, Capital Federal. — Base: Pesos 16.380.000. Seña 30 %, comisión 10 %; el día lunes 15 de diciembre a las 16 horas en Cangallo 1233, Capital Federal. Inf. 392-9054-9969.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Armando O. Galan, secretario.

$ 92.400 e. 4|12 Nº 38.946 v. 9|12|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANC. c|DIANA, ENNIO s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 201.089), que el martillero Alberto J Radatti (T.E. 392-6040), rematará al contado y al mejor postor el día 12 de diciembre de 1980 a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la calle Sgto. Palma 2080 (ex 670), entre Humberto Primero y Crotto, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, que mide 10 m de frente y contrafrente por 29,64 m al este y 29,54 m al oeste con una superficie de 295,90 m2 y que consta de un departamento de un ambiente, cocina, antecocina, baño, con una superficie total aproximada cubierta de 45 m2 y un local al fondo, con entrada independiente para vehículos, de aproximadamente 150 m2. El departamento se halla construído en mampostería y la estructura del local es de hormigón armado que se encuentra habilitado como carpintería. El departamento se halla ocupado por el Sr. Luis Enrique Dinarte Guzman, quien no exhibió contrato de locación ni recibo alguno y el local ocupado por el demandado. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el ejecutado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, manzana 88, parcela 4. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de la compra dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se adeudan en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico $ 157.367, al 1º|8|80, según informe obrante a fs. 36 del expediente. — Base $ 102.168.504. Seña 8%, comisión 3%. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 226.800 e. 3|12 Nº 38.671 v. 5|12|80

Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|BROGNO, ROBERTO s|ejec. prend." expte. número 181.936, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 18 de diciembre a las 14.30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital: Un órgano marca "Kimball" U.S.A. Nº 17.937, funcionando y en el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; el bien será entregado contra entrega total del precio de compra. Base $ 2.875.905 no habiendo postores, transcurrida media hora se rematará sin base, seña 30%, comisión 10%, al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 14.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 109.200 e. 3|12 Nº 38.648 v. 5|12|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 22 de la Capital Federal a cargo de la doctora Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|BERARDI ARGENTINA S. A. s|ejecución prendaria", expediente Nº 4.661, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de diciembre de 1980 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, ciento sesenta mil doscientos treinta y ocho (160.238) kilogramos de chapa de acero calidad Sae 1.010 en diversos espesores a saber: 3|4 por 1,51 por 6,02; 5|8 por 1,51 por 6,02; 3|4 por 2,40 por 6,02; 1|4 por 1,50 por 6 metros; 1 pulgada por 1,20 por 7 mts. y 3 pulgadas por 1,60 por 1,50 recortada, que hacen un total de 148 chapas u hojas, en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben diariamente de 10 a 19 horas en el depósito sito en Cucha Cucha 2247 de Capital Federal. — Se subastará al mejor postor, sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo ello al contado en efectivo. Los bienes serán entregados previa aprobación de la subasta en autos o bien mediante el pago total del precio de remate. Sellado de Ley: 5 o|oo.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 151.200 e. 4|12 Nº 38.956 v. 9|12|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MERCURI, GRACIELA ROSA y otros s|ejecutivo prendario" (Exp. Nº 202.739), que el martillero Roque Eduardo Muzillo, rematará el día 15 de diciembre de 1980, a las 19 horas, en el local de Avda. Montes de Oca 1177, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo Sedan 4 puertas, modelo 128 CL, año 1979, motor marca Fiat Nº 128A 1.038-3553691 de 70 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat número 128B A-7002339. Dominio C-957620, en el estado en que se encuentra. — Base $ 3.264.003. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Carlos Garibaldi, secretario.

$ 117.600 e. 3|12 Nº 38.769 v. 5|12|80

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|D'GIANO CARLOS G. s|Ejec. prendaria". Expte. 163.777, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 11 de diciembre de 1980, a las 10.15 hs., en Cangallo 1233, Capital, un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo transporte de carga, modelo 1955, fabricación nacional, motor marca Mercedes Benz Nº 315.910-5.503.243, chasis marca Mercedes Benz, dominio B-110.672. Base: $ 5.727.420. Comisión: 10 %. En efectivo. Al 29|X|80 adeuda por patentes impagas $ 891.318 con más los intereses que correspondan a la fecha de pago. Se exhibe de lunes a viernes, de 8.30 a 12 y de 14.30 a 19 hs., en Avenida Mosconi 1930. Lomas del Mirador, Bs. As.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Martín J. Puyade, prosecretario.

$ 92.400 e. 4|12 Nº 38.959 v. 9|12|80

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, comunica por tres días en autos: "RODOLFO C. BRIOZZO S.A. DE AUTOMOTORES C. y F. c|RAMALLO S.A. s|Ejecutivo prendario", expediente número 175.798, que el martillero Angel Martínez, rematará el día 29 de diciembre de 1980, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, patente C.981163, año 1979, con cabina modelo L 1114|48, motor Nº 341912-10-055084, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en la Avda. Santa Fe 1501, de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, desde el primer día de publicación de los edictos hasta el día de la subasta, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: $ 172.882.541, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Héctor H. García, secretario.

$ 126.000 e. 3|12 Nº 38.605 v. 5|12|80

Nº 42

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 2 días en juicio: "AUTOMOTORES POMPEYA SAFICI c| PONZETTI GERONIMO ALBERTO, s| Ejec. Prend.". Expte. 40.852, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Centenera 2902, Capital, donde se encuentra y exhibe días hábiles de 9 a 12 hs., el 16 de diciembre de 1980, a las 9.30 hs., un automotor usado marca Renault, modelo Renault 4F, año 1973 motor Renault Nº 5.129.633, chasis Renault Nº 909-02460, chapa Capital Federal Nº 0548819, destinado uso privado. Base: $ 8.175.000. Comisión: 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Teresa E. Riosceo, secretaria.

$ 50.400 e. 4|12 Nº 38.921 v. 5|12|80

Nº 49

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en el juicio: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I. c|LOPEZ, SILVIO ADOLFO y Otro s|Ejecutivo prenda" (Expediente 18.215); que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 19 de diciembre de 1980, a las 9.15 horas, en Guardia Vieja 4340 Capital, un camión marca Mercedes Benz, industria nacional, tipo L 1114|48, usado, serie año 1972, motor diésel de 6 cilindros, inyección directa con 145 H.P. de potencia, equipado con diferencial alta y baja, rodado 900 x 20, motor Nº 341.912-10-000593, chasis Nº 341.036-10-009371, Dominio Nº E-091671, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 27.439.092. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, en Ruta 8, Km. 32, esquina Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 126 000 e. 3|12 Nº 38.662 v. 5|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CHUBUT

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chubut con asiento en Rawson, Doctor Omar D. Garzonio, se hace saber por tres días que en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra VERGARA, PEDRO FRANCISCO" por Ejecución Prendaria, Expte. 14.544, Fº 84, año 1979, ha sido designado el Martillero Público matrícula 49, Tº 1, Fº 50, don A. Angel Vázquez para que proceda a la venta en pública subasta con la base de pesos treinta y tres millones trescientos setenta mil ($ 33.370.000), de los siguiente bienes en block: Prenda Nº 7458, Una máquina cortadora circular para chapas Macari 901; Una perfiladora de banco marca Rivolta Nº 40-40; Una perfiladora y enruladora Nº 440-001; Un equipo soldadura marca Rayo Nº 9120 Amp. 259; Un equipo soldadura eléctrica marca Electar Nº 6231; Un equipo soldadura eléctrica de punto marca Rivolta Nº 1846; Una amoladora de banco trifásica marca Emona Nº 2101; Una amoladora angular 8000 rpm. marca Felisatti Nº 42105; Una amoladora angular 800 rpm. marca Felisatti Nº 224.706; Un taladro manual Black & Decker Nº 0594; Un compresor de aire hasta 181 lbs. marca BND. Nº 3106; Una máquina de escribir marca Olivetti línea 88; Una máquina cortadora de chapa de 2500 mm equipada con emb electromagnético y accesorios marca Ercor Nº AFC, 1992; Una máquina plegadora de chapa de 3.000 mm de largo pot. acc. 4 HP cap. 80 ton. acc. Mod. F 40-25 Nº AFC. 2003; Una soldadora eléctrica trifásica marca Rivolta Nº 3115. En caso de que la venta en block diera resultado negativo, seguidamente se subastarán los bienes citados en forma independiente con las siguientes bases: 1) Una máquina cortadora circular para chapa Macari 901, $ 1.000.000. 2) Una perfiladora de banco marca Rivolta Nº 40-40, $ 350.000. 3) Una perfiladora y enruladora Nº 440-001, $ 300.000. 4) Un equipo soldadura eléctrica marca Rayo Nº 9120-259 Amp., $ 280.000. 5) Un equipo soldadura eléctrica marca Electar Nº 6231, $ 350.000. 6) Un equipo soldadura eléctrica de punto marca Rivolta Nº 1846, $ 400.000. 7) Una amoladora de banco trifásica marca Emona Nº 2161, $ 120.000. 8) Una amoladora angular 8.000 rpm. marca Felisatti Nº 42105, $ 10.000. 9) Una ídem anterior, fuera de uso, $ 100. 10) Un taladro manual Black & Decker Nº 0594, $ 10.000. 11) Un compresor de aire hasta 181 lbs. marca BND Nº 3106, $ 200.000. 12) Una máquina de escribir marca Olivetti línea 88, $ 300.000. 13) Una máquina cortadora de chapa de 2.500 mm equipada con emb. electromagnético y acesorios marca Encor Nº AFC 1992, $ 16.000.000. 14) Una máquina plegadora de chapa de 3.000 mm de largo pot. acc. 4 HP cap. 80 ton. acc. Mod. P40-25 Nº AFC 2003, $ 14.000.000. 15) Una soldadura eléctrica trifásica marca Rivolta Nº 3115, $ 150.000. Los interesados podrán formular en sobre cerrado, dirigiéndose al Banco Nacional de Desarrollo, calle Rivadavia 252 o al Martillero calle C. Pellegrini 221, de Trelew, con la firma del proponente debidamente certificada y acompañada con la seña y comisión correspondiente al total de la oferta en cheque certificado, giro o transferencia bancaria. Su existencia será anunciada por el Martillero antes de comenzar la subasta y sólo se dará a conocer la mayor formulada, cuando la misma supere la última postura que pueda obtener el Martillero. Si ésta resultara igual al monto de aquélla, la oferta bajo sobre tendrá preferencia. El cheque certificado será a la orden del Banco Nacional de Desarrollo. Condiciones de venta: Al contado, debiendo percibir el Martillero en el acto el 30 % en concepto de seña, más la comisión del 10 % a cargo del comprador. El remate se realizará en el salón (fondos de la calle Estivariz 353), de la Ciudad de Puerto Madryn, donde se exhiben los bienes en horario comercial, el día 22 de diciembre de 1980, a las 16 horas, donde estará su bandera.

Rawson, 29 de noviembre de 1980.

$ 470.400.— e.4|12 Nº 39.033 v.9|12|80